UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

SOBRE 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Dirección de Radicación: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio – Meta

NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

R/ L: BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

Dirección de correo del proponente: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo.

Dirección electrónica del proponente: uniontemporalintercharrascharr@gmail.com

Teléfono del proponente: 320 8562835

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: Camilo Sarmiento
C.C: 1121.928.454
Fecha: 4-07-2025 Hora: 9:31 Am

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

INDICE

- AVALES TÉCNICOS
- FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA----------pag 2
- FORMATO 2B DOCUMENTO DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL ----------pag 6
- CEDULAS ----------pag 8
- AVALES TECNICOS----------pag 14
- MATRICULAS PROFESIONALES----------pag 23
- LIBRETAS MILITARES----------pag 28
- CERTIFICADOS DE LA CONTRALORIA----------pag 32
- CERTIFICACIONES DE LA PROCURADURIA----------pag 37
- CERTIFICADOS INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES----------pag 42
- CERTIFICADOS RNMC----------pag 47
- CERTIFICADOS REDAM----------pag 52
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES---pag 57
- POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA----------pag 62
- CERTIFICADO DE PAGOS AL ASITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES----------pag 73
- RUT DE LOS CONSORCIADOS----------pag 78
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS CONSORCIADOS----------pag 93
- ESTADO FINANCIERO DE LOS CONSORCIADOS----------pag 109
- RUPS DE LOS CONSORCIADOS----------pag 196
- EXPERIENCIA----------pag 290
- FORMATO 7 PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL----------pag 350
- FORMATO 8 ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO----------pag 359
- FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA ADICIONAL ----------pag 360
- FORMATO 12 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD----------pag 361
- FORMATO 13A ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS MUJERES----------pag 363

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Estimados señores:

BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR, en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025 en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

    Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal __X_ Consorcio ___ Otro__

Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No_X__ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Subordinada ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no__X__ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): **CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (DICOARC S.A.S)**

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
50%	74.373.734	CARLOS ARTURO MORENO LARA
25%	74.185.254	EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
25%	79.951.360	WILMER MIGUEL BAEZ GALVIS

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	53.081.811	ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR		
Dirección y ciudad	Carrera 20 número 14-98 barrio modelo		
Teléfono	320 8562835	**Celular**	320 8562835
Correo electrónico	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com		

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones del SECOP .
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Formulario oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente **UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025**
Nombre del representante legal **BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR**
C. C. 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO
Matrícula profesional 25202-377898 CND
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

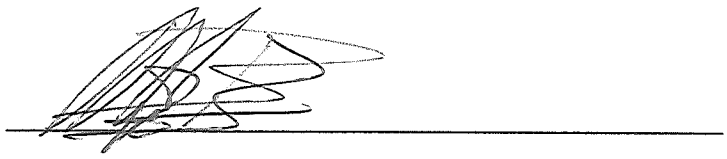
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
Dirección y ciudad	Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Teléfono	320 8562835 **Celular** 320 8562835
Correo electrónico	uniontemporalintercharraschar@gmail.com

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones del SECOP .
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Formulario oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente **UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025**
Nombre del representante legal **BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR**
C. C. 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO
Matrícula profesional 25202-377898 CND
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharraschar@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores:

Los suscritos, JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA con cedula de ciudadanía No. 1.120.577.424 de San José del Guaviare, debidamente autorizados para actuar en nombre propio y CARLOS ARTURO MORENO LARA con cedula de ciudadanía No. 74.373.734 de CERINZA (Boyacá), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (DICOARC S.A.S) identificado con Nit. 830.146.142-6, y ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ con cedula de ciudadanía No. 53.081.811 de TUNJA (BOYACA), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S), identificado con Nit. 901.363.903-1, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL	80%	JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	10%	CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (DICOARC S.A.S)
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	10%	BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. La Unión temporal se denomina UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

3. El objeto de la Unión Temporal es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

4. La duración de la Unión Temporal no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.

5. El representante de la Unión Temporal es BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR identificado con cédula de ciudadanía 1.121.915.321 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía 74.185.254 DE SOGAMOSO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025,

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo:	Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Dirección electrónica:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Teléfono:	320 8562835
Telefax:	N/A
Ciudad:	San José del Guaviare

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 02 días del mes de julio de 2025.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
C:C: 1.120.577.424
DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

DICCARO S.A.S
NIT: 830.146.142-6
R/L: CARLOS ARTURO MORENO LARA

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT: 901.363.903-1
R/L: ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ

UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO

SUPLENTE DEL UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
C:C: 74.185.254 DE SOGAMOSO

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

AVAL TECNICO

CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (NIT: 830.146.142-6)

San José del Guaviare, 02 de julio del 2025

Señores
ASOSUPRO
Asociación Sepradepartamental de Municipio para el Progreso
NIT: 901445387-3
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Yo, EDWAR ALEXANDER ALVARADO, con cedula No. 74.185.257 de SOGAMOSO (BOYACA) y M.P 25202097239 CND ejerciendo la profesión de ingeniero Civil, avalo técnicamente a la empresa **(CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S)** con Nit. 830.146.142-6 integrante de la UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, quien presentara propuesta al proceso de referencia.

Edwardo Alvarado C.

EDWAR ALEXANDER ALVARADO
M.P 25202097239 CND INGENIERO CIVIL
C.C. 74.185.254 de SOGAMOSO (BOYACA)
Quien avala la propuesta

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores:

Los suscritos, JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA con cedula de ciudadanía No. 1.120.577.424 de San José del Guaviare, debidamente autorizados para actuar en nombre propio y CARLOS ARTURO MORENO LARA con cedula de ciudadanía No. 74.373.734 de CERINZA (Boyacá), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (DICOARC S.A.S) identificado con Nit. 830.146.142-6, y ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ con cedula de ciudadanía No. 53.081.811 de TUNJA (BOYACA), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S), identificado con Nit. 901.363.903-1, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL	**80%**	**JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA**
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	**10%**	**CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S** (DICOARC S.A.S)
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA	**10%**	**BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S** (BI&A S.A.S)

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. La Unión temporal se denomina UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

3. El objeto de la Unión Temporal es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL

7

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

4. La duración de la Unión Temporal no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional.

5. El representante de la Unión Temporal es BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR identificado con cédula de ciudadanía 1.121.915.321 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente de la Unión Temporal es EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía 74.185.257 DE SOGAMOSO, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025,

9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo:	Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Dirección electrónica:	uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Teléfono:	320 8562835
Telefax:	N/A
Ciudad:	San José del Guaviare

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 02 días del mes de julio de 2025.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
C:C: 1.120.577.424
DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

DICOARC S.A.S
NIT: 830.146.142-6
R/L: CARLOS ARTURO MORENO LARA

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NIT: 901.363.903-1
R/L: ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ

UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO

SUPLENTE DEL UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
C:C: 74.185.257 DE SOGAMOSO

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

CEDULAS

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562855 CORREO: uniontemporalinterchamrchamr@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.577.424
DIAZ QUINCHUCUA

APELLIDOS
JEILER IVAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1994
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-ENE-2013 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5400100-00472236-M-1120577424-20130920 0034949270A 1 38276933

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.373.734
MORENO LARA
APELLIDOS
CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1978
CERINZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

28-FEB-1997 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0700100-00143680-M-0074373734-20081228 0008990736A 1 6770017187



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 53.081.811
GONZALEZ JIMENEZ
APELLIDOS
ANDREA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1984
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
20-ENE-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO

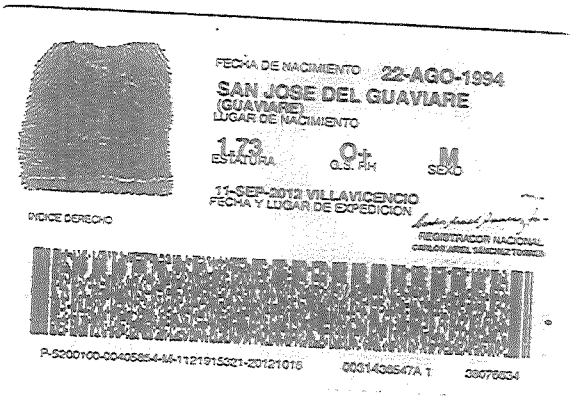
A-0700100-01121750-F-0053081811-20181223 0069448138A 1 9911123503



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.915.321
NOVOA PESCADOR
APELLIDOS
BRANDON SMITH
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1994
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

11-SEP-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

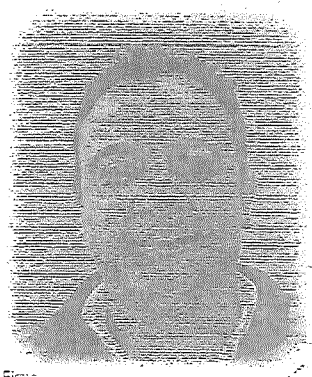
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5200100-00405854-M-1121915321-20121016 0031438547A 1 39076034

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
ALVARADO CARRILLO

NUIP 74.185.254

Nombres
EDWARD ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.84	M

Fecha de nacimiento	G.S.
10 ABR 1979	O-

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAYO 1997, SOGAMOSO

Firma

Fecha de expiración
21 FEB 2035

.CO

075397933

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL075397933607277<<<<<<<<<<<
7904107M3502217COL74185254<<<7
ALVARADO<CARRILLO<<EDWARD<ALEX

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

AVALES TÉCNICOS

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8362833 CORREO: uniontemporalintercharrascharr@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

AVAL TECNICO

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (NIT: 901.363.903-1)

San José del Guaviare, 02 de julio del 2025

Señores
ASOSUPRO
Asociación Sepradepartamental de Municipio para el Progreso
NIT: 901445387-3
Dirección: Carrera 33 N° 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Yo, JOHN DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA, con cedula No. 80.098.508 de Bogotá D.C y M.P 25202144974 CND ejerciendo la profesión de ingeniero Civil, avalo técnicamente a la empresa **(BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S)** con Nit. 901.363.903-1 integrante de la UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, quien presentara propuesta al proceso de referencia.

JOHN DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA
M.P 25202144974 CND INGENIERO CIVIL
C.C. 80.098.508 de Bogotá D.C
Quien avala la propuesta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.098.508
PULIDO NOVOA
APELLIDOS
JOHN DIEGO FERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-MAY-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5400100-00335503-M-0080098508-20110916 0028083709A 1 35279535

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202144974CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 19/07/2007

PULIDO NOVOA

JOHN DIEGO FERNANDO

C.C. 80098508

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS. 210.032.21

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3725923

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80098508, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-144974 desde el 19 de Julio de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 415.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

AVAL TECNICO

CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (NIT: 830.146.142-6)

San José del Guaviare, 02 de julio del 2025

Señores
ASOSUPRO
Asociación Sepradepartamental de Municipio para el Progreso
NIT: 901445387-3
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Yo, EDWAR ALEXANDER ALVARADO, con cedula No. 74.185.257 de SOGAMOSO (BOYACA) y M.P 25202097239 CND ejerciendo la profesión de ingeniero Civil, avalo técnicamente a la empresa (**CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S**) con Nit. 830.146.142-6 integrante de la UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, quien presentara propuesta al proceso de referencia.

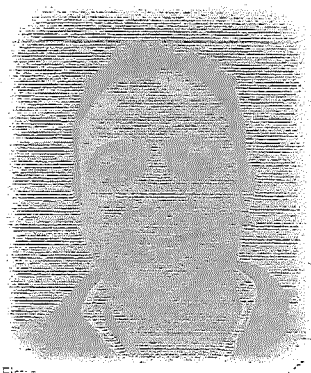
Edward Alvarado. C.

EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
M.P 25202097239 CND INGENIERO CIVIL
C.C. 74.185.257 de SOGAMOSO
Quien avala la propuesta

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 74.185.254



Apellidos
ALVARADO CARRILLO

Nombres
EDWARD ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.84	M

Fecha de nacimiento
10 ABR 1979

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAYO 1997, SOGAMOSO

Firma

Fecha de expiración
21 FEB 2035

.CO

075397933

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL075397933607277<<<<<<<<<<<
7904107M3502217COL74185254<<<7
ALVARADO<CARRILLO<<EDWARD<ALEX



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No 25202057259CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 20/03/2003
APELLIDOS
ALVARADO CARRILLO
NOMBRES
EDWARD ALEXANDER
C.C. 74185254
UNIVERSIDAD
ESCUELA COL. DE ING.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3725917

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 74185254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-097239 desde el 20 de Marzo de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3375.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Edward Alvarado C.
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

MATRICULAS PROFESIONALES

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8362835 CORREO: uniontemporalinterchararchatr@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-377898 CND
Fecha de Expedición:05/01/2018

Nombre:
BRANDON SMITH
NOVOA PESCADOR
Identificación:
C.C. 1121914321
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3725764

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121915321, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-377898 desde el 05 de Enero de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 28.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54202-344221 NTS
Fecha de Expedición: **04/11/2016**

Nombre:
JEILER IVAN
DIAZ QUINCHUCUA
Cédula:
C.C. 1120577424
Profesión:
INGENIERO CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3725707

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1120577424, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-344221 desde el 04 de Noviembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1434.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LIBRETAS MILITARES

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: unionlemporalintercharrascharr@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
REMPLAZA DE SEGUNDA CLASE



1121915321

NOMBRES: BRANDON SMITH

APELLIDOS: NOVOA PESCADOR

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2024	2034	2044

P0339347

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2015

DISTRITO MILITAR: 054

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUMERO 1120577424

5


DISTRITO MILITAR
COMANDO
035320 50

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS ARTURO MORENO LARA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74373734, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	ARTURO
Primer Apellido:	MORENO
Segundo Apellido:	LARA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	74373734
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Julio de 2025, a las 2:05:43 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CERTIFICADOS DE LA **CONTRALORÍA**

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562855 CORREO: uniontemporalintercharraschar@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 18:28:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120577424
Código de Verificación	112057742425070218 2807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 19:14:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74373734
Código de Verificación	7437373425070219145 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 18:50:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121915321
Código de Verificación	1121915321250702185029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 19:20:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53081811
Código de Verificación	5308181125070219203 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADOS DE LA **PROCURADURÍA**

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchararschar@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275030128

PIB
18:30:06

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120577424:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275033444

PIB
19:15:40

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO MORENO LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74373734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275031703

PIB
18:51:15

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121915321:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275033838

PIB
19:21:19

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53081811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADOS INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: uniontemporalinterchararschar@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:49 horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120577424,** Apellidos y Nombres **DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO** , con NIT **860010755-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:17:11 horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74373734**, Apellidos y Nombres **MORENO LARA CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **860010755-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:54:20 horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121915321**, Apellidos y Nombres **NOVOA PESCADOR BRANDON SMITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **860010755-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:22:32 horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53081811**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ JIMENEZ ANDREA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **860010755-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADOS
RNMC

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562853 CORREO: uniontemporalinterchararrachar@gmail.com

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 06:35:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120577424** y Nombre: **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119022083** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 07:17:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74373734** y Nombre: **CARLOS ARTURO MORENO LARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119023940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 06:55:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121915321** y Nombre: **BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119022997** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 07:23:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53081811** y Nombre: **ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119024123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADOS

REDAM

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: uniontemporalintercharraschair@gmail.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120577424 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2025 04:48 PM

Código Verificación: 6Y5ZFXBPSA

Válida hasta: 30/09/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74373734 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/04/2025 07:26 PM

Código Verificación: NS2JK818RY

Válida hasta: 29/07/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121915321 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 05:40 PM

Código Verificación: 6ED5M983GZ

Válida hasta: 26/08/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53081811 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/07/2025 08:23 AM

Código Verificación: VK6J3FUM5Y

Válida hasta: 01/10/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchararrachair@gmail.com

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:36:25 PM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120577424**
Apellidos y Nombres: **DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:18:22 PM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74373734**
Apellidos y Nombres: **MORENO LARA CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:56:30 PM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121915321**
Apellidos y Nombres: **NOVOA PESCADOR BRANDON SMITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:23:34 PM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **53081811**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ JIMENEZ ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PÓLIZAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: uniontemporalintercharraschaar@gmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064669	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2025	04	07	2025	00:00	09	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025		NAD: 437.854-0	
DIRECCIÓN: Carrera 20 número 14 98 barrio modelo	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIA	TELÉFONO: 3208562835	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 3108708920	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION CMA-020-2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

-

ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

-

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	04/07/2025	09/10/2025	$38,034,277.10

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/07/2025

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS	8301461142-6	10.00
BANCH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	901363503-1	10.00
DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN	1120577424	80.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******57,051.00	$ *******8,000.00	$ ******12,359.00	$ **********77,411.00	$ *******38,034,277.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
D & C SEGUROS Y FINANZAS LTDA.	153921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064669	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2025	04	07	2025	00:00	09	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025			NAD: 437.854-0
DIRECCIÓN: Carrera 20 número 14 98 barrio modelo	CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE. GUAVIA	TELEFONO:	3208562835

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO			NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	3108708920

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101064669, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 03 días del mes de JULIO de 2025

30-44-101064669

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670060360017

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000060360179

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
03/07/2025 10:09a.m.

RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025 — NAD. 437.854

LA SUMA DE: Setenta y siete mil cuatrocientos once pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO POLIZA NRO.: 101064669

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
VILLAVICENCIO-44-101064669-0-1	$65,051.00		$12,360.00	$77,411.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 77,411.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 77,411.00
OTROS:

TRANSACCION: 0006036017

TOTAL: $77,411.00

CAJERO: PAGUESTADO

7/3/2025 2:25:40PM

172.16.10.23

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

DIRECCIÓN: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL 320 8562855 CORREO: uniontemporalintercharrarchar@gmail.com

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 5
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá demostrar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación de este último. Los certificados de afiliación se allegarán con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el certificado que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120577424		DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 22 N 24-43	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5667696	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1512606000	94868283 38	I	2025/06/09	2025/05/28	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1120577424	DIAZ JEILER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/06/10 03:15 PM

57

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ, identificado con CC 53.081.811, en mi condición de representante legal de BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S) identificada con el NIT 901.363.903-1, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



ANDREA CAROLINA GONZALES JIMENEZ

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-174	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS ARTURO MORENO LARA, identificado con CC 74.373.734, en mi condición de representante legal de DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S (DICOARC S.A.S) identificada con el NIT 830.146.142-6 , bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CARLOS ARTURO MORENO LARA

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

RUT DE LOS CONSORCIADOS

DIRECCIÓN: Carrera 20 número 14-98 barrio madeia
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalintercharrarcharr@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUT

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8362833 CORREO: uniontemporalinterchararschar@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141148008762

(415)7707212489984(8020) 000014114800876 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 5 7 7 4 2 4	2	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 1 2 0 5 7 7 4 2 4

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9		Guaviare	9 5	San José del Guaviare	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	QUINCHUCUA	JEILER	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Guaviare	9 5	San José del Guaviare	0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 24 43 BRR BELLO HORIZONTE

42. Correo electrónico: admontributariaguaviare@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 5 7 3 2 6 0	3 1 4 2 7 6 3 7 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 2	2 0 1 6 0 9 2 3	4 2 9 0	2 0 1 6 0 1 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-02-2025 11:22:47AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 2 de 2 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141148008762

(415)7707212489984(8020) 000014114800876 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 5 7 7 4 2 4	2	Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare	7 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 5 7 9 0 8 0	1	2 5 6 5 5 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASCO	REY	LADY	DAYANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 4 1 2

DOCUMENTO GENERADO POR SISTEMA

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUT
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES S.A.S
(DICOARC S.A.S)

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: unionlemporalinterchararschar@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848364560

(415)7707212489984(8020) 000001484836456 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 6 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	DICOARC SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 F 40 149 OF 308 BRR SANTA INES

42. Correo electrónico dicoarc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 7 3 5 6	3 2 1 2 9 3 0 3 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 9 0	2 0 1 9 0 1 0 1	7 7 3 0	2 0 0 4 0 8 1 0		4 6 5 9	4 6 6 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-03-2025 03:44:32PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848364560

(415)7707212489984(8020) 000001484836456 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 6 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 8 9 4	2 0
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 1 0	2 0 1 7 0 3 2 8
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 8 1 0	2 0 1 7 0 8 1 5
77. No. Matrícula mercantil	1 0 5 6 7 3	1 0 5 6 7 3
78. Departamento	1 1	1 5
79. Ciudad/Municipio	4	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 8 1 0
81. Hasta	2 0 3 9 0 8 1 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14848364560

(415)7707212469984(8020) 000014848364560

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 6 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 4 3 7 3 7 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	LARA	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 1 8 5 2 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVARADO	CARRILLO	EDWARD	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Impreso en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848364560

(415)7707212489984(8020) 000001484836456 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 6 1 4 2	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 1 8 5 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARADO	CARRILLO	EDWARD	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,250,000	6 2 . 5	2 0 0 7 1 1 0 1	2 0 1 1 0 3 0 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 7 3 7 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	LARA	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
12,500,000	1 2 . 5	2 0 0 7 1 1 0 1	2 0 1 1 0 3 0 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 5 1 3 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAEZ	GALVIS	WILLMER	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
6,250,000	6 2 . 5	2 0 0 7 1 1 0 1	2 0 1 1 0 3 0 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14848364560

(415)7707212489984(8020) 000001484836456 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 6 1 4 2		Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 7 1 7 4 2 1 2		1 7 8 7 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	LOPEZ	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 4 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

DOCUMENTO SIN VALIDEZ COMERCIAL

RUT

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562855 CORREO: unionteporalinterchararschar@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183720280

(415)7707212489984(8020) 000014118372028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 9 0 3	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	BI&A SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 130 58 20 OF 303

42. Correo electrónico banohingyarqui@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 5 4 9 9 2 6 3	3 0 1 7 7 7 0 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 2 0 6	4 2 1 0	2 0 2 0 0 2 0 6		4 9 2 3	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	4	8	5	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ JIMENEZ ANDREA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-07-2025 01:38:00PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183720280

(415)7707212489984(8020) 000014118372028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 9 0 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 2 1 5 5 2 6	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0	%
83. Nacional público	0 . 0	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0	%
85. Extranjero	0	%
86. Extranjero público	0 . 0	%
87. Extranjero privado	0 . 0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 2 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183720280

(415)7707212489984(8020) 000014118372028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 9 0 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 3 0 8 1 8 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	JIMENEZ	ANDREA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 5 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 8 9 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	JIMENEZ	WILLIAM	RICARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Consulta en línea sin costo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183720280

(415)7707212489984(8020) 000014118372028 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 3 9 0 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 4 8 5 6 8	4	1 1 8 1 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUINTERO	COSTILLA	RUTH	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO INFORMATIVO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS CONSORCIADOS

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: unionlemporalintercharraschar@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES S.A.S

(DICOARC S.A.S)

DIRECCION: Carrera 28 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562853 CORREO: uniontemporalintercharraschars@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:33
Recibo No. S001044971, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHhQnP5QkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
Sigla : DICOARC SAS
Nit : 830146142-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 105673
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de agosto de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 1F 40 149 OF 308 - Santa ines
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : dicoarc@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7447356
Teléfono comercial 2 : 3212930364
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 1F 40 149 OF 308 - Santa ines
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : dicoarc@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1894 del 10 de agosto de 2004 de la Notaria 63 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 17969 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISEÃ'O INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES LTDA - DICOARC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4063 del 03 de octubre de 2006 de la Notaria 63 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 17970 del Libro IX, se decretó DOCUMENTO DE REFORMA

Por Escritura Pública No. 1725 del 21 de agosto de 2008 de la Notaria Tercera de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 17971 del Libro IX, se decretó DOCUMENTO DE REFORMA

Por Escritura Pública No. 964 del 09 de junio de 2010 de la Notaria Primera de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2010, con el No. 17972 del Libro IX, DE BOGOTA A TUNJA BOYACA

Por Acta No. 12 del 28 de febrero de 2011 de la Asamblea General De Socios de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2011, con el No. 18643 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

Por Acta No. 15 del 01 de agosto de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2013, con el No. 22124 del Libro IX, se decretó CANCELACION NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE POR NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de agosto de 2039.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Diseño, construcción, mantenimiento e interventoría, asesoría técnica y económica de obras civiles y arquitectónicas; estudio de suelos, topográficos y afines, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, estructuras en concreto convencional, estructuras especiales en concreto, estructuras metálicas, estructuras en madera, carpintería metálica, construcción de edificaciones para uso residencial y no residencial, edificaciones sencillas hasta 500metros cuadrados y de altura menores de quince metros, edificaciones mayores de 500 metros cuadrados y de altura superiores a quince metros, edificaciones con destino no residencial, como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, instalaciones interiores para edificaciones, obras de transporte y complementarias, vías de comunicación en superficie, túneles, puentes atirantados, cables aéreos pavimentos rígidos y flexibles, diseño y construcción de vías férreas, aeropuertos, terminales terrestres, señalización y semaforización, construcción de instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, presas, diques, muelles,

regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, canales, pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas , obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, montajes de tuberías de presión, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, vegetación o formación de coberturas vegetales, rellenos sanitarios, eliminación de desperdicios, pozos sépticos, manejo, control y saneamiento ambiental, explotación de los recursos ambientales, trabajos de electricidad de instalación de equipos, montajes electromecánicos, montajes para centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, redes eléctricas, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes grúas, plumas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica, cercas eléctricas de seguridad, edificaciones y obras complementarias de urbanismo, conservación, mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, trabajos de acondicionamiento instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción y demolición dotado de operarios, importación de toda clase de productos relacionados con la construcción, minería y la industria en general, para su venta en el territorio nacional a personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, comercio al por mayor y por menor de maquinaria, equipo, piezas y accesorios para la agricultura, minería, construcción y la industria, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación, suministro actualización y mantenimiento de computadoras, desarrollo y legalización de software accesoria y auditoria de sistemas, suministro de software y hardware, internet telecomunicaciones, compra, venta, distribución y comercialización de hierro y productos afines para la industria y la construcción, servicio de corte y doblado de lamina cold rolled, rh, galvanizada, inoxidable, alfajor, varilla redonda, corrugada, cuadrada, lisa, tuberías cerramientos industriales, muebles, rectangulares, ángulos, soldaduras, platinas, malla electro soldada y todo lo relacionado con elementos de ferretería, suministro de muebles y equipos para oficina, comercio al por mayor de reciclaje de desperdicios y desechos metálicos y no metálicos, sistemas y servicios industriales, unidades de procesos, servicios industriales alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, suministro de productos alimenticios y bebidas, tabaco, textiles y prendas de vestir, fabricación y suministro de papel, cartón y productos relacionados siderúrgicos, obras para la minería y los hidrocarburos, ductos para transporte de hidrocarburos, extracción de minerales metalíferos y de minerales no metálicos, comercio de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, baldosín cruces subfluviales de líneas tanque y recipientes metálicos para almacenamientos, explotación de minas y canteras, explotación de carbón, carbón lionitico y turba, extracción de petrolero y gas natural y actividades relacionadas, diseñó e instalación de redes de suministro de gas, vapor, agua caliente, administración y montaje de hoteles, restaurantes, bares y similares, la representación de sociedades comerciales nacionales y extranjeras en el territorio de

la república de colombia y en zonas geográficas de aquel, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales financieras sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravamen sobre estas, concurrir a la formación y celebración de contratos que resulten necesarios para cumplir a cabalidad con su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá dos (2) suplentes numéricos que reemplazaran al representante legal en sus faltas absolutas o temporales, designados para un término de un año ó hasta cuando la asamblea general de accionistas lo estime conveniente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:33
Recibo No. S001044971, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHhQnP5QkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 28 de febrero de 2011 de la Asamblea General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2011 con el No. 18644 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARLOS ARTURO MORENO LARA	C.C. No. 74.373.734
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO	C.C. No. 74.185.254

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4063 del 03 de octubre de 2006 de la Notaria 63 Bogotá	17970 del 18 de junio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1725 del 21 de agosto de 2008 de la Notaria Tercera Tunja	17971 del 18 de junio de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 964 del 09 de junio de 2010 de la Notaria Primera Tunja	17972 del 18 de junio de 2010 del libro IX
*) Acta No. 12 del 28 de febrero de 2011 de la Asamblea General De Socios	18643 del 07 de marzo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 15 del 01 de agosto de 2013 de la Asamblea De Accionistas	22124 del 15 de agosto de 2013 del libro IX
*) Acta No. 20 del 28 de marzo de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	28692 del 15 de agosto de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:33
Recibo No. S001044971, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XHhQnP5QkN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $576.138.121,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 6562855 CORREO: uniontemporalinterchararrschar@gmail.com

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
Sigla:	BI&A SAS
Nit:	901363903 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03215526
Fecha de matrícula:	6 de febrero de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	24 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 130 # 58 20 Of 303
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	banohingyarqui@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6015499263
Teléfono comercial 2:	3214820587
Teléfono comercial 3:	3017770703

Dirección para notificación judicial:	Cl 130 # 58 20 Of 303
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	banohingyarqui@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6015499263
Teléfono para notificación 2:	3214820587
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

María Fernanda Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 001 del 16 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2020, con el No. 02550317 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras, venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas, preparación de terreños para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial. 2) Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles. 3) Construcción de edificaciones para uso residencial, hormigonado para edificaciones de uso residencial, colocación de techado o impermeabilización de techos de edificaciones de uso residencial, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar, ampliaciones y reformas completas de edificaciones para uso residencial. 4) Construcción de edificaciones para uso no residencial, hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial, otras actividades de la construcción de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

edificaciones con destino no residencial como bodegas, fábricas, plantas industriales, bancos, estaciones de servicio, etc. 5) Construcción reformas y reparaciones de carreteras y calles, construcción mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, de obras y redes hidráulicas, redes sanitarias, redes eléctricas, construcción mantenimiento y reparación completas de puentes, canales, muelles, aeropuertos, estaciones de servicio 6) Prestación de servicios de reparación eléctrica y electrónica de todo tipo de maquinarias y equipos relacionados con estaciones de servicio, incluyendo en este rubro mantenimiento general a las mismas, además desgasificación y lavado de tanques, recubrimiento en plástico reforzado en fibra de vidrio, metálicos y en fibra. Realización y certificación de pruebas neumáticas e hidrostáticas para tanques y líneas. 7) Suministro de repuestos para los equipos dispensadores de gasolina y accesorios para los mismos y suministro de sistemas eléctricos y electrónicos para estaciones de servicio, reconstrucción de surtidores a gasolina y demás relacionados con el ramo. 8) Prestación de servicios de reparación mecánica industrial y automotriz. 9) Compra y venta de equipos usados, nuevos maquinaria. 10) Obras civiles para la adecuación de estaciones de servicio para tecnología de punta, montajes de equipamiento nuevo para estaciones de servicio. 11) La sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, locales, maquinaria y equipos industriales, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la Ley. 12) Alquiler de equipos para construcción y demolición dotado de operarios. 13) Mampostería y Estructura 14). Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Participar como asociada o accionista, fusionarse, adquirir concesiones, franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial o comercial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 30 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022 con el No. 02874124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Andrea Carolina Gonzalez Jimenez	C.C. No. 53081811

Por Acta No. 7 del 30 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024 con el No. 03141757 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	William Ricardo Gonzalez Jimenez	C.C. No. 79689010

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4923, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 518.360.283
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de febrero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 11:00:39
Recibo No. AB25103474
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251034741E531

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONSORCIADOS

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: uniontemporalintercharraschar@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

ESTADOS FINANCIEROS

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

DIRECCION: Carrera 30 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562833 CORREO: uniontemporalintercharraschar@gmail.com

ESTADOS FINANCIEROS

BANOH INGENIEROS Y ARQUIETECTOS SAS
NIT. 901.363.903 -1

AÑO 2024

Contacto: banohingyarqui@gmail.com /gerencia@banoh.co
Dirección: Calle 130 # 58 -20 Oficina – 303 Bogotá D.C. Tel: (031) 54992 63 Cel: 3017770703

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS

NIT. 901.363.903-1

ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	TOTALES	
ACTIVO		
	-	
Caja General	7.869.077	98.864.534
Bancos	90.995.457	
Cuentas por cobrar	18.891.064	229.077.175
cuentas por cobrar - Socios y accionistas clientes	6.500.000	
Anticipos y avances	16.135.000	
Anticipo de Impuestos Rete fuente	8.442.177	27.333.241,00
Contratos en ejecucion	179.108.934	
	-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	*327.941.709*	
Terrenos	-	
Construcciones y edificaciones	-	
Equipo de Oficina	55.791.000	
Equipo de computacion y comunicación	11.596.000	
Flota y Equpo de transporte	-	
Licencias	850.500	
TOTAL ACTIVO FIJO	*68.237.500*	
TOTAL ACTIVOS	396.179.209	

Nº	CUENTA	ESTADIO 60%	PARTICIPACION %	TOTALES
	PASIVO			
	Obligaciones financieras	-	-	-
	Proveedores	-	-	
	Cuentas por pagar	-	-	17.128.642
	Con socios	-	-	15.000.000
	Rentencion en la fuente x pagar	-	-	
	Impuestos, gravamenes y tasas	-	-	
	Obligaciones laborales	-	-	
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	-	-	*32.128.642*
	Retenciones y aportes de nomina	-	-	3.644.428
	Anticipos y avances recibidos	-	-	-
	TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	-	-	*3.644.428*
	TOTAL PASIVO	-	-	35.773.070
	PATRIMONIO			
	Capital social	0	-	100.000.000
	Reserva legal	-	-	-
	Resultado de ejercicios anteriores	-	-	235.049.510
	Resultado del ejercicio	-	-	25.356.629
	TOTAL PATRIMONIO	-	-	360.406.139
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-	-	396.179.209

ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ
Representante Legal

RUTH CAROLINA QUINTERO C.
TP. 118169-T
Contadora Publica

banoh
Ingenieros y Arquitectos S.A.S.

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS
NIT. 901.363.903-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

	TOTAL	
INGRESOS OPERACIONALES	**$**	**518.360.283,00**
Arquitectura y construcción		463.998.374
Actividades conexas		54.441.909
		-
COSTOS DIRECTOS		**210.206.928**
Costos Arquitectura y construcción		
Costos mano de obra		127.084.213
Costos Indirectos		40.604.222
Costo de ventas		42.518.494
UTILIDAD BRUTA		**308.153.355**
		-
GASTOS OPERACIONALES		**254.215.719**
Personal		192.978.012
Honorarios		300.000
Arrendamientos		20.513.826
Contribuciones y afiliaciones		28.422.552
Seguros		3.722.345
Servicios		4.565.168
Gastos legales		1.943.900
Mantenimiento y reparaciones		44.958
Diversos		1.724.958
		-
UTILIDAD OPERACIONAL		**53.937.636**
Ingresos no Operacionales		**8.032.321**
Egresos no Operacionales		***6.527.725***
Financieros		4.408.718
Gravamen al Mov Fro		971.207
Intereses Bancarios		1.147.800
Utilidad Antes de Impuestos		**55.442.232**
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		**55.442.232**

ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ
Representante Legal

RUTH CAROLINA QUINTERO C.
TP. 118169-T
Contadora Publica

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS
NIT 901.363.903-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2024
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD QUE INFORMA

BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS, en adelante la EMPRESA, fue constituida el dieciséis [6] de enero de 2020, inscrita el 6 de febrero de 2020 bajo el número No 02550317 del libro IX de la cámara de comercio de Bogotá, de acuerdo con las Leyes Colombianas.

El objeto social de la Empresa: Trabajos de Demolición y Preparación de Terrenos, Construcción de Edificaciones. Obras de Transporte y Complementarías. Vías de Comunicación. Construcción de Instalaciones Hidráulicas. Obras Sanitarias y ambientales, Redes de Distribución de Aguas. Explotación de Recursos Ambientales. Construcción de Proyectos de Servido Público. Actividades de Arquitectura e Ingeniería y Actividades conexas de consultoría. La empresa puede contratar los negocios que estén relacionados con el objeto social por cualquier sistema de contratación. Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean estas públicas o privadas.

La Empresa tiene su domicilio principal en el municipio de Bogotá, en el departamento de Bogotá, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agendas o dependencias en otros lugares del país por disposición de la Junta Directiva.

La Empresa tiene una duración Indefinida.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Empresa se encuentra obligada a presentar sólo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales fueron reparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIF [Normas de Información Financiera] aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma de Información Financiera para Microempresas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados y las Notas a los estados financieros.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Empresa se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

e) Modelo de Negocio

La Empresa tiene un modelo de negocio y NO Posee instrumentos financieros activos y pasivos, para los cuales tenga la necesidad de tomar decisiones de hacer mediciones a costo amortizado.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.3% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las NIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Empresa evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

◦ Baja en cuentas
Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:
a) Expiran los derechos contractuales que la Empresa mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

◦ Pasivos financieros
Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra empresa o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Empresa, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera.

◦ Capital social La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

c) Propiedad, planta y equipo

◦ Reconocimiento y medición
Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.
Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.
Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.
Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente

reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de del anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.
La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.
Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.
De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.
Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años.
La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.
No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

f) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.
Si existen indicio se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.
La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con el anexo 3 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

h) Provisiones
Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.
Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 60%.

i) Ingresos
Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Empresa.
Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.
El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

NOTA 4. IMPUESTOS
a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.
El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.
En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta,

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia o pérdida fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida

en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.
El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia o pérdida contable, para determinar la ganancia o pérdida fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.
Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

c) Impuesto diferido
Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.
Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo.

d) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.
Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad
tributaria.

NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Empresa utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.
Para medir el valor razonable, la Empresa determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir;
para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO: 98.864.534

El Efectivo y Equivalentes NO tuvieron restricción alguna que limitara su uso, en lo correspondiente a la vigencia 2024.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por clientes. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Deudores comerciales y otros: 259.162.778

NOTAS 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo: 68.237.500

NOTA 9 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El saldo de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Cuentas por pagar	17.128.642
Retenciones y aportes de nomina	3.644.428

NOTA 10 CAPITAL
El detalle del capital de la Empresa está compuesto por capital suscrito y pagado Y

Capital social	115.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	235.049.510
Resultado del ejercicio	55.442.232
TOTAL PATRIMONIO	**405.491.742**

NOTA 11 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a contratos de obra y otros,

Arquitectura y construcción	463.998.374
Actividades conexas	54.441.909
TOTAL INGRESOS	**518.440.283**

NOTA 12 COSTOS DE VENTAS

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de servicios, los costos están representados en

Costos mano de obra	127.084.213
Costos Indirectos	40.604.222
Costo de ventas	42.518.494
TOTAL COSTOS	**210.206.928**

NOTA 13 GASTOS

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

GASTOS OPERACIONALES	254.215.749
Personal	192.978.012
Honorarios	300.000
Arrendamientos	20.513.826
Contribuciones y afiliaciones	28.422.552
Seguros	3.722.345
Servicios	4.565.168
Gastos legales	1.943.900
Mantenimiento y reparaciones	44.958
Diversos	1.724.958

Egresos no Operacionales	*6.527.725*
Financieros	4.408.718
Gravamen al Mov Fro	971.207
Intereses Bancarios	1.147.800

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

De la fecha de cierre de estados financieros a la fecha de presentación y aprobación, no han ocurrido hechos que requieran ser reconocidos o revelados.

ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ
Representante Legal

RUTH CAROLINA QUINTERO C.
TP. 118169-T
Contadora Publica

banoh
Ingenieros y Arquitectos S.A.S.

CAPACIDAD FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE DICIEMBRE DE 2024

ERG ON INGENIERIA S.A.S

NIT 900.436.523 - 7

A. INDICADORE DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	358.027.312 - 17.128.642	$ 340.898.670
PRUEBA ACIDA Ó DE LIQUIDEZ INMEDIATA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS / PASIVO CORRIENTE	358.027.312 - 0 / 17.128.642	20,90
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	358.027.312 / 17.128.642	20,90
PATRIMONIO	ACTIVO TOTAL - PASIVO TOTAL	426.264.812 - 20.773.070	405.491.741,67
INDICE DE LIQUIDEZ DE PRIMER GRADO	ACTIVO DISPONIBLE / PASIVO EXIGIBLE INMEDIATO	114.999.534 / 17.128.642	6,71
SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	426.264.812 / 20.773.070	20,52

B. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO TOTAL	PASIVO TOTAL x 100 / ACTIVO TOTAL	20.773.070 x 100 / 426.264.812	4,87%
RECUROS PROPIOS	PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	405.491.742 / 426.264.812	0,95

C. INDICADORES DE RENTABILIDAD

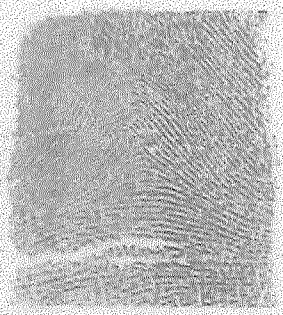
MARGEN BRUTO DE UTILIDAD O RENTABILIDAD BRUTA	UTILIDAD BRUTA x 100 / INGRESOS OPERACIONALES	308.153.355 x 100 / 518.360.283	59,45%
MARGEN OPERACIONAL O RENTABILIDAD OPERACIONAL	UTILIDAD OPERACIONAL x 100 / INGRESOS OPERACIONALES	53.937.636 x 100 / 518.360.283	10,41%
MARGEN NETO O RENTABILIDA NETA	UTILIDAD NETA x 100 / INGRESOS OPERACIONALES	55.442.232 x 100 / 518.360.283	10,70%
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (RSP)	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	53.937.636 / 405.491.742	13,30%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RDA)	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	53.937.636 / 426.264.812	12,65%
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO (ROE)	UTILIDAD NETA x 100 / PATRIMONIO	55.442.232 x 100 / 405.491.742	13,67%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS FINANCIEROS	53.937.636 x 100 / 4.408.718	12,23
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	UTILIDAD NETA x 100 / ACTIVO TOTAL	55.442.232 x 100 / 426.264.812	13,01%

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.048.568
QUINTERO COSTILLA
APELLIDOS
RUTH CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

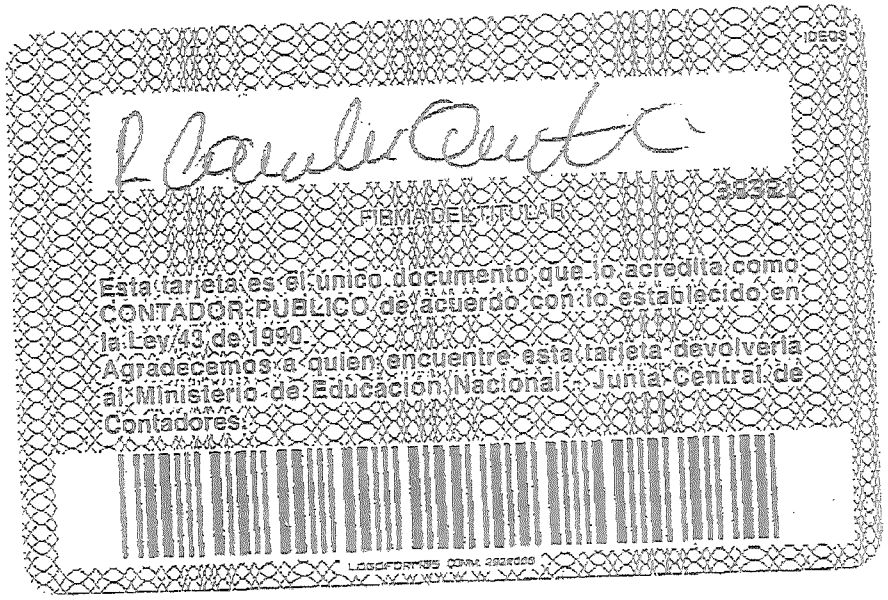
FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1980
CAPITANEJO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ENE-1999 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0723500-00183763-F-0040048568-20091007 0016913441A 1


IDEBS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS COM 2020


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
11869-T
RUTH CAROLINA
QUINTERO CASTILLA
C.C. 40
RESOLUCION INSCRIPCION 103 FECHA 2006/04/20
UNIVERSIDAD DE BOYACA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 9 6 9 C 3 5 3 0 0 2 5 8 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40048568 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 118169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

Contenido

	Página
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral y ganancias acumuladas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7

DICOARC

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DISEÑO, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S
NIT. 830.146.142-6

ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

CUENTA	TOTALES	CUENTA	TOTALES
	-		
ACTIVO	-	PASIVO	
	-	Obligaciones financieras	-
Caja General	12.586.000	Proveedores	
	-	Cuentas por pagar	
Bancos	1.145.000	Deudas con socios o consorciados	-
	-	Retención en la fuente x pagar	6.752.000
Cuentas por cobrar socios y vinculados	859.374.494	Retenciones y aportes de nomina	814.000
	-	Impuestos, gravámenes y tasas	
Anticipos y avances	-	Obligaciones laborales	-
	-	Pasivos estimados y provisiones	
Anticipo de Impuestos Rete fuente	12.265.701		
Anticipo de Impuestos IVA e ICA	547.820	*TOTAL, PASIVO CORRIENTE*	*7.566.000*
Cuentas corrientes comerciales	-		
Construcciones en curso	335.816.110	Obligaciones financieras	263.939.485
Intangibles	2.601.119	proveedores y cuentas por pagar	107.062.113
	-	Pasivos estimados y provisiones	32.152.000
		Anticipos y avances recibidos	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	*1.224.336.244*	*TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO*	*403.153.598*
		TOTAL, PASIVO	410.719.598
Terrenos	-	PATRIMONIO	
Construcciones y edificaciones	-	Capital social	50.000.000
Maquinaria y equipo	73.449.860	Aportes sociales- Consorciados	-
Equipo de Oficina	21.520.080	Reserva legal	-
Equipo de computación y comunicación	9.466.243	Resultado de ejercicios anteriores	792.190.043
Flota y Equipo de transporte	27.500.000	Resultado del ejercicio	50.898.072
(Menos) Depreciación Acumulada -	51.589.813	Superávit por valorizaciones	874.900
Valorizaciones	-		
TOTAL ACTIVO FIJO	*80.346.370*	TOTAL PATRIMONIO	893.963.016
TOTAL ACTIVOS	1.304.682.614	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.304.682.614

CARLOS A. MORENO LARA
Representante Legal
CC. 74.373.734

JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
TP. 178707-T

ROTH CAROLINA QUINTERO C.
Contadora Publica
TP. 118169-T

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DISEÑO, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S
NIT. 830.146.142-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS OPERACIONALES		576.138.121
Arquitectura y construcción		640.123.511
Devolución en ventas		63.985.390
COSTOS DIRECTOS		107.000.000
Costos Arquitectura y construcción		107.000.000
UTILIDAD BRUTA	-	469.138.121
GASTOS OPERACIONALES	-	376.184.643
Personal		43.330.000
Aportes Seguridad Social		8.546.400
Honorarios		3.218.910
Arrendamientos		9.930.000
Contribuciones y Afiliaciones		7.502.596
Seguros		255.663
Servicios		1.980.188
Gastos Legales		3.509.600
Mantenimiento y Reparaciones		1.821.000
Participación en Consorcios		296.090.286
UTILIDAD OPERACIONAL	-	92.953.478
Ingresos no Operacionales		-
Egresos no Operacionales	-	*42.055.406*
Financieros		22.943.449
Gravamen al Movimiento Financiero		1.460.957
Intereses Bancarios		12.865.000
Gastos Extraordinarios		4.786.000
Utilidad Antes de Impuestos	-	50.898.072
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		50.898.072

CARLOS A. MORENO LARA
Representante Legal
CC. 74.373.734

JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
Revisor Fiscal
TP. 178707-T

RUTH CAROLINA QUINTERO C.
Contadora Publica
TP. 118169-T

Diseño, Interventc
Arquitect

DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS "DICOARC SAS"
NIT No 830.146.142-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTAS	DIC 2023	DIC 2024
Caja General	1	33.801.760	12.586.000
Bancos	2	2.279.453	1.145.000
Cuentas por cobrar a socios vinculados	2	981.147.718	859.374.494
Anticipos y avances	2	-	-
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2	33.186.962	12.265.701
Anticipo Iva Ica	2	-	547.820
Prestamos a particulares			
Inversiones -Construcciones en Curso		196.397.833	335.816.110
Intangibles		2.601.119	2.601.119
Diferidos			
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		*1.251.414.845*	*1.224.336.244*
Maquinaria y equipo	3	73.449.860	73.449.860
Equipo de Oficina	3	21.520.080	21.520.080
Equipo de computación y comunicación	3	9.466.243	9.466.243
Flota y equipo de Transporte	3	27.500.000	27.500.000
(Menos) Depreciación Acumulada	3 -	51.589.813 -	51.589.813
TOTAL, ACTIVO FIJO		*80.346.370*	*80.346.370*
TOTAL, ACTIVOS		1.331.761.215	1.304.682.614
PASIVO			
Obligaciones financieras	4	0	0
Proveedores	4	0	0
Cuentas por pagar	4	0	0
Retención en la fuente x pagar	4	14.853.749	6.752.000
Retenciones Aportes de Nomina	4	814.000	814.000
Obligaciones laborales	4	8.600.000	0
Pasivos estimados y provisiones	4	0	0
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		*24.267.749*	*7.566.000*
Obligaciones financieras	4	263.939.485	263.939.485
Cuentas por pagar	4	107.062.114	107.062.114
Pasivos estimados y provisiones	4	61.981.680	32.152.000
Anticipos y avances recibidos	4	0	0
TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO		*432.983.279*	*403.153.598*
TOTAL, PASIVO		457.251.028	410.719.598
PATRIMONIO			
Capital social	5	50.000.000	50.000.000
Reserva legal	5	31.445.244	0
Resultado de ejercicios anteriores	5	708.032.589	792.190.043
Resultado del ejercicio	5	84.157.454	50.898.072
Superávit por valorizaciones	5	874.900	874.900
Aportes sociales Consorciados		0	-
TOTAL, PATRIMONIO		874.510.187	893.963.016
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		1.331.761.215	1.304.682.614

Diseño, Interver
Arquite

DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES - DICOARC SAS

NIT 830.146.142 - 6

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

		DIC 2023	DIC 2024
INGRESOS OPERACIONALES	6	1.136.792.267	576.138.121
Arquitectura y construcción		1.136.792.267	640.123.511
Devolución en Ventas		0	63.985.390
Participación en Consorcios		0	
Comercio al por mayor y por menor		0	
Servicio de transporte por carretera			
Otros ingresos		0	
COSTOS DIRECTOS	7	1.012.674.481	107.000.000
Materiales		447.469.008	0
Costos Mano de obra		54.811.188	107.000.000
Costos indirectos		8.090.532	0
Contratos		502.303.753	0
Participación en Consorcios		0	0
UTILIDAD BRUTA		124.117.786	469.138.121
GASTOS OPERACIONALES	8	37.667.711	376.184.643
Personal		36.424.474	43.330.000
Honorarios		0	8.546.400
Impuestos		0	0
Arrendamientos		0	9.930.000
Contribuciones y afiliaciones		0	7.502.596
Seguros		0	255.663
Servicios		0	3.509.600
Gastos legales		0	2.329.500
Mantenimiento y reparaciones		0	1.821.000
Adecuaciones e instalaciones			0
Gastos de viaje			0
Depreciación			659.600
Diversos		0	0
Participación en Consorcios		1.243.237	296.090.286
UTILIDAD OPERACIONAL		86.450.075	92.953.478
Ingresos no Operacionales			
Egresos no Operacionales	8	2.292.621	42.055.406
Financieros		2.243.449	22.943.449
Gravamen al Movimientos Financieros		49.172	237.592
Intereses Bancarios			12.865.000
Gastos extraordinarios		0	4.786.000
Diversos			0
Impuesto de renta y complementarios		0	0
Utilidad Antes de Impuestos		84.157.454	50.898.072
Provisión para Impuesto de Renta (25%)			
SALDO FINAL DEL EJERCICIO		84.157.454	50.898.072

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS "DICOARC SAS"
NIT. 830.146.142-6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	84.157.454	50.898.072
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Impuestos a las ganancias		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-51.589.813	-51.589.813
Gastos financieros	-2.292.621	-42.055.406
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en deudores comerciales y otros		0
(Aumento) en inventarios	-404.986.375	-404.986.375
(Aumento) en pagos anticipados	-35.788.080	-35.788.080
(Aumento) en proveedores	69.756.820	69.756.820
Aumento en cuentas por pagar	263.939.485	
Aumento en impuestos corrientes por pagar	7.804.497	12.265.701
Aumento en obligaciones laborales	49.617.544	8.600.000
Anticipos y avances recibidos		
Provisiones		
Efectivo neto generado por actividades de operación (A)	**32.208.724**	**13.731.000**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión (B)	**0**	**0**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas	-	
Dividendos pagados a los accionistas	0	0
Préstamos recibidos	0	859.374.494
Pago de préstamos e intereses	0	12.865.000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación (C)	**0**	**846.509.494**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo (D)	**32.208.724**	**12.586.000**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	3.872.489	1.145.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**36.081.213**	**13.731.000**

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DISEÑO, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S
DICOARC S.A.S
NIT. 830.146.142-6

Notas explicativas a los Estados Financieros Separados 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresadas en pesos colombianos)

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros individuales para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2024 y 20232.

NOTA (1) ENTIDAD REPORTANTE

DISEÑO INTEVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S.", persona Jurídica con ánimo de lucro. Sociedad por acciones simplificada constituida por documento escritura pública No. 0001894 de la Notaria 63 de Bogotá D.C. el 10 de agosto de 2004, registro mercantil No 00105673, de carácter permanente, con duración será hasta el 10 de agosto de 2039, tiene su domicilio principal en la ciudad de Tunja (Boyacá) Carrera 1 F 40 – 149 Oficina 308, no cuenta con sucursales y agencias a nivel nacional.

DISEÑO INTEVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S." Tiene como objeto social principal prestar servicios de Diseño, construcción, mantenimiento, interventoría, asesoría técnica y económica de obras civiles y arquitectónicas, suministro de materiales para construcción y en general desarrollar y ejecutar todos los actos dispositivos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y los que contengan como finalidad cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y la actividad de la sociedad.

Los organismos de administración del DICOARC S.A.S, son:

- Asamblea general de accionistas
- La Gerencia general

NOTA (2) BASES DE PRESENTACION

a) Marco Técnico Normativo:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Norma de Información Financiera (en adelante NIIF) para las empresas clasificación grupo 2, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas y anexadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y modificaciones posteriores., cuya base conceptual simplificada se encuentra tomando como referente la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES emitida por el IASB en 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son estados financieros separados. Para el marco normativo aplicable a la entidad son exigibles: Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y Las Notas explicativas a los Estados financieros como parte integral de los mismos. El periodo será anual.

b) Bases de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables objetivas, adicional requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se presentan en "pesos colombianos" que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.
Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad superior más cercana.

d) Principios e Hipótesis fundamentales

Las cualidades fundamentales para que los estados financieros de propósito general sean realmente útiles en la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información son: presentación de información relevante y fiable.

Los Estados Financieros se preparan sobre las hipótesis fundamentales de negocio en marcha y devengo.

Se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, activos o pasivos contingentes y provisiones, siempre que su probabilidad de ocurrencia supere el 70% y el 95% respectivamente y se cuente con una medición fiable, de lo contrario solo se revela en las Notas explicativas.

NOTA (3) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

P-0 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables mostradas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo a las NIF aplicables a las pymes.
P: Política Contable N: Revelación

P-1 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye los saldos reportados en las diferentes entidades financieras y el equivalente al efectivo fácilmente convertibles a disponible en un periodo no mayor a 2 meses.

P- 2 Cuentas por cobrar a socios y vinculados – Inventarios.

Comprende el valor de las deudas a cargo de los socios en inversiones realizadas para el desarrollo del objeto social y terceros a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales.
Los inventarios corresponden a construcciones en curso provenientes de la participación en Consorcios y Uniones temporales.

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

P- 3 Propiedades, planta y equipo (PPE)

Se componen de activos tangibles usados por la entidad por más de un periodo contable para su uso en actividades de producción, suministro de bienes o servicios. La Entidad mide inicialmente sus propiedades planta y equipo a su costo más impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para su uso previsto, la depreciación inicia una vez el activo esté disponible para uso. Del costo se disminuyen las rebajas y descuentos comerciales.

En la medición posterior se miden al costo (no se estima valor residual) menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación se reconoce linealmente en el resultado del periodo, las perdidas por deterioro se reconocen en el momento que sucedan en el resultado del periodo.

Los elementos de PPE que se encuentren en desuso continúan siendo objeto de depreciación y estimación de deterioro.

Se da de baja en cuentas un elemento cuando: se venda, cuando no se esperen beneficios futuros por uso o venta, cuando su pérdida por deterioro supere el valor en libros, cuando se haya depreciado totalmente.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.

Para el cálculo lineal de la depreciación se usan las siguientes vidas útiles:

Clase de activos	Vida útil	Tasa anual
Construcciones y edificaciones	50	2%
Maquinaria y equipo	20	5%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Flota y equipo de transporte	20	5%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Las mejoras (incrementan su capacidad) en un elemento de PPE se reconocen como mayor valor del activo y se deprecian con una vida útil coherente a la política que aplique a la clase de activo en

DICOARC
Diseño, Interventoría y Construcción de Obras Arquitectónicas y Civiles S.A.S

particular, los valores por concepto de mantenimientos (para garantizar el normal funcionamiento del activo) se reconocen en el resultado del periodo.

El mantenimiento preventivo y correctivo que no modifique la vida útil se lleva como un gasto en el periodo en que se incurra.

La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, en un memorando interno de la Gerencia General donde se establecen los años en que se amplía la vida útil del activo.

P-4 Intangibles

Los intangibles corresponden a activos no tangibles que surjan como resultado de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios futuros, inicialmente se miden al costo, en la medición posterior se miden al costo menos depreciación acumulada menos deterioro del valor acumulado. Son intangibles por ejemplo los Software que no sean requeridos para el correcto funcionamiento del activo, es decir que de su instalación o desinstalación no dependa el funcionamiento del equipo. Se amortizan a 10 años, al final del periodo sobre el que se informa se les realiza evaluación objetiva de deterioro. Los gastos pagados por anticipado se reconocen como un pasivo contra una cuenta por cobrar, y se amortizan a medida que se hacen efectivos ya sea contra una cuenta del activo (los inventarios a medida que se consuman tales como papelería) o contra una cuenta del resultado (seguros pagados por anticipado a medida que sea exigible el derecho).

Se medirán los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política "Deterioro del valor de activos no financieros bajo NIIF".

P-5 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Se componen de obligaciones financieras, saldos con proveedores, cuentas por pagar comerciales, impuestos corrientes por pagar y obligaciones laborales (salarios, aportes a seguridad social, prestaciones sociales como primas, vacaciones, cesantías, intereses a cesantías. Se definen como las obligaciones de entregar dinero u otros activos financieros a terceros.

En el caso de constituir obligaciones financieras se deben efectuar la causación de intereses en forma periódica y su registro se reflejará en el estado de resultados, afectando las cuentas del gasto correspondientes en el estado de situación financiera.

Se reconocen siempre que cumplan la definición de pasivo, es decir, evento de sucesos pasados cuyo valor pueda medirse de manera confiable y para cuya liquidación espero entregar dinero u otros activos financieros a terceros.

Se miden al costo histórico es decir al valor del documento equivalente o factura. En caso de intereses por pagar estos se causan de forma periódica y se reconocen en el resultado del periodo

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

Se da de baja en cuentas cuando se haya pagado totalmente o cuando la obligación haya expirado, o se condone la obligación.

P-6 Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuestos a las ganancias se representan en un valor no corriente por pagar, el cual se calcula con la ganancia fiscal del año. La entidad no reconoce impuestos diferidos puesto que su medición al costo histórico no genera diferencias temporarias. Los impuestos se calculan a la tasa impositiva vigente del año en que se espera aplicar a la ganancia o pérdida fiscal del periodo. Cualquier ajuste en el momento del pago se lleva al resultado del periodo. Se denomina impuesto a las ganancias el impuesto de renta menos los anticipos de renta del periodo que se informa el cual la entidad tiene derecho a compensar en la declaración de renta; así mismo la obligación de pago por el impuesto de industria y comercio. En el balance se presenta el importe compensado del impuesto de renta.
Los impuestos tales como retención por compras, servicios, Retención de IVA, predial, entre otros, se reconocen en las cuentas por pagar.
La conciliación contable-fiscal se hace por el método del resultado en el momento de la liquidación.

P- 7 Patrimonio
Se compone por el capital suscrito y pagado por parte de los accionistas, más las ganancias (perdidas) acumuladas, ganancias (perdidas) del periodo, reserva legal obligatoria.

P- 8 Reconocimiento de ingresos
Los ingresos se presentan al inicio del Estado de Resultados por función es decir: ingresos provenientes de la construcción, prestación de servicios profesionales "Consultoría" y de participación en consorcios se reconocen según sus avances y fechas de realización asociando para estos sus respectivos costos y gastos.
La entidad solo reconoce ingresos brutos por los beneficios económicos recibidos y por recibir. Se reconocen ingresos excluyendo impuestos, descuentos por pronto pago y rebaja en volumen de ventas que le sean otorgados a la empresa, los descuentos se sumaran ya sean en el valor de los inventarios o de la propiedad planta y equipo.

Los ingresos se facturan proporcionalmente por los costos incurridos que se hayan ejecutado a la fecha. En el proceso de facturación no se tienen en cuenta los materiales o pagos anticipados.

P- 9 Costos de producción.
Los costos se presentan en el Estado de Resultados integral por función, costos de operación asociados a los ingresos operacionales de la organización por construcción, prestación de servicios profesionales "Consultoría" y de participación en consorcios.

P- 10 Gastos por administración.

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados por función, es decir: Se reconocen en resultados todos los gastos y costos devengados durante el periodo que se informa, independientemente de la fecha de su pago.

N-0 NOTAS O REVELACIONES

N-1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos, dentro de los cuales podemos mencionar la caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras, $ 36.081.213

El efectivo no cuenta con ninguna restricción.

N- 2 Cuentas por cobrar a socios y vinculados – Inventarios.

Las cuentas por cobrar a socios y vinculados corresponde a inversiones realizadas por el ente económico en otras empresas o vinculados económicos en aras de desarrollar el objeto social se componen de documentos que contienen derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros $ 981.147.718, los inventarios se componen de las construcciones en curso de contratos en ejecución $ 198.397.833, los presentes con corte a 31 dic 2023.

N-3 Propiedades, planta y equipo (PPE)

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

A continuación, se presenta la conciliación entre los periodos comparativos.

DESCRIPCION	VALOR
SALDO 31 12 2024	80.346.370
DEPRECIACION PERIODO	0
ENAJENACIONES	0
DISMINUCIONES	0
SALDO 31 12 2024	80.346.370

N-4 Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Las obligaciones para la entidad se componen de cuentas por pagar a corto y largo. Durante el periodo no se reconocieron intereses pendientes de pago, las cuentas por pagar se miden al costo histórico. Las obligaciones superiores a 360 días, se encuentran reconocidas en el estado de

situación financiera en pasivo a largo plazo. A la fecha de cierre 31 de diciembre de 2023 la empresa presenta dificultades para el pago de sus obligaciones financieras y cuentas por pagar, el presente motivado a que sus inversiones e inventarios no ha sido posible recuperarlas, motivo por el cual se encuentra en proyecto de reorganización según la Ley 1116 de 2006, gestión que se está desarrollando en cabeza del representante legal, no se tiene evidencia documental de dicho proceso, así las cosas, en los estados financieros se clasifican estas obligaciones a largo plazo. Para algunas empresas, la reestructuración puede ser un esfuerzo final para mantener la solvencia cuando esta tiene problemas financieros y tiene que reestructurar sus deudas con sus acreedores, esto les permite continuar en funcionamiento.

		2023	2024
Obligaciones financieras	4	0	
Proveedores	4	0	
Cuentas por pagar	4	0	
Retención en la fuente x pagar	4	14.853.749	6.752.000
Impuestos, gravámenes y tasas	4	0	0
Retenciones y Aportes de Nomina	4	9.414.000	814.000
Pasivos estimados y provisiones	4	0	0
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		*24.267.749*	*7.566.000*
Obligaciones financieras	4	263.939.485	263.939.485
Cuentas por pagar	4	107.062.114	107.062.113
Pasivos estimados y provisiones	4	61.981.680	32.152.000
Anticipos y avances recibidos	4	0	0
TOTAL, PASIVO LARGO PLAZO		*432.983.279*	*403.153.598*

N- 5 Patrimonio

Se compone por el capital de personas naturales, más las ganancias (perdidas) acumuladas, ganancias (perdidas) del periodo, reserva legal obligatoria. Se discriminan así:
El capital de la compañía, se detalla a continuación:

		2023	2024
Capital social	5	50.000.000	50.000.000
Reserva legal	5	31.445.244	0
Resultado de ejercicios anteriores	5	708.032.589	792.190.043
Resultado del ejercicio	5	84.157.454	50.898.072
Superávit por valorizaciones	5	874.900	874.900

La Compañía está obligada a apropiar, como reserva legal, el 10% de sus ganancias [illegible] hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del [illegible] de la Compañía.

no presente pérdidas acumuladas por amortizar. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía y debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disposición por la Asamblea de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.
El aumento del patrimonio en el ítem resultados de ejercicio anteriores se debe a que en el año inmediatamente anterior 2022 se habían proyectado repartición de utilidades las cuales no se realizó.

N- 6 Ingresos

Los ingresos se presentan como operacionales, se presenta el valor facturado por construcción, prestación de servicios profesionales "Consultoría" y de participación en consorcios se reconocen según sus avances y fechas de realización asociando para estos sus respectivos costos y gastos. Para el cierre 31 de diciembre de 2023 en comparación con el año 2022, se evidencia un aumento de los ingresos los cual nos lleva a concluir una recuperación en el desarrollo de los negocios.

		2023	2024
INGRESOS OPERACIONALES	6	1.136.792.267	576.138.121
Arquitectura y construcción		1.136.792.267	640.123.511
Devolución en Ventas		0	63.985.390
Otras Actividades			
Participación en Consorcios		0	
Comercio al por mayor y por menor		0	
Servicio de transporte por carretera			

N- 7 Costos de producción.

		2023	2024
COSTOS DIRECTOS	7	1.012.674.481	107.000.000
Materiales		447.469.008	0
Costos Mano de obra		54.811.188	0
Costos indirectos		8.090.532	0
Contratos		502.303.753	0
Costos de Arquitectura y Construcción		0	107.000.000

Los costos se presentan en el Estado de Resultados integral por función, costos de operación asociados a los ingresos operacionales de la organización por construcción, prestación de servicios profesionales "Consultoría" y de participación en consorcios.

N-8 Gastos por administración.

Corresponde a los gastos administrativos del personal y funcionamiento [illegible] de la organización los cuales tenemos:

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras
Arquitectonicas y Civiles S.A.S

		2023	2024
GASTOS OPERACIONALES	8	**37.667.711**	**376.184.643**
Personal		36.424.474	43.330.000
Aportes Seguridad Social		0	8.546.400
Honorarios		0	3.218.910
Impuestos		0	0
Arrendamientos		0	9.930.000
Contribuciones y afiliaciones		0	7.502.596
Seguros		0	255.6663
Servicios		0	1.980.188
Gastos legales		0	3.509.600
Mantenimiento y reparaciones		0	1.821.000
Adecuaciones e instalaciones			0
Gastos de viaje			0
Depreciación			0
Diversos		0	0
Participación en Consorcios		1.243.237	296.090.286
Egresos no Operacionales	8	*2.292.621*	*42.055.406*
Financieros		2.243.449	22.943.449
Gravamen al Movimiento Financiero		49.172	1.460.957
Intereses Bancarios			12.865.000
Gastos extraordinarios		0	4.786.000
Diversos			0
Impuesto de renta y complementarios		0	0

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación 27 de marzo de 2024.

DICOARC
Diseño, Interventoria y Construccion de Obras Arquitectonicas y Civiles S.A.S

DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS "DICOARC SAS"

NIT 830.146.142- 6

CERTIFICACION

Los abajo firmantes, Representante legal y Contador y Revisor Fiscal de DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS DICOARC SAS, certificamos que los Estados Financieros e informes complementarios al corte del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el régimen de contabilidad pública.

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

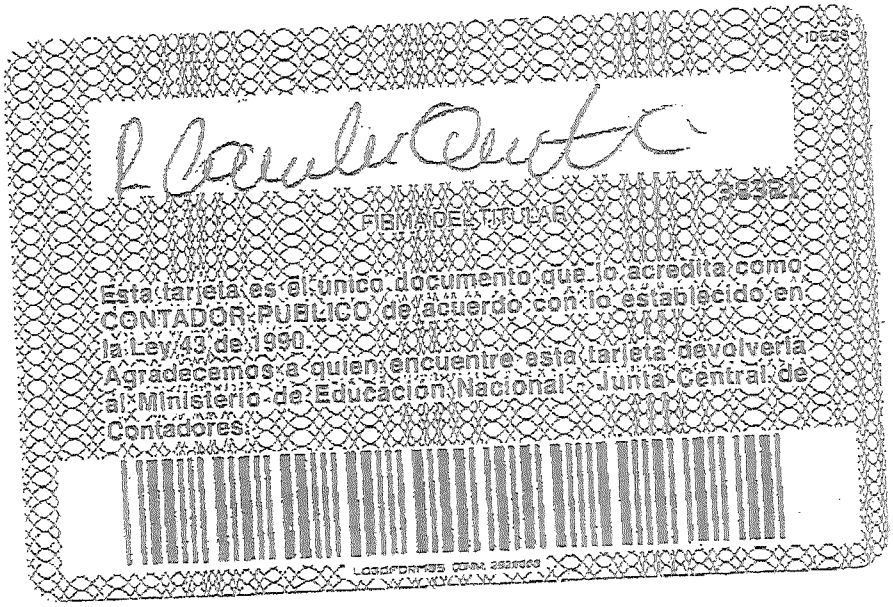
Todos los hechos económicos que afectan a la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide esta certificación dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

CARLOS A MORENO LARA
CC No. 74.373.734 de Duitama
Representante Legal

RUTH CAROLINA QUINTERO C.
Contador Público
TP 118169 - T

JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ
REVISOR FISCAL
TP 178707-T



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.048.568**

QUINTERO COSTILLA

APELLIDOS

RUTH CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1980**

CAPITANEJO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

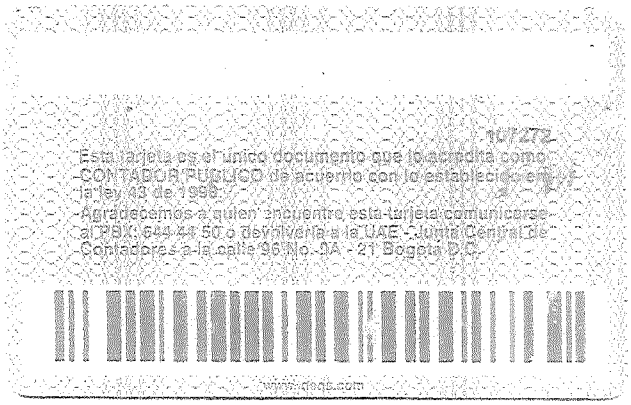
29-ENE-1999 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0723500-00183763-F-0040048568-20091007 0018913441A 1 2624945



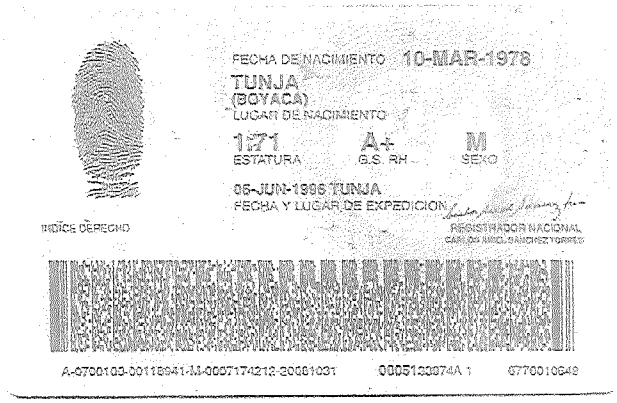
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178707-T
JUAN CARLOS
HERNANDEZ LOPEZ
C.C. 7174212
RESOLUCION INSCRIPCION 287
UNIVERSIDAD U.P.T.C.
FECHA 30/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
190254



10/272
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la
ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ucc.edu.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.174.212
HERNANDEZ LOPEZ
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1978
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
06-JUN-1996 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0700103-00118941-M-0007174212-20061031 0005120074A 1 6770010648

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 9 6 9 C 3 5 3 0 0 2 5 8 8 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40048568 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 118169-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 6 0 0 8 6 1 9 F 1 B 3 7 C 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7174212 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 178707-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá 02 de Julio de 2025.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS_DICOARC SAS
NIT: 830146142-6

La presente certificación certifica la composición accionaria de DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS_DICOARC SAS

NIT	NOMBRE	ACCIONES	VLR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO	PART
74.373.734	CARLOS ARTURO MORENO LARA	5.000,00	10.000,00	$ 50.000.000,00	50%
74.185.254	EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO	5.000,00	10.000,00	$ 50.000.000,00	25%
79.951.360	WILMER MIGUEL BAEZ GALVIS	5.000,00	10.000,00	$ 50.000.000,00	25%
TOTAL		**5.000,00**	**10.000, 00**	**50.000.000.00**	**100%**

Representante Legal MORENO LARA CARLOS ARTURO C.C N° 74.373.734
Representante Legal Suplente EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO C.C N° 74,185,254

Se expide a quien interese a los 02 días del mes de Julio del 2025.

Cordialmente,

Edward Alvarado C.

EDWARD ALEXANDER ALVARADO C.
Represente Legal Suplente: DICOARC SAS
alvarado1077@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

ESTADOS FINANCIEROS

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio medeio
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchaurarchaur@gmail.com

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INDIVIDUAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	Nota 2		**148.232.113**
Caja		148.181.655	
Bancos		50.458	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Nota 3		**68.616.627**
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pag		68.616.627	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 4		**3.979.011**
Impuestos corrientes		3.979.011	
INVENTARIOS	Nota 5		**142.261.540**
Obras en Construccion		142.261.540	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			**363.089.291**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Nota 6		
Muebles y enseres		38.990.906	
Equipo de Oficina		16.800.000	
Flota y Equipo de Transporte		115.300.000	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			**171.090.906**
TOTAL ACTIVO			**534.180.197**

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nota 7	22.835.486	
IMPUESTOS POR PASIVOS CORRIENTES	Nota 8	4.873.138	
TOTAL PASIVO CORRIENTE			27.708.624
TOTAL PASIVO			27.708.624
PATRIMONIO	Nota 9		
CAPITAL		416.720.600	
GANANCIA NETA DEL PERIODO		89.750.973	
TOTAL PATRIMONIO			506.471.573
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			534.180.197

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 256554-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF
PRESENTACION POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota 10		
PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCION			**12.500.000**
INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ		12.500.000	
Actividades Conexas			
Participacion en Consorcios y/o Uniones Temporales			**49.330.191**
CONSORCIO VIAS N&J		49.330.191	
PROCEDENTES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS			**129.233.280**
Interventoria y Consultoria			
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE		30.588.236	
MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE		31.385.400	
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		61.880.373	
ENERGUAVIARE		5.379.271	
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			**191.063.471**
COSTO DE VENTAS	Nota 11		
Costos Directos e Indirectos		0	
Costos en Participaciones en Consorcios y/o UT		45.918.928	
TOTAL COSTOS DE VENTAS			**45.918.928**
GANANCIA BRUTA			**145.144.543**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 12		
Aportes Independientes		6.406.900	
Gastos de Personal		1.105.540	
Honorarios		461.509	
Impuestos		7.193.943	
Arrendamientos		4.067.047	
Diversos		5.445	
Servicios		697.362	
Gastos Legales		4.159.516	
Mantenimientos y Reparaciones		4.731.296	
Adecuacion e Instalacion		258.431	
Gastos de Viaje		837.940	
Insumos y Materiales		2.193.835	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			**32.118.764**
UTILIDAD OPERACIONAL			**113.025.779**
OTROS INGRESOS	Nota 13		
Financieros		1.132	
TOTAL OTROS INGRESOS			**1.132**
GASTOS FINANCIEROS	Nota 14		
Gastos Bancarios		3.670.250	
Gravamen al Movimiento Financiero		699.692	
Intereses		7.195.768	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS			**11.565.710**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	**101.461.201**
GASTOS POR IMPUESTOS	
Impuesto de Renta	11.710.227
GANANCIA NETA DEL PERIODO	**89.750.973**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 256554-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

CONCILIACION RENTA CONTABLE VS RENTA FISCAL
Nit. 1.120.577.424-2

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

RENTA CONTABLE	101.461.201	
Mas:		
GASTOS NO DEDUCIBLES		
EN CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES	163.000	
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	349.846	
INTERESES	360.337	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	
AJUSTE AL PESO POR DECLARACIONES TRIBUTARIAS	0	
RENTA FISCAL		102.171.384
TOTAL	**102.334.384**	**102.171.384**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 258.708-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

INDICES FINANCIEROS
AÑO GRAVABLE 2024

CAPACIDAD FINANCIERA:			**ANO 2024**
INDICE DE LIQUIDEZ:			**13,10**
ACTIVO CORRIENTE	$	363.089.291	
PASIVO CORRIENTE	$	27.708.624	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:			**0,05**
PASIVO TOTAL	$	27.708.624	
ACTIVO TOTAL	$	534.180.197	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:			**15,71**
UTILIDAD OPERACIONAL	$	113.025.779	
GASTOS DE INTERESES	$	7.195.768	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:			**0,22**
UTILIDAD OPERACIONAL	$	113.025.779	
PATRIMONIO	$	506.471.573	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:			**0,21**
UTILIDAD OPERACIONAL	$	113.025.779	
ACTIVO TOTAL	$	534.180.197	
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE	$	**335.380.667**	

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
INDIVIDUAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

		AÑO 2024	AÑO 2023	Variación Absoluta ($)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Nota 2			
Caja		148.181.655	11.188.294	136.993.361
Bancos		50.458	1.267.650	-1.217.192
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	Nota 3			
Clientes		68.616.627	202.665.436	-134.048.809
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Nota 4			
Impuestos corrientes		3.979.011	4.316.165	-337.154
INVENTARIOS	Nota 5			
Obras en Construccion		142.261.540	71.025.058	71.236.482
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**363.089.291**	**290.462.603**	**72.626.688**
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Nota 6			
Muebles y enseres		38.990.906	31.159.226	7.831.680
Equipo de Oficina		16.800.000	16.800.000	0
Flota y Equipo de Transporte		115.300.000	115.300.000	0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**171.090.906**	**163.259.226**	**7.831.680**
TOTAL ACTIVO		**534.180.197**	**453.721.829**	**80.458.368**

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

		AÑO 2024	AÑO 2023	Variación Absoluta ($)
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nota 7	22.835.486	26.459.566	-3.624.080
IMPUESTOS POR PASIVOS CORRIENTES	Nota 8	4.873.138	10.541.663	-5.668.525
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**27.708.624**	**37.001.229**	**-9.292.605**
TOTAL PASIVO		**27.708.624**	**37.001.229**	**-9.292.605**
PATRIMONIO	Nota 9			
CAPITAL		416.720.600	340.826.219	75.894.381
GANANCIA NETA DEL PERIODO		89.750.973	75.894.381	13.856.592
TOTAL PATRIMONIO		**506.471.573**	**416.720.600**	**89.750.973**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**534.180.197**	**453.721.829**	**80.458.368**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 256554-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

La Persona Natural ha definido no incorporar valores residuales para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo. Lo anterior, debido, principalmente, a que no existe historia en recuperación de valores al finalizar las respectivas vidas útiles.

Los mantenimientos y reparaciones menores son imputados con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se realizan. Por su lado, los mantenimientos y reparaciones mayores se activan y se deprecian en función del plazo que reste hasta la próxima reparación mayor.

Las piezas de respuestas, equipo auxiliar y equipo de Mantenimiento permanente se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo, cuando su uso se espere sea más de un año y su valor individual exceda de 50 UVT (para el año 2024 equivalente a $47.062, es decir un valor de ($2.353.100) de lo contrario de trata como gasto.

Las Erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal del activo y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

1.7 ACTIVOS INTANGIBLES:

Los activos intangibles son programas informáticos y licencias de software adquirido que se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida estimada de diez (10) años para las marcas, cuatro (4) años para los programas informativos y tres (3) años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados, las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración.

1.8 PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferir a un año.

1.9 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

La Persona Natural evalúa, si existe algún indicio de deterioro de valor de los activos bajo el alcance de NIC 36. Si existe tal indicio, o bien se requiere la prueba directamente de deterioro para ciertos activos, la Sociedad efectuará una estimación del valor recuperable del activo. El valor recuperable del activo es el mayor entre el valor razonable del activo o unidad generadora de efectivo menos los costos necesarios para su venta y su valor en uso, siendo determinado para activos individuales a no ser que no generen flujos de efectivos independientes de otros activos o grupos de activos.

Si el saldo contable neto excede su valor recuperable, la Unidad Generadora de Efectivo se considera deteriorada y se procede a realizar la asignación de esta disminución de valor entre los activos que componen esta agrupación.

1.10IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el Impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio (a través del Estado de Otros Resultados Integrales). El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

1.11 PRESTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del interés efectivo.

1.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones reconocidas por la persona natural, en el Estado de Situación Financiera corresponderán a obligaciones surgidas a consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales, una de las características especiales es la incertidumbre que existe en la cuantía del perjuicio, como también en el momento de su ocurrencia. Por tales razones, la Sociedad utilizará la mejor información disponible para calcular el valor actual del monto más probable que estima se tendrá que desembolsar para hacer frente a la obligación

reconocida. A cada cierre contable la persona Natural revisa los supuestos utilizados en la determinación del compromiso asumido. Dicho compromiso puede ser producto de una obligación legal o una Obligación que la Persona asuma voluntariamente. Para este último caso los afectados deberán estar bajo conocimiento de las consecuencias que generarán las obligaciones contraídas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. Esta reversión se realiza contra la cuenta del Estado de Resultados Individual en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto; y el exceso, en su caso, se reconoce en la cuenta de otros ingresos del Estado de Resultados Individual.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

Por su lado, la Persona Natural revelará Pasivos contingentes en los casos que se trate de:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o

- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente debido a que:

- No es probable que la Sociedad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

- La cuantía de la obligación no puede ser valorado con suficiente fiabilidad. Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en el resultado consolidado como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del valor de la provisión.

1.13 MATERIALIDAD

La información es material, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que se tomen a partir de los estados financieros.

La persona natural ha definido efectuar un corte en sus cuentas, preparar y difundir sus estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

1.14 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Persona natural utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. Para medir el valor razonable, la Persona Natural determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para

1.15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

Los pasivos por obligaciones por beneficios a los empleados son de corto plazo, incluyendo el derecho a las vacaciones y se encuentran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la entidad esperar pagar. La entidad tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

1.16 PROVISIONES:

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la entidad y provisión por desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

1.17 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la entidad de los servicios proporcionados, sin contar con el impuesto sobre las ventas y netos de rebajas, descuentos comerciales y similares.

INFORMACIÓN SOBRE JUICIOS

Las notas a los estados financieros de la Persona Natural **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA.** para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024; contiene la siguiente información acerca de los juicios más significativos efectuados en el proceso de aplicar las políticas contables a la entidad.

Reconocimiento de un Pasivo: Es probable que ocurra: una salida de recursos que incorpore beneficios económicos procedentes de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados.

Clasificación de un Arrendamiento: Si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo, es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la entidad reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o se contabiliza como un contrato pendiente de ejecución (arrendamiento operativo, es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio).

Reconocimiento de un Ingreso: Cuando la entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativas de la propiedad de los bienes vendidos, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

En esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y por ello no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juicio determina si la entidad contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista).

INFORMACIÓN SOBRE LAS FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la persona Natural asume una serie de estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

Deterioro de Cuentas por Cobrar: Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La entidad posee información financiera actualizada de cada uno de los clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro del valor.

Vida Útil de las Propiedades, Planta y Equipo: La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento entre otros.

Provisiones: La estimación para las provisiones para atender demandas probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la entidad.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

La estimación de la provisión para desmantelamiento parte de un análisis a la fecha del reporte financiero de las actividades estimadas a realizar en un futuro, el costo actual con referencia al mercado proyectado con base en las tasas estimadas de crecimiento de los mismos y descontadas con base en la tasa de la curva de rendimientos de los títulos del gobierno.

Activos por Impuestos Diferidos: La evaluación de las rentas liquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. Se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la entidad, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la entidad no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se registra una reserva de valuación.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Persona Natural.

NOTA 2: FLUJO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye los siguientes componentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
Caja	$148.181.655	$11.188.294
Bancos	$50.458	$1.267.650

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la microempresa.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

	AÑO 2024	AÑO 2023
		$ 202.665.436
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	$ 68.616.627	
DEUDORES COMERCIALES		
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	$ 36.400.000	$ 177.532.173
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	$ -	$ 25.133.263
MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE	$ 32.216.626	

NOTA 4 . ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, ACTIVOS FISCALES

El anticipo de impuesto de renta por el año de 2024 y 2023 y las retenciones que nos fueron practicadas y que ascienden al valor de

	AÑO 2024	AÑO 2023
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		-
ANTICIPO IMPUESTO DE RENTA	$ 718.897	$ 1.612.071
RETENCIONES INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 3.260.115	$ 2.704.094
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$ 3.979.011**	**$ 4.817.593**

NOTA 5. INVENTARIOS

En mercancías para su comercialización, de acuerdo con el conteo desarrollado al 31 de diciembre de 2024 Y 2023 representados en materiales para la construcción y materia prima

	AÑO 2024	AÑO 2023
INVENTARIOS	**$ 142.261.540**	**$ 71.025.058**
	$ 142.261.540	$ 71.025.058

Consultorías E Interventorías

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con *fines de valorización*, y se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades planta y equipo son activos no corrientes.

Están clasificados como otros activos los bienes inmuebles

1°. equipo de oficina, muebles y enseres: está representado en los siguientes implementos: escritorios, computadores marca hp, sillas, impresoras. archivadores y estantería en general

	AÑO 2024	AÑO 2023
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**$171.090.906**	**$163.259.226**
MUEBLES Y ENSERES	$38.990.906	$31.159.226
EQUIPO DE OFICINA	$16.800.000	$16.800.000
MOTOCICLETA PULSAR 200 NS PRO AQR55E 2016	$6.000.000	$6.000.000
AUTOMOVIL CHEVROLET	$25.800.000	$25.800.000
VEHICULO MAZDA	$83.500.000	$83.500.000

NOTA 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

obligaciones financieras por pagar a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

	AÑO 2024	AÑO 2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$ 22.835.486**	**$ 26.459.566**
BANCOLOMBIA		
TARJETA DE CREDITO No 5406910144258760	$ 1.035.933	$ 117.231
CREDITO LIBRE INVERSION BANCOLOMBIA	$ 21.799.553	$ 26.342.335

NOTA 8 : PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Correspondiente al valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la sociedad por concepto de retenciones en la fuente practicadas durante el mes de diciembre, el impuesto sobre las ventas y el cálculo del impuesto neto de renta y complementarios, así:

	AÑO 2024	AÑO 2023
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**$ 4.873.138**	**$ 10.541.663**
PASIVO POR IMPUESTO A LAS VENTAS	$ 4.873.138	$ 10.541.663

NOTA 9 PATRIMONIO

Registra el valor de Quinientos Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos. ($506.471.573.oo) Mcte. Para el año 2024; correspondiente al capital y a la ganancia neta del año

PATRIMONIO	**$ 506.471.573**
CAPITAL	$416.720.600
GANANCIA NETA DEL AÑO	$ 89.750.973

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

NOTA 10 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos procedentes por la prestación de servicios. solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. para determinación

	2024	2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
PROCEDENTES DE CONTRATOS DE CONSTRUCCION		
INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	$12.500.000	$10.499.975
Actividades Conexas		
Participacion en Consorcios y/o Uniones Temporales		
UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTO	0	$4.915.231
CONSORCIO INTERMANTENIMIENTO VIAS	0	$7.973.317
UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO.23	0	$21.496.141
CONSORCIO VIAS N&J	$49.330.191	0
PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Interventoria y Consultoria		
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	0	$256.175.461
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	$30.588.236	$31.659.164
MUNICIPIO DE CALAMAR	0	$21.441.237
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL GUAVIARE	0	$22.633.334
INGENIEROS ASOCIADOS	0	$3.570.137
DIRECTORIO TESORERO NACIONAL	0	$11.682.000
UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTO	0	$8.696.137
MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE	$31.385.400	0
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$61.880.373	0
ENERGUAVIARE	$5.379.271	0
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**$191.063.471**	**$400.742.134**

NOTA 11: COSTOS DE VENTAS

Agrupa los valores que registran los costos directos e indirectos necesarios en la ejecución de los contratos de obras de ingeniería civil, en la

participación en consorcios y uniones temporales y por la prestación de servicios, así:

COSTO DE VENTAS	2024	2023
Costos Directos e Indirectos	0	$273.294.000
Participación en Uniones Temporales	$45.918.928	$27.182.939
TOTAL COSTOS DE VENTAS	**$45.918.928**	**$300.476.939**

NOTA 12: GASTOS DE ADMINISTRACION

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la sociedad con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad incluyendo básicamente las incurridas en las áreas financiera y administrativa.

	AÑO 2024	AÑO 2023
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Aportes Independientes	$6.406.900	$6.407.600
Gastos de Personal	$1.105.540	0
Honorarios	$461.509	0
Impuestos	$7.193.943	0
Arrendamientos	$4.067.047	0
Diversos	$5.445	$22.400
Servicios	$697.362	$792.000
Gastos Legales	$4.159.516	0
Mantenimientos y Reparaciones	$4.731.296	0
Adecuacion e Instalacion	$258.431	0
Gastos de Viaje	$837.940	0
Insumos y Materiales	$2.193.835	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**$32.118.764**	**$7.222.000**

NOTA 13 OTROS INGRESOS

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

Por un valor de Setecientos Ochenta y Dos pesos, Correspondientes a rendimientos financieros

OTROS INGRESOS

Financieros	$1.132	$782
TOTAL OTROS INGRESOS	**$1.132**	**$782**

NOTA 14 GASTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a

GASTOS FINANCIEROS

Gastos Bancarios	$3.670.250	$1.005.180
Gravamen al Movimiento Financiero	$699.692	$387.375
Comisiones	0	451.588
Intereses	$7.195.768	$6.307.455
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$11.565.710**	**$7.751.598**

NOTA 15 GASTOS EXTRAORDINARIOS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a

OTROS GASTOS	**2024**	**2023**
Gastos Extraordinarios	-	$724.000
TOTAL OTROS GASTOS	-	**$724.000**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
INGENIERO CIVIL
NIT 1.120.577.424-2

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 256554-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)
Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF
PRESENTACIÓN POR LIQUIDEZ

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	AÑO 2024	AÑO 2023
GANANCIA DEL AÑO	89.750.973	75.894.381
Partidas que no Afectan el Efectivo		
Depreciación Acumulada	0	0
Ganancia del Año Ajustada	**89.750.973**	**75.894.381**
Cambios en Partidas Operacionales		
Menos:		
Anticipo a Clientes	0	0
Activos Fiscales	3.979.011	0
Inventarios: Mercancias No Fabricadas por la empresa	4.453.854	0
Pasivos por Impuestos Corrientes	4.873.137	35.577.720
Cuentas por cobrar	68.616.627	202.665.436
Beneficios a los Empleados	0	4.411.722
Total	**81.922.629**	**242.654.878**
Más:		
Préstamos a Particulares	0	0
Anticipos y Avances Recibidos	0	0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	0	4.316.165
Inventarios: Mercancias No Fabricadas por la empresa	0	71.025.058
Proveedores	107.368.811	0
Cuentas por Pagar Comerciales	0	0
Pasivos por Impuestos Corrientes	38.460.022	10.541.663
Total	**145.828.833**	**85.882.886**
Efectivo Neto por Actividades de Operación	**153.657.177**	**-80.877.611**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Nit. 1.120.577.424-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INDIVIDUAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Menos		
Terrenos	0	0
Flota y Equipo de Transporte	0	0
Maquinaria y Equipo	0	0
Muebles y Enseres	-7.831.680	-11.387.760
Flota y Equipo de Transporte	0	0
Efectivo Neto por Actividades de Inversión	**-7.831.680**	**-11.387.760**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de Obligaciones Financieras	-10.049.328	-25.276.662
otros Pasivos	0	-91.689.164
Efectivo Neto por Actiyiades de Financiación	**-10.049.328**	**-116.965.826**
AUMENTO DEL EFECTIVO	**135.776.169**	**-209.231.197**
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR	**12.455.944**	**221.687.141**
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL	**148.232.113**	**12.455.944**

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Representante Legal

LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P. No. 256554-T

ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Publico Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinion Adjunta)

Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995).

San José del Guaviare, 07 de marzo de 2025

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros: **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA** identificado Con Cedula de Ciudadanía No 1120577424 de San José del Guaviare, y **LADY DAYANA VELASCO REY** en Calidad de Contador Público Titulado, Certificamos que:

Se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en los estados financieros de la la persona Natural **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA** identificado Con Nit No 1.120.577.424-2 correspondientes al periodo 31 de diciembre de 2024 y 2023, previa su disposición para asociados y terceros y que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, conforme lo establece el reglamento:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la persona natural durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones registradas en dichos estados se han realizado durante este periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados por la persona natural durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos presentan probables beneficios futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos a cargo de la persona natural durante los años indicados
4. Todos los elementos han sido reconocidos mediante los importes apropiados.
5. Todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados Financieros de la persona Natural.

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
NIT. 1120577424-2

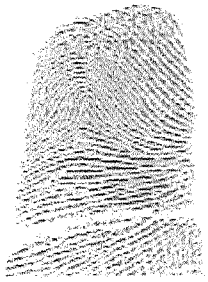
LADY DAYANA VELASCO REY
Contador Público T.P 256554-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.579.080
VELASCO REY
APELLIDOS
LADY DAYANA
NOMBRES

FIRMA





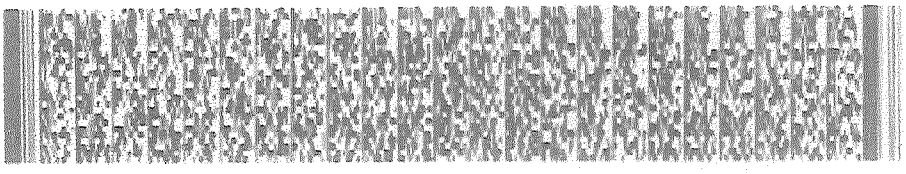
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

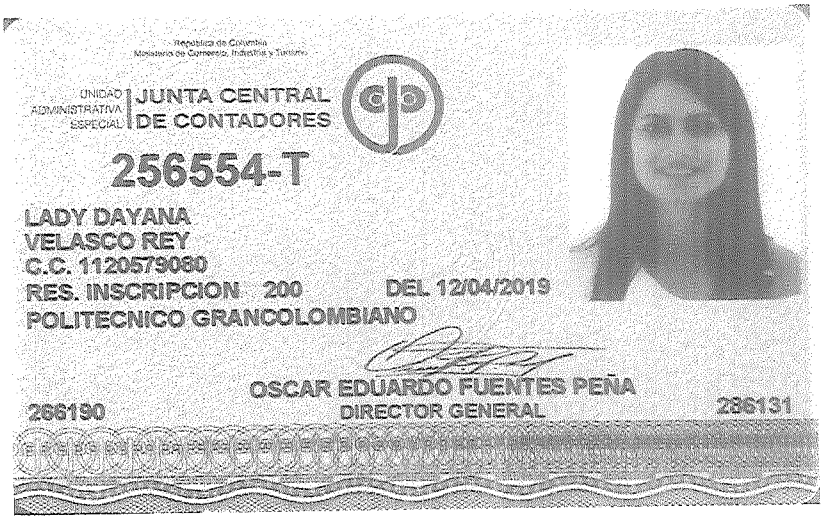
1.47 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-2014 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5400100-00562716-F-1120579080-20140411 0037[illegible]A 2 41612906



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

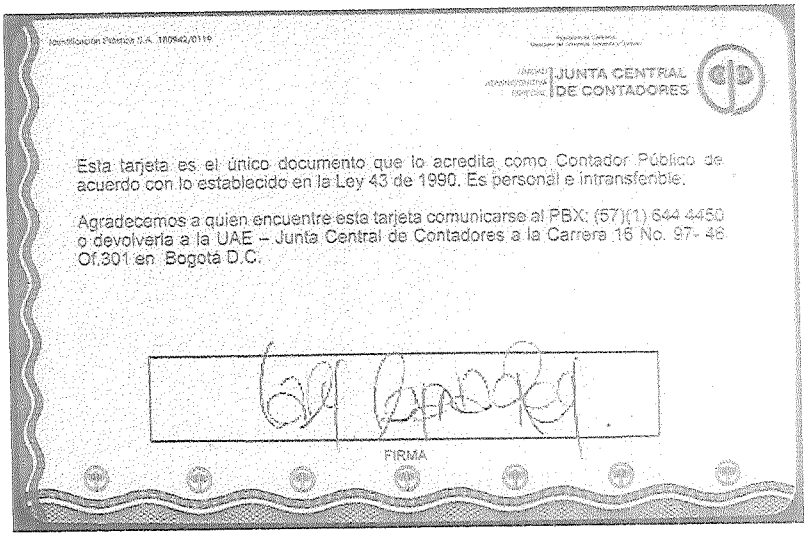
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

256554-T

LADY DAYANA
VELASCO REY
C.C. 1120579080
RES. INSCRIPCION 200 DEL 12/04/2019
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266190 286131



Identificación Física U.A. 180942/0116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 3 3 A 2 3 7 2 F F A A 8 F C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LADY DAYANA VELASCO REY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120579080 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 256554-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Ingeniero
JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
Ciudad

OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

He auditado los estados financieros individuales de la persona natural JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA identificado con Nit No 1.120.577.424-2 al corte de 31 de diciembre de 2024, el correspondiente estado de situación financiera, estado de situación integral, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

En mi Opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera

En mi opinión los estados Financieros, adjuntos a este informe, fueron fielmente tomados de los libros y presentan razonablemente la situación financiera de la persona natural a 31 de diciembre de 2024 Y 2023

Quiero destacar la información especifica detallada en las revelaciones de la persona Natural JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA

Los estados Financieros individual, que se emiten por la persona natural JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA, fueron realizados de conformidad con la NIIF-NIC y los exámenes del contador público independiente se realizaron observando las disposiciones normativas de las NIA

En mi opinión la persona Natural ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como las disposiciones legales, la auditoria realizada se efectuó mediante pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la persona natural, así como el funcionamiento del control interno, el cual es también responsabilidad de la administración, de igual forma en mi opinión el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

FUNDAMENTO DE OPINIÓN

La auditoria se ha llevado conforme a lo establecido en el articulo 7 de la ley 43 de 1990, Soy Independiente de la persona Natural de conformidad con los requisitos de ética Aplicables a la auditoria y he cumplido las restantes responsabilidades de ética de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, Considerando que la evidencia suministrada proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LA ENTIDAD

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, Los estados Financieros están libres de incorrección Material, debida a fraude o Error

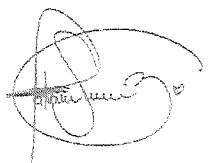
La persona Natural es responsable de la supervisión del proceso de Información financiera de sus operaciones

RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE FRENTE A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección inmaterial, debida a fraude o error y emitir el dictamen de la auditoria que contiene mi opinión

INFORME SOBRE OTROS REQURIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1. Informo que, durante el año gravable 2024, la persona natural ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y sus operaciones se registraron en los libros de Contabilidad
2. La persona natural ha cumplido con la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
3. Los soportes Contables se llevaron y registraron en debida forma.



ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ
Contador Público Independiente T.P No 272083-T
(Ver opinión Adjunta)


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.121.817.597
SUAREZ RODRIGUEZ
ANDREA TATIANA


23-ENE-1986
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.58
O+
F
17-FEB-2004 VILLAVICENCIO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272083-T



ANDREA TATIANA
SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. 1121817667
RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

202720 306110

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57) 1 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 D C 5 F 7 4 E 5 B 5 2 7 6 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA TATIANA SUAREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817597 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 272083-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUPS DE LOS CONSORCIADOS

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalintercharraschair@gmail.com

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUP
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES S.A.S
(DICOARC S.A.S)

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562635 CORREO: uniontemporalintercharrascharr@gmail.com

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
SIGLA: DICOARC SAS
NIT: 820146142-6
MATRICULA MERCANTIL: 105673
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 10/08/2004
NÚMERO DEL PROPONENTE: 3411
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/06/2023
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 10/04/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15/06/2010
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1894
FECHA DEL DOCUMENTO: 10/08/2004
ENTIDAD QUE EMPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 62
FECHA DE VENCIMIENTO: 10/08/2039

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: MORENO LARA CARLOS ARTURO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 74373734
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: ALVARADO CARRILLO EDWARD ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 74185254
CARGO: SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN TENDRA DOS (2) SUPLENTES NUMÉRICOS QUE REEMPLASAPAN AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO O HASTA CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LO ESTIME CONVENIENTE. LA SOCIEDAD SERÁ GEFENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIESEN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 1F 40 149 OF 308
MUNICIPIO: 15001 - TUNJA

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DEPARTAMENTO: BOYACA
TELEFONO 1: 7447356
TELEFONO 2: 3213930364
CORREO ELECTRÓNICO: dicoarc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA 1F 40 149 OF 308
MUNICIPIO: 15001 - TUNJA
DEPARTAMENTO: BOYACA
CORREO ELECTRÓNICO: dicoarc@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
10	17	26	00	: ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETRÓLEO Y DESTILADOS
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
20	11	15	00	: MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	14	25	00	: EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	28	00	: SEPARADORES DE PRODUCCION
20	14	29	00	: TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	33	00	: EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24	10	15	00	: CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	: EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25	10	19	00	: VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25	11	15	00	: EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
26	13	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	15	00	: CENTRALES ELÉCTRICAS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	26	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	15	21	00	: SUPERFICIE
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	: SUELOS
30	16	18	00	: EBANISTERÍA
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	: MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	: LAMINADOS INTERIORES
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	: CLARABOYAS
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS

30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
41 38 00 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 46 00 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 12 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
52 12 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para cuyo visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 17 00 : RIEGO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 13 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para cuyo visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 15 00 : PRODUCCION PETROQUIMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCION DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 13 13 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 17 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 18 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 18 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETROLEO
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para cuyo visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 16 00 : SUPERVISION DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
84 11 12 00 : ASUNTOS Y PREPARACION DE IMPUESTOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA

90 15 16 00 : CARNAVALES Y FERIAS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 35 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 37 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 06 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

A INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE ERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.224.336.344,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.304.682.614,00
PASIVO CORRIENTE	:	$7.566.000,00
PASIVO TOTAL	:	$410.719.598,00
PATRIMONIO	:	$893.963.016,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$92.953.478,00
GASTOS DE INTERESES	:	$12.865.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	161,82
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,31
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	7,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :103,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION ADITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 32 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS

95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45.74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 27 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 13 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 15 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
[illegible] 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
[illegible] 16 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA

73 16 15 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
[illegible] 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
[illegible] 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
[illegible] 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 13 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 15 00 : CARTOGRAFIA
83 10 13 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 14 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA

95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTPUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUNUBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36.56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 11 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALISADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
8 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 16 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No. 4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OBRAS CIVILES CERINZA 2009
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMGLV :327,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
9 13 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
1 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 11 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 11 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 11 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 16 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 26 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 16 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 20 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 19 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 15 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 12 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DICOARC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVECENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :332,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 35 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5034,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 16 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 15 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 26 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 14 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
30 26 83 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:48:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 23 00 : FERRETERIA DE MONTAJE
31 18 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLASTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACION
46 18 15 00 : CONTROL DE TRAFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 34 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 13 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:48:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACION cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 14 00 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 11 00 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 11 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:48:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS

78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 33 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 34 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
83 10 13 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIENEGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :222,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 35 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 15 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 32 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 10 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRAFICO
47 12 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 33 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 34 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 16 39 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 16 00 : BLOQUES
30 12 26 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
12 21 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
12 23 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 41 00 : GEOLOGIA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 35 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 15 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TINJACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :441,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 14 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 14 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
25 10 14 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 29 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 15 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 17 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON

31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA

73	16	16	00	: MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	18	11	00	: SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	19	00	: SERVICIOS DE SOLDADURA
76	10	15	00	: DESINFECCIÓN
76	12	15	00	: RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76	12	16	00	: DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	20	00	: SERVICIOS DE BASURERO
76	12	33	00	: SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	: CONTAMINACION DEL AIRE
77	12	16	00	: CONTAMINACION DEL SUELO
77	12	17	00	: CONTAMINACION DEL AGUA
77	13	16	00	: CONTAMINACION AUDITIVA
77	13	17	00	: CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78	10	17	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	: INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81	10	19	00	: INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
	10	24	00	: INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19	00	: DESARROLLO RURAL
95	10	19	00	: TIERRAS AGRICOLAS
95	11	15	00	: VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	13	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSOPCIO AMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GUAYATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
20	11	16	00	: MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20	14	25	00	: EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACION
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	15	16	00	: MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
25	10	19	00	: VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	19	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	: COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	26	36	00	: BARRAS DE ACERO AL CARBON

31	32	12	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	33	12	00	: CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	18	20	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
	16	15	00	: CONTROL DE TRÁFICO
	18	18	00	: SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	15	00	: VIGILANCIA
71	15	11	00	: GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72	15	14	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	18	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	21	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	15	22	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72	15	23	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72	15	24	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	25	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72	15	29	00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72	15	43	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73	15	17	00	: TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	21	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73	16	15	00	: MANUFACTURA DE MAQUINARIA

73	15	16	00	: MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73	18	11	00	: SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	19	00	: SERVICIOS DE SOLDADURA
76	10	15	00	: DESINFECCIÓN
76	12	15	00	: RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76	12	16	00	: DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	20	00	: SERVICIOS DE BASURERO
76	12	33	00	: SERVICIOS DE RECICLABLES
77	10	15	00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	10	20	00	: SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	: SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	: CONTAMINACION DEL AIRE
77	12	16	00	: CONTAMINACION DEL SUELO
77	12	17	00	: CONTAMINACION DEL AGUA
77	13	16	00	: CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	17	00	: CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78	10	17	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78	10	18	00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	10	19	00	: TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81	10	19	00	: INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	24	00	: INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	19	00	: DESARROLLO RURAL
95	10	19	00	: TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	13	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPODUITAMA S.A ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 10 15 00 : CUERPOS POLÍTICOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPODUITAMA S.A ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 28 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NUEVO COLON BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 35 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO. CERAMI...
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLASTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 36 00 : VIGILANCIA

71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O APRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 26 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 12 27 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
95 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 13 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :417.65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 1004

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACIÓN
20 14 35 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO. CERAMI...
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 38 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSFORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO

76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 15 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 18 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSFORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 13 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA SOFIA BOYACA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :412.28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

YM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 13 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 19 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 10 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 35 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
25 10 23 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 21 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : VARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 35 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 19 00 : AGREGADOS
30 11 23 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 13 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 35 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 21 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 39 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 25 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 18 36 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
46 18 17 00 : CONTROL DE TRAFICO

47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 38 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSFORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 13 16 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
14 19 00 : DESARROLLO RURAL
10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO TIBASOSA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :211,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 66 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

47 13 15 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : VIGILANCIA
10 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 17 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 33 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCIVILES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MACANAL BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :418,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 14 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 35 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO. CERÁMI...
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 35 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
12 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
20 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 26 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLASTICO

212

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTPUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 15 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 28 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 14 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :335,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
30 14 28 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

30 15 13 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : ERAMISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHOROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTICOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 16 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 18 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 23 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 38 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS

39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
29 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS
29 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTROPRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 54 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 12 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 15 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO

71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 16 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
10 21 00 : INSTALACIÓN Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 13 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 13 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
76 11 13 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 30 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS

81 10 32 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 34 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TASCO BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :233,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
17 16 00 : VIGILANCIA
16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 53 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 93 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 94 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS

ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :369,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 15 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 33 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 53 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 32 00 : PILOTAJE
30 10 33 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
11 17 00 : YESOS
11 15 00 : AGREGADOS
11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 15 00 : ASFALTOS
30 13 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 12 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhk5zY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
20 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 18 00 : ARANDELAS
31 15 33 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhk5zY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 12 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 40 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRO...
41 12 24 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACION
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 12 15 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : PAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 18 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhk5zY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILISACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...

72 15 54 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 55 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 56 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 57 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 59 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 60 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 62 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 64 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 11 25 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 14 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 20 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 14 00 : CARTOGRAFIA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO AYD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO GUACAMAYAS BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 417,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 15 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 16 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO AYD
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO SAN MIGUEL DE SEMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 418,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 35 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 28 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILISACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 27 27 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 12 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 37 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
   19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
   25 16 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
.. 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 32 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 16 20 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 27 16 00 : VIGILANCIA

71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTORAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 18 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
   11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
   11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
. 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 12 19 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCIVILES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ATRATO CHOCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :401,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 13 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.24 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AYD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAMQUEBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :418,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFISICOS, GEOTECNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
75 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAEZ BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 12 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 11 33 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
30 14 39 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
30 11 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 23 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 16 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
30 26 62 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 32 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 22 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : SEÑALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 31 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 32 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 15 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 15 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES MÉRECO
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 12 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 13 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 32 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 34 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 13 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
92 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
92 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 15 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DICOARC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DICOARC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SIACHOQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DICOARC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NUEVO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DICOARC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CURITI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

81 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALISADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO D Y D
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORESTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALISADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.31 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUNUBA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70.13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.32 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COTORRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59.93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETROLEO Y DESTILADOS
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	20	15	00	: CINTA ADHESIVA
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31	32	14	00	: CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39	11	15	00	: ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	11	15	00	: PROCESAMIENTO DE MADERA
73	18	19	00	: SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk3xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	: ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	16	00	: CARTOGRAFÍA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RAMOLINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETROLEO Y DESTILADOS
15	12	18	00	: ANTICORROSIVOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	20	15	00	: CINTA ADHESIVA
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31	32	14	00	: CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39	11	15	00	: ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk3xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	11	15	00	: PROCESAMIENTO DE MADERA
73	18	19	00	: SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	15	00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	11	16	00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	17	00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81	15	16	00	: CARTOGRAFIA
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE COROGAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk3xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	: ARENA
15	10	15	00	: PETROLEO Y DESTILADOS
15	12	18	00	: ANTICOROSIVOS
25	17	41	00	: SISTEMAS DE TEJADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31	20	15	00	: CINTA ADHESIVA
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31	32	14	00	: CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39	11	15	00	: ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	22	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73	11	15	00	: PROCESAMIENTO DE MADERA
73	18	19	00	: SERVICIOS DE SOLDADURA
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	10	15	00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACION AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORIA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.35 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCIVILES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MANTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.36 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAUNA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :253,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.37 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:49:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.38 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAIPA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 30 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELECTRICA Y SUMINISTROS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**** EXPERIENCIA No.39 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**** EXPERIENCIA No.40 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SORA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAPITAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACION
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
23 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 28 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 13 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.42 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UBATE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :195,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION

23 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE ISAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 19 28 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 13 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.43 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA SOFIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 22 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 23 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 12 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTILSOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES. METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACION
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 12 16 00 : BAÑO Y CUERPO

55 13 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 18 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 15 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 14 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 14 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALISADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MÁQUINAS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE

77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 30 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

95 13 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.44 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :S - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SIGLO XXI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA TEUSAQUILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :540,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 32 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

30 10 35 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON

30 26 65 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION

70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDANIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO

77 11 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 11 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 32 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 12 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 19 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 29 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**** EXPERIENCIA No.45 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INCOAZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCHA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :585,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 25 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 23 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 30 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 34 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
30 28 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 15 00 : TORNILLOS
31 15 17 00 : TUERCAS
31 15 18 00 : ARANDELAS
31 15 22 00 : REMACHES
31 15 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 15 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 30 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 38 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 20 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 13 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 13 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 16 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 19 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 21 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SEP...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTPUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 24 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:27
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REHOBELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 13 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 18 00 : DESARROLLO RURAL
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.46 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INCOAZ SOCOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOCOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88.61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 15 00 : ASFALTOS
30 11 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 11 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 18 00 : EBANISTERÍA
30 17 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 17 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD

31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
21 21 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 22 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 13 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 13 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION ELÉCTRICA
39 13 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTSO...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 15 15 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 18 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 18 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRO...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO

231

72 15 32 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIN...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA

78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 10 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 10 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 10 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 10 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 11 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 11 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 11 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 11 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 11 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 11 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 11 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 11 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 11 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 11 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 11 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 11 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 11 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

232

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 13 18 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES

*** EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETROLEO Y DESTILADOS
15 12 16 00 : ANTICORROSIVOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 27 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :713,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...

25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 18 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : VIGILANCIA
71 18 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 19 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 36 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 41 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 45 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 46 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 49 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
92 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES

*** EXPERIENCIA No.52 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ESTRUCTURAS CIVILES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1564,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:26
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 13 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 13 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE PECREO
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
26 12 15 00 : CENTRALES ELECTRICAS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:26
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 43 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
29 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS. ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:26
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
6 17 25 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
7 12 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 12 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
53 12 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 13 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 21 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:26
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

78 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
78 12 33 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
82 12 15 00 : BIBLIOTECAS
10 15 00 : CENTROS DE SALUD
10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.53 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NUEVO URBANISMO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL TEUSAQUILLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :968,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 18 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS

30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 19 00 : SEÑALIZACION E ILUMINACION DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 13 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 12 34 00 : DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhkGxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
48 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
52 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 13 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhkGxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhkGxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 11 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 11 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 11 18 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ARTERIO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACION cZJUvhkGxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.54 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOYACA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.55 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBERADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTOPIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BOYACA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.56 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBERADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAMINO REAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2911,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 27%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE

30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
11 17 00 : YESOS
11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 21 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 22 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 18 20 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 12 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
73 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 13 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 22 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.57 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :227,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
80 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
80 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
80 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
80 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
80 17 15 00 : VIGILANCIA
80 17 17 00 : RIEGO
80 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
81 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
81 12 19 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
81 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
81 13 31 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
81 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO

71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE FISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 19 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 16 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 13 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 15 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 13 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 13 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :684,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 17 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 17 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 18 15 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
82 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 11 19 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 12 15 00 : ADMINISTRACION PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 13 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONDE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SIACHOQUE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMEO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTPUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTPUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 60 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54.92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA

73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERIA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
82 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
10 16 00 : LOTES COMERCIALES
10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTPUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTPUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 61 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 76,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y APTEFACTOS
70 12 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTPUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTPUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTPUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 21 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA

77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
82 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 13 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTPUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 12 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.62 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FLORENCIA CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 12 15 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y APTEFACTOS
70 12 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 12 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 12 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 12 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 12 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...

72 15 13 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 10 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 63 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL REDES FACATATIVA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :531.35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
9 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
0 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 11 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 11 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 11 18 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 11 16 00 : VIGILANCIA
70 11 17 00 : RIEGO
70 11 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 10 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 10 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 10 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 10 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 10 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 10 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 10 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 31 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION ADDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 12 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.64 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155.96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
2 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION ADDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA

81 10 17 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 15 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
12 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRILES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 65 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 13 15 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 17 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO. IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 14 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 11 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 11 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 30 00 : SERVICIOS DE BARRENDERO
76 12 22 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 15 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :131,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 15 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO

71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 15 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION ADDITIVA
78 10 17 00 : TRANSFORTE DE CARGA POR MAR
78 10 19 00 : TRANSFORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSFORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No. 67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTA SOFIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :672,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 20 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvnkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvnkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 11 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 15 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvnkSxY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No. 68 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTEGRITY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1342,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO

70 17 15 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 15 31 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREPO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 31 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 11 25 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 11 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 11 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 11 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 25 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.69 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SIACHOQUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL DR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :657,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 13 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y APQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.71 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO OCR-181
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUTAZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334.09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 13 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

249

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.72 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS DICOARC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1347,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 15 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SEP...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 18 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 18 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS

85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 13 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 15 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.73 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :502.11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

250

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 19 00 : ARCILLAS
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACION Y EXPLOTACION
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
25 10 19 00 : VEHICULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 19 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 13 16 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA

71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
73 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
2 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
2 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 47 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 30 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 33 00 : SERVICIOS DE RECICLAJES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.74 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTANDER SD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAPITANEJO SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :982,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 21 00 : SERVICIOS DE CONSTPUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.75 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS SAN SEBASTIAN DICO-INCO 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1075,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 10 35 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 10 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 10 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 15 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 15 15 00 : DESINFECCIÓN
76 15 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 15 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 15 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 15 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 15 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:25
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN eZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.76 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERPARQUES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :863,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
32 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO MACIA ABAJO
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PAPA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
72 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
82 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION

83 11 15 00 : BIBLIOTECAS
83 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
83 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 11 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 11 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 11 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 11 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.77 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS DEL VALLE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3268,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

76 12 10 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 13 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.78 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INCOAZ 74
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1806,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCION DEL POZO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLIFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETRDO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 10 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 13 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISION
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

95 12 10 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 11 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.79 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL EDUCATIVAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FOMEQUE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2179,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERIA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILISACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SEP...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 16 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 13 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 13 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 13 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.80 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DICOARC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :615,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
29 11 16 00 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 17 00 : GESTION DE CULTIVOS
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
71 11 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 11 20 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 11 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO

71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 31 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 16 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.81 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL BYGING S.H
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4483,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 14%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 12 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 10 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.82 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ESTADIO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CERINZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :378,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
73 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS

77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 16 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 19 12 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 19 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.83 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIOS CAQUETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1981,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
73 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
73 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
73 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
72 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 13 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETROLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.84 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DICOARC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE UMBITA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1187,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 01/07/2025 - 14:43:28
Recibo No. S001044971, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN cZJUvhk5xY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 16 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
73 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION

76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 15 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 25 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES

*** EXPERIENCIA No.85 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGENIERIA DE VIAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE OMEITA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2307,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 18 11 00 : GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCION DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE MANUFACTURA

73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 25 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISION DE ENERGÍA ELECTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES

*** EXPERIENCIA No.86 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS TECNICAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.87 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DICOARC SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :262,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSFORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.88 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :37,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSFORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.89 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSOPCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER DM-35
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 15 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 16 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 24 24 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 26 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
60 10 44 00 : GEOLOGIA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIN...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSFORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER Ó ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSFORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍRS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.90 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER R&D VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCHA BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 15 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

30 10 17 00 : VIGAS
30 10 34 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 15 00 : BLOQUES
30 12 16 00 : LADRILLOS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 26 26 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
31 25 15 00 : ACTIVADORES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
41 11 36 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLOGICOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 14 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 26 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA

77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TOXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39308 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 40327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 10 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE

PROPONENTES BAJO EL NUMERO 41674 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SOACHA
NIT:8600937557
MUNICIPIO:25754 - SOACHA
AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SOACHA - OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34316932
NOMBRE FUNCIONARIO:MAGDA JOHANA CORDOBA CURAN
NÚMERO DEL CONTRATO:1281-2018
NUMERO DEL CONTRATO SECOP:18-11-9577164
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/12/2018
FECHA DE INICIO:10/01/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$415.810.298,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/01/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:32451
OBJETO:CONSTRUCCION VÍA CALLE 9 SUR FRENTE INSTITUTO EDUCATIVO TORRENTES DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 10 15 00 :
72 14 11 00 :

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital de el secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra amparada por un grupo de certificados otorgados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital aquí plasmada en este documento la podrá verificar a través de un aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen idéntica del certificado que le arrojaron el cual en el momento que se realiza la impresión.

La firma mecánica que se muestra a continuación de la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (a) de turno hace las veces de la Cámara de Comercio dentro de este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUP

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchararschar@gmail.com

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NIT:1122677428-3
C.C.:1122677424
NÚMERO DEL PROPONENTE:695
FECHA DE LA ULTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/11/2019
FECHA DE LA ULTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/04/2025
ORGANIZACION:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 22 24 43
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO:GUAVIARE
TELEFONO 1:3147969707
TELEFONO 2:3223973200
CORREO ELECTRONICO:07jeiler@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:CL 22 24 43
MUNICIPIO:95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE
DEPARTAMENTO:GUAVIARE
TELEFONO 1 :3147969707
TELEFONO 2:3223973200
CORREO ELECTRONICO:07jeiler@gmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SG FM CL DR - DESCRIPCION
10 12 16 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES
10 12 17 00 : HABITAT PARA ANIMALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 17 00 : PIEDRA
11 12 17 00 : ARENA

11 10 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACION
20 10 11 00 : EQUIPO PARA CIMENTAR
20 14 25 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICION DE EDIFICIOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERAMICA Y SIMILARES
22 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
22 15 26 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERAMI...
22 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 15 00 : SUMINISTROS DE FUNDICION
23 27 14 00 : MAQUINAS SOLDADORAS
23 26 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 25 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECANICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ANGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : EMPEZADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TREWEA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 11 21 00 : MORTEROS PREMEZCLADOS
0 10 15 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
30 12 21 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AGUELOS Y BALDOSAS
30 14 11 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 14 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERIA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERIA MECANICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERIA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUEBLE DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCION
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTATILES

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LAMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LAMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LAMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LAMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LAMINAS DE BRONCE
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 30 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 32 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 30 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERIA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL
31 16 30 00 : ENGRAGUES
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 14 00 : SUPLEMENTOS
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 27 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 27 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 15 13 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
39 10 16 00 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA

39 11 15 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACION
39 11 20 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 21 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACION NO - ELECTRICA
39 12 15 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSION DE ALIMENTACIÓN
39 12 16 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 19 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 20 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 15 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 19 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 15 00 : CIRCULACION DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : EMPRAMIENTO
40 10 19 00 : EQUIPO DE CALEFACCION Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 14 15 00 : VALVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 13 20 00 : MANGUERAS
40 14 21 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 11 00 : BOMBAS
40 15 15 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 15 00 : PURIFICACIÓN
40 17 13 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 23 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 23 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 17 31 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 21 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS

40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSION
43 20 16 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECIFICO DE LA EMPRESA
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 26 00 : MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 25 00 : SUMINISTROS DE MAQUINAS DE ENCUADERNAR
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DISCOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 24 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 11 15 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CAMARAS
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCION DE MICROFILMES
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUIMICO BIOLOGICO
46 15 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCION
46 18 27 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCION Y ACCESORIOS PARA LA VISION
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAIDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 19 15 00 : PREVENCION CONTRA INCENDIOS
46 15 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 12 16 00 : MAQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 10 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 16 00 : EQUIPOS DE SAUNA
50 13 16 00 : PERSIANAS
50 13 17 00 : ACCESORIOS Y FERRETERÍA PARA TRATAMIENTO DE VENTANAS
50 14 15 00 : ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA

50 14 15 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMESTICO
52 14 16 00 : OTROS ELECTRODOMESTICOS
52 15 19 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMESTICA
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PAPED DE BADO
55 12 17 00 : SEÑALIZACION
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 14 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 .1 00 : ASIENTOS
56 11 12 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 13 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 18 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 19 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 28 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 19 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 18 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 16 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACION
56 21 19 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 13 16 00 : EXHIBIDORES Y ACCESORIOS AUTO SOPORTADOS PARA MERCANCIAS
56 13 17 00 : APARATOS, ESTANTES, SISTEMAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE MERCANCIAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 19 00 : ARTE
60 12 21 00 : LIBROS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : ARTESANIA
60 14 1. 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
70 11 19 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 11 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 19 00 : PLANTACION Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 16 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
71 11 2. 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 .0 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZO
71 12 20 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION

72 10 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 21 00 : INSTALACIÓN Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS DUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 10 00 : PRODUCCION DE QUIMICOS Y FERTILIZANTES
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : TERMINACION DE METALES
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
72 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 15 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCION
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 11 16 00 : DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 11 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
76 11 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 11 15 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 11 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 11 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 15 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
7 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
7 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 15 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 15 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
00 15 16 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 : METODOLOGIA Y ANALISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : CARTOGRAFIA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162551, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x2PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTIFICA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 18 00 : EDUCACION MILITAR
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 11 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS VARIOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$360.085.291,00
ACTIVO TOTAL	:	$534.190.197,00

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162551, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x2PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PASIVO CORRIENTE	:	$27.708.624,00
PASIVO TOTAL	:	$27.708.624,00
PATRIMONIO	:	$506.471.573,00
UTILIDAD PERDIDA OPERACIONAL	:	$113.025.779,00
GASTOS DE INTERESES	:	$7.195.760,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	13,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,05
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	15,70

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :S = CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUNGA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SC FM CL POR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : TIERRA
11 11 17 00 : ARENA
11 10 16 00 : MADERA
20 16 15 00 : BOMBAS DE BARRERAS HACIA ABAJO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162551, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x2PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 17 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 18 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 19 00 : ESMALTERIA
30 15 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 15 17 00 : GRIFOS
30 15 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
30 10 18 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
30 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
95 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
95 13 15 00 : CUADROS, REGISTROS Y MEDIDOR PARA ELECTRICIDAD
39 12 13 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 12 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 00 : VENTILACION
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
20 10 49 00 : MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 10 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.2 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :D - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HOGAR 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE PUERTO CONCORDIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 15 00 : PIEDRA
11 11 15 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
27 11 10 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 19 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 19 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 15 19 00 : CARPINTERIA
30 16 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : CEPOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 10 15 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
35 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRONICOS
39 11 27 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 21 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 00 : VENTILACION
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 23 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : SOPORTES DE TUBOS
40 17 20 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 24 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS

80 10 45 00 : MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 17 00 : PLANEACION Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.3 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :D - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LABORATORIOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMBARRANCA DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLIFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

81 10 17 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGIA
82 10 15 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.4 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMBARRANCA DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :43,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 13 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.5 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZONICO C.D.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : INSTALACIÓN Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 13 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.6 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 15 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 26 06 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 23 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 8 15 16 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

*** EXPERIENCIA No.7 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CDR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 16 00 : MADERA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 16 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 16 10 00 : TUBOS ELECTRONICOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 13 19 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 13 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 12 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AEREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 29 00 : MANGUERAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 23 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD
70 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 2. 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 30 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 1. 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 1. 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
83 10 1. 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.8 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 00u
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CDR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.9 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 18 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 24 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 10 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 35 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 10 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :239,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM GL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 15 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 10 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 35 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 10 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

*** EXPERIENCIA No.11 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM GL PR - DESCRIPCION
30 12 15 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 10 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 35 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 15 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 10 15 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 15 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CCC 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :699,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 15 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 15 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL IIMD-2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 10 15 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 19 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO

84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 10 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 13 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 11 19 00 : TARIMAS Y GRADERIAS

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONCORCIO CIRCULO J.E.D.I
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CHAYIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :170,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 19 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 10 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 13 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 11 19 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :DIAS QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA CDR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 10 00 : MADERA
27 11 00 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 19 00 : EBANISTERIA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 14 20 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 20 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 30 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS. ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 30 00 : MANGUERAS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 26 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 28 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
60 10 45 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

```
70 15 16 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :DIAZ QUINCHUCUA JEILER IVAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :60,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 12 15 00 : MADERA
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
30 10 23 00 : VARILLAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 17 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 15 19 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 15 00 : EBANISTERIA
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
32 10 15 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 14 15 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCION DE ALAMBRE
39 15 17 00 : CONDUCTOS ELECTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES ARMADOS
40 10 15 00 : VENTILACION
```



```
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FISICA DE ELECTRICIDAD
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACION
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCION
81 14 19 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR          :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO.18
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :91,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
```



```
71 10 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 13 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
```



```
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 20 12 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 20 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 30 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 32 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 20 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :30,14

SG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
```

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162951, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 10 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 10 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 15 19 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 11 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

*** EXPERIENCIA No.20 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JEILER IVAN DIAS QUINCHUCUA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162951, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :193,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 10 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 11 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 10 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 10 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162951, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 10 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
81 15 19 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 11 15 00 : ADMINISTRACIÓN PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

*** EXPERIENCIA No.21 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : JEILER IVAN DIAS QUINCHUCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 10 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 11 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 11 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162951, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 10 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 10 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 10 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 19 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 14 11 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 15 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 10 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

*** EXPERIENCIA No.22 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JEILER IVAN DIAS QUINCHOCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,72

GG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 09 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
80 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 10 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.23 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INTER-MANTENIMIENTO VIAS GUAVIARE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :163,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

GG FM CL PR - DESCRIPCION
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 16 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedicion: 27/06/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162851, Valor 72000

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xbq9x3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
80 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
92 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
95 10 10 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.24 :
NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JEILER IVAN DIAZ QUINCHOCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106

GG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 11 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 12 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 14 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 11 11 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 11 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 12 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 10 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 : INGENIERIA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 10 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 12 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 11 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

95 10 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

*** EXPERIENCIA No.25 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JEILER IVAN DIAS QUINCHUCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPOACUA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,64

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 10 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 15 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : FAUNA
70 15 16 00 : FLORA
70 15 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 25 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCION Y ENERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
72 15 12 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 14 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
73 15 11 00 : SERVICIOS DE CONVERSION
77 10 11 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 12 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 10 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 15 00 : INGENIERIA MECANICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
90 14 10 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
93 17 12 00 : POLITICA COMERCIAL
95 10 11 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 4105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 29 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 4240 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 29 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 4320 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2021.

QUE EL DIA 24 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO

4599 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 24 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DIA 31 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 4713 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 31 DE MARZO DE 2022.

QUE EL DIA 26 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 3089 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 26 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 05 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 5300 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 05 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 22 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 5697 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 22 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital del apoderado de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE contenida en este certificado digitalizado se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una forma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que aparezca para este documento la podrá verificar a través de su lectura visor de documentos pdf.

Al visualizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del contenido que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación de la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL LEY FERNANDO GIL NOREÑA (CORDINACION)
Directora de Registro Publico

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2025 - 12:40:21
Recibo No. S000162951, Valor 72900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XbqSz3PWqA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://cli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

RUP
BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S (BI&A S.A.S)

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: unionlemporalintercharrarchar@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25103474444A9

2 DE JULIO DE 2025 HORA 11:00:39

AB25103474 PÁGINA: 1 DE 8

* * * *

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.POR ACTA NO. 5 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 31 DE AGOSTO DE 2022 CON EL NO. 02874124 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	C.C. NO. 53081811

POR ACTA NO. 7 DEL 30 DE MAYO DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 24 DE JULIO DE 2024 CON EL NO. 03141757 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	WILLIAM RICARDO GONZALEZ JIMENEZ	C.C. NO. 79689010

FACULTADES:
LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 130 # 58 20 OF 303
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD JARDIN NORTE
TELEFONO 1: 6015499263
TELEFONO 2: 3214820587
CORREO ELECTRONICO: BANOHINGYARQUI@GMAIL.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 130 # 58 20 OF 303
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD JARDIN NORTE
TELEFONO 1: 6015499263
TELEFONO 2: 3214820587
CORREO ELECTRONICO: BANOHINGYARQUI@GMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$358.027.312,00
ACTIVO TOTAL:	$426.264.812,00
PASIVO CORRIENTE:	$17.128.642,00
PASIVO TOTAL:	$20.773.070,00
PATRIMONIO:	$405.491.742,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$55.442.232,00
GASTOS DE INTERESES:	$4.408.718,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	20,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,04
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	12,57

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23	25	16	00	MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23	25	19	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
25	10	17	00	VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	13	16	00	LADRILLOS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
31	16	21	00	ANCLAS
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	31	11	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31	34	16	00	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31	35	13	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA

31	35	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
32	12	16	00	RESISTORES
32	13	10	00	ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	15	15	00	BOMBAS
40	16	15	00	FILTROS

40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDI

				FICIOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CBYS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 200,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	13	00	40	17	15	00	72	12	13	00
72	15	33	00	24	11	18	00	30	24	17	00
27	12	17	00	24	10	16	00	27	11	17	00
27	11	19	00	31	16	21	00	31	31	17	00
31	35	13	00	40	18	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CBYS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,40
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00	25	17	24	00	30	11	15	00

30	15	15	00	30	24	16	00	39	11	16	00
40	15	15	00	40	16	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	11	11	00
72	12	13	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	15	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	33	00	72	15	35	00	72	15	40	00
72	15	41	00	81	10	15	00	95	12	17	00
40	10	21	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	26	12	16	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00	30	10	18	00
30	11	19	00	30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	15	21	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	18	00	30	17	21	00	30	17	20	00
30	17	19	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FABIAN LEONARDO PAEZ LANCHEROS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,41
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	29	00
24	14	15	00
31	34	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00
23	25	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
23	25	16	00
30	26	46	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES DE TRANSPORTADORES DEL SUR S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00
72	15	33	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	29	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	40	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NISAP SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 709,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	29	00
72	15	33	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	40	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	13	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: NISAP SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 130,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	11	18	00
72	12	13	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	29	00
72	15	33	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	40	00
26	12	15	00

32 13 10 00	39 10 16 00	39 12 22 00
72 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JACUR S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,49
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	12	17	00	31	31	11	00	31	31	12	00
31	31	13	00	31	31	14	00	31	31	15	00
31	31	16	00	72	15	19	00	72	14	15	00
40	17	49	00	40	17	15	00	40	18	31	00
40	17	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JACUR S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
73	15	21	00	72	14	15	00	72	15	27	00
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	10	00	72	14	17	00	72	15	15	00

39	11	18	00
72	15	26	00
39	10	18	00
39	13	17	00
39	11	16	00
72	15	20	00
30	17	16	00
39	12	17	00

39	12	13	00
76	11	16	00
39	10	19	00
32	13	10	00
72	15	36	00
72	15	29	00
31	21	16	00

72	15	21	00
39	12	22	00
39	10	16	00
39	11	15	00
30	16	15	00
30	15	18	00
31	16	25	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JACUR S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	13	17	00
73	15	21	00
72	15	27	00
72	14	11	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00
72	14	15	00
81	10	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	15	00
72	14	17	00
72	10	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: JACUR S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
27	12	17	00
31	31	15	00
31	35	16	00
30	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	31	16	00
31	31	12	00
40	14	17	00
30	11	15	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
31	31	17	00
31	31	11	00
40	16	15	00
22	10	16	00

30	10	18	00		72	10	15	00		72	14	10	00
72	14	11	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL GRAN RESERVA DE RIOJA - PROPIEDAD HORIZONTAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	32	00		81	10	15	00		72	12	11	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: G&D PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	14	00		72	15	27	00		72	15	29	00
72	15	19	00		72	14	15	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS CBYS S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	13	00
22	10	17	00
30	10	17	00
41	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	33	00
22	10	16	00
30	10	28	00
41	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00
30	10	15	00
30	17	17	00
41	11	39	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00881396 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 72,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

EXPERIENCIA

DIRECCIÓN: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchararachar@gmail.com

FORMATO 3- EXPERIENCIA

ASOSUPRO

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Contrato o resolución		Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				Valor total reportado en el RUP	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	13	GENERAL	MUNICIPIO DEL RETORNO	353 DE 2020	INTERVENTORIA INTERGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL E MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO GUAVIARE	80 10 15 00 80 10 16 00 81 10 15 00	C	50%	JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCHA	30/11/2020	14/12/2021	69.54	69.54	62.59
2	69	GENERAL TERCERIA	ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR	211 DE 2016	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES YDE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR (COP 150-2016)	80 10 15 00 80 10 16 00 81 10 15 00	UT	50%	DICOARG S.A.S	23/01/2017	18/05/2018	1342.09	1342.09	671.05

UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

Nota 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

Nota 2. En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Nota 3: Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos realizando su conversión a SMMLV.

Nota 4: Para la acreditación del factor de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de contratos definidos en el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.

Nota 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

Nota 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

Nota 7. Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de monedas del Pliego de Condiciones, y luego pasarlo a SMMLV.

Nota 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados

Nota 9: En el evento que el Proponente NO diligencie el número consecutivo del contrato ejecutado en el RUP, la Entidad determinará a cuál contrato corresponde en el RUP teniendo en cuenta los demás datos allegados: i) entidad contratante, ii) número del contrato , iii) objeto, iv) valor del contrato SMMLV, entre otros. En caso, de que con la información contenida en el Formato 3 - Experiencia no sea posible determinar a cuál contrato corresponde, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6. Si el Proponente subsana este requisito, se habilitara en el Proceso de Contratación, siempre y cuando acredite la exigencia mínima definida en el numeral 3.8.1, pero ese contrato no será tenido en cuenta para la asignación de puntaje.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en dicho registro

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal prueba la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el Clasificador de Bienes y Servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) individual (i), ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que lo está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formato en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor allegados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica exigida para la actividad principal, al igual que los pedidos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia requerida respecto de los bienes y servicios adicionales a la interventoría de obra de infraestructura de transporte. Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente allega el RUP con la información de su experiencia relacionada , o entrega los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 380 DE 2020

RUP 013

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562835 CORREO: uniontemporalinterchamaschar@gmail.com

Entre los suscritos: YEYSON EFRAIN PINEDA ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.011.947 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de Alcalde, cargo para el que fue designado por elección popular el 27 de Octubre de 2019, debidamente posesionado según Acta No 003 del 27 de Diciembre de 2019; emanada de la Notaría Única del Circulo de San José del Guaviare; facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en los artículos 2° numeral 1, literal a) y 11, numeral 3° literal b) de la ley 80 de 1993, y con el lleno de los requisitos exigidos en la misma ley, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No 1082 del 2015, actuando en nombre y representación de la alcaldía municipal de El Retorno Guaviare, con NIT 800191427-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO por una parte;; y por la otra, la forma asociativa CONSORCIO CIC 2020, identificada con NIT. No.9014340674, CONSTITUIDA POR ADOLFO MORA FORERO CON IDENTIFICACION 7.332.613 Y JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA CONIDENTIFICACION 1.120.577.424 representada por JEILER IVAN DIAZ CHINCHUCUA, identificado con Cc. No. 1.120.577.424 de San José del Guaviare, quien en el curso del presente contrato se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de consultoría (modalidad interventoría) al tenor de las siguientes cláusulas, previo concurso de méritos abierto No 004 de 2020 el cual culminó con la adjudicación del contrato mediante Resolución No 508 del noviembre 23 de 2020, previo las siguientes consideraciones:

I. Que la misión del Municipio de El Retorno es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y así lograr el desarrollo y bienestar de los habitantes y de la sociedad en general, haciéndose necesario implementar programas y proyectos que incidan de manera directa en la calidad de vida de sus habitantes que contribuyan al desarrollo social, y económico del país,

II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es dar cumplimiento con la **"INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"**,

III. Que el Municipio de El Retorno, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

IV. Que la Oferta del Proponente Consorcio CIC 2020, resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones No. 004 de 2020,

V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de un concurso de méritos No. 004 de 2020.

VI. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades
Entidad Estatal Contratante	Entidad Estatal que requiere el servicio profesional objeto de este contrato
Contratista	Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los servicios profesionales objeto de este contrato

Cláusula 2 - Objeto del Contrato

El objeto del presente contrato es la INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"; de conformidad con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del presente contrato y que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.00	OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	UND	1	49,999,200.00	49,999,200.00
SUBTOTAL					49,999,200.00
I.V.A.					19.00%
					9,499,848.00

VALOR TOTAL					59,499,048.00
SON:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS				

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato

En cumplimiento a la finalidad señalada en la cláusula anterior, el Contratista se obliga para con el Municipio a:

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren al Municipio o a terceros, y que afecten de cualquier modo personas o propiedades durante la ejecución de la obra, por causa u omisión suya, por defectos o vicios de la obra o de los materiales empleados en ella, o de los trabajadores empleados en las obras o por la maquinaria o equipo a su servicio, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad.

Por consiguiente, son de exclusiva cuenta del Contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o en los equipos a él encomendados, y de los perjuicios que se ocasionen. El Contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos.

Además del cumplimiento y correcto desarrollo del objeto contractual el contratista y de la ejecución de las actividades previstas del presente documento el contratista seleccionado se obligara para con el Municipio al cumplimiento de lo siguiente:

1)entregar al supervisor del contrato los informes que este le requiera durante el desarrollo del objeto contractual.

2) verificar el cumplimiento cabal de las obligaciones derivadas del contrato de obra del cual ejercerá su actividad como Interventor.

OBLIGACIÓNES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones de los mismos. de las especificaciones; de las propuesta del

contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato

2. supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto
3. Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento de las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y la interventoría dejando las respectivas constancias.
4. Analizar antes y durante la ejecución con el contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.
5. Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por el municipio de igual forma la presentación de informes mensuales los primero cinco días de cada mes, así como los informes semanales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios.
6. Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el acta respectiva que deberá suscribir.
7. Verificar y certificar de manera documentada que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas propuestas técnica y económica metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato
8. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance calidad y costo.
9. Exigir del contratista en el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.
10. Informar oportunamente y por escrito al supervisor del municipio y los contratistas sobre anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de proyectos
11. Informar oportunamente y mensualmente mediante informe integral a la secretaria de Planeación municipal y ser remitida a la secretara de obras Publicas Departamental quien ejerce la supervisión del contrato de obra, a través del supervisor, la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
12. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ella de manera oportuna al supervisor, a la secretaria de planeación resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
13. Comunicar en forma inmediata a la secretaria de planeación las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviara copia al contratista.
14. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

15. Verificar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.
16. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.
17. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
18. Solicitar a la supervisión, su intervención cuando las circunstancias naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberán informar oportunamente y por escrito al supervisor de los contratos, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.
19. Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso concreto.
20. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.
21. Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo, plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.
22. Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.
23. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no sean, adjuntando en todo caso su concepto al respecto.
24. Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil y eficiente.
25. Disponer durante el desarrollo del proyecto, el equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta. con residencia temporal en el municipio cuyo perfil es definido en el estudio previo que soporta la presente contratación .No obstante lo anterior, el contratista deberá disponer del personal adicional necesario para el desarrollo de los proyectos, a fin de garantizar su cabal ejecución.
26. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías que hubiese lugar.
27. Efectuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en cumplimiento de las obligaciones contractuales
28. Verificar y autorizar las actas parciales y finales de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. documento que deben presentarse debidamente firmados por el interventor, y el supervisor del contrato.
29. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.

30. Controlar el avance del contrato de obra, de acuerdo con el programa de programación de la obra, previamente presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, en los casos que se requiera deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones o multas a que hubiere lugar.
31. En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la supervisión a fin que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.
32. Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas garantías y clausulas excepcionales de los contratos de obra, si fuere pertinente.
33. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
34. Emitir cuando sea el caso, concepto técnico a la administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.
35. Exigir la entrega. revisar el contenido y avalar el mismo de cada una de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera topográfica entre otros.
36. Verificar la disponibilidad de equipos técnicos herramienta mayor y menor entre otros
37. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizaran los ensayos de laboratorio y demás controles.
38. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos.
39. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad ,sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor
40. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la respuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.
41. Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría y verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
42. Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores al sistema general de seguridad social y a cumplir el pago oportuno de aporte al mismo al igual que los parafiscales.
43. Acatar las indicaciones que la supervisión le señale en cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
44. Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
45. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
46. Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.

47. Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del estatuto tributario.
48. Solicitar con la debida anticipación la prorroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es el caso y de conformidad con la ley a fin que pueda ser analizada y decida en forma oportuna.
49. Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
50. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
51. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
52. De las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le exigen asignadas al cumplimiento del contratista y las demás que por ley le correspondan.
53. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado, reportando la situación de manera inmediata al supervisor de contrato.
54. Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el periodo restante para el vencimiento del plazo contractual.
55. Revisar los planos finales de las obras en los proyectos que técnicamente sea procedente: la interventoría revisara minuciosamente los planos aportados por el contratista.
56. Realizar inspección final para entrega de las obras al municipio al finalizar los proyectos junto con el contratista y el supervisor, con el objeto de determinar su estado, es necesario que la interventoría prepare previamente un informe técnico fotográfico para la entrega a cada uno de los integrantes de esta comisión donde se pueda observar el balance general de las cantidades ejecutadas el costo de la misma los ensayos pertinentes.
57. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual a solicitud del supervisor.
58. Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.

El municipio de El Retorno ha realizado una estimación del costo de los servicios de INTERVENTORÍA requeridos, teniendo en cuenta rubros tales como los requerimientos de personal, el soporte logístico, los insumos necesarios para la ejecución de los servicios (gastos de administración), imprevistos y la utilidad razonable del contratista.

El detalle de la estimación (PRESUPUESTO OFICIAL AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) será puesto a disposición del proponente que se ubique en el primer puesto de la lista de elegibles y si excede la disponibilidad presupuestal, su propuesta será rechazada y se procederá a abrir la propuesta económica del siguiente oferente según el orden de calificación, y así sucesivamente.

La comparación y calificación de las propuestas se realizará tomando como valor de referencia el valor de la Disponibilidad Presupuestal. Lo anterior, no podrá ser considerado como indicio del presupuesto oficial del contrato.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Asegurar mediante una Interventoría eficiente, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.
- ✓ Representar al Municipio de El Retorno-Guaviare, para la adecuada ejecución del contrato, apoyándolo en la dirección y coordinación del mismo sin ir en contra de la misión y los valores de la entidad.
- ✓ Informar al Municipio de El Retorno en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato, a través de informes mensuales o especiales a solicitud de la Supervisión por parte del Municipio de El Retorno.
- ✓ Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen los contratos de obra, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- ✓ Armonizar las actividades del contratante y Contratista para el logro del objetivo general del proyecto, así como la de obtener excelentes obras que satisfagan las necesidades de la comunidad o suministros adecuados y oportunos.

El proyecto al cual se le realizara la interventoría cuenta con las especificaciones como, características técnicas, descripción de ítems, las cuales se encuentran en el presupuesto que incluye todas las actividades que integran el objeto del contrato principal (contrato de obra) y son de obligatorio cumplimiento por el proponente y con ocasión de la ejecución del contrato.

- Supervisión y control de replanteo y localización del proyecto.
- Asegurar mediante una Interventoría eficiente, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.
- Hacer entrega del sitio de trabajo y elaborar actas de iniciación de obra suscribiéndolo con el contratista y demás que se genere dentro del contrato.
- Evaluar las hojas de vida del contratista contra la propuesta
- Supervisar y controlar la fiel interpretación de los planos por parte del contratista durante el contrato.

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños y perjuicios que se causaren al Municipio o a terceros, y que afecten de cualquier modo personas o propiedades durante la ejecución de la obra, por causa u omisión suya, por defectos o vicios de la obra o de los materiales empleados en ella, o de los

trabajadores empleados en las obras o por la maquinaria o equipo a su servicio, en los términos de las normas legales que fijan esa responsabilidad.

Por consiguiente, son de exclusiva cuenta del Contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o en los equipos a él encomendados, y de los perjuicios que se ocasionen. El Contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos.

Además del cumplimiento y correcto desarrollo del objeto contractual el contratista y de la ejecución de las actividades previstas del presente documento el contratista seleccionado se obligara para con el Municipio al cumplimiento de lo siguiente:

1) entregar al supervisor del contrato los informes que este le requiera durante el desarrollo del objeto contractual.

2) verificar el cumplimiento cabal de las obligaciones derivadas del contrato de obra del cual ejercerá su actividad como Interventor.

OBLIGACIÓNES DE CARÁCTER TÉCNICO

59. Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones de los mismos.de las especificaciones; de las propuesta del contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato
60. supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto
61. Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento de las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y la interventoría dejando las respectivas constancias.
62. Analizar antes y durante la ejecución con el contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.
63. Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos por el municipio de igual forma la presentación de informes mensuales los primero cinco días de cada mes, así como los informes semanales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios.
64. Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el acta respectiva que deberá suscribir.

65. Verificar y certificar de manera documentada que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas propuestas técnica y económica metodología, especificaciones, calidad costos y plazos pactados en el contrato
66. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de los contratos en relación con su avance calidad y costo.
67. Exigir del contratista en el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.
68. Informar oportunamente y por escrito al supervisor del municipio y los contratistas sobre anomalías que se detecten en la calidad de cualquiera de proyectos
69. Informar oportunamente y mensualmente mediante informe integral a la secretaria de Planeación municipal y ser remitida a la secretara de obras Publicas Departamental quien ejerce la supervisión del contrato de obra, a través del supervisor, la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.
70. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ella de manera oportuna al supervisor, a la secretaria de planeación resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.
71. Comunicar en forma inmediata a la secretaria de planeación las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviara copia al contratista.
72. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.
73. Verificar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.
74. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.
75. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
76. Solicitar a la supervisión, su intervención cuando las circunstancias naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberán informar oportunamente y por escrito al supervisor de los contratos, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.
77. Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso concreto.
78. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.
79. Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo, plazo de los proyectos, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.

80. Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.
81. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no sean, adjuntando en todo caso su concepto al respecto.
82. Verificar que el contratista, ocupe en el lugar de los trabajos el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil y eficiente.
83. Disponer durante el desarrollo del proyecto, el equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta. con residencia temporal en el municipio cuyo perfil es definido en el estudio previo que soporta la presente contratación .No obstante lo anterior,el contratista deberá disponer del personal adicional necesario para el desarrollo de los proyectos, a fin de garantizar su cabal ejecución.
84. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías que hubiese lugar.
85. Efectuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en cumplimiento de las obligaciones contractuales
86. Verificar y autorizar las actas parciales y finales de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. documento que deben presentarse debidamente firmados por el interventor, y el supervisor del contrato.
87. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos.
88. Controlar el avance del contrato de obra, de acuerdo con el programa de programación de la obra, previamente presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, en los casos que se requiera deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones o multas a que hubiere lugar.
89. Encaso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la dependencia responsable de la supervisión a fin que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.
90. Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas garantías y clausulas excepcionales de los contratos de obra, si fuere pertinente.
91. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.
92. Emitir cuando sea el caso, concepto técnico a la administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.
93. Exigir la entrega. revisar el contenido y avalar el mismo de cada una de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera topográfica entre otros.
94. Verificar la disponibilidad de equipos técnicos herramienta mayor y menor entre otros

95. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para los proyectos, para lo cual se utilizaran los ensayos de laboratorio y demás controles.
96. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de los proyectos.
97. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad ,sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor
98. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la respuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.
99. Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría y verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.
100. Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores al sistema general de seguridad social y a cumplir el pago oportuno de aporte al mismo al igual que los parafiscales.
101. Acatar las indicaciones que la supervisión le señale en cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.
102. Obrar en lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
103. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
104. Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.
105. Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del estatuto tributario.
106. Solicitar con la debida anticipación la prorroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es el caso y de conformidad con la ley a fin que pueda ser analizada y decida en forma oportuna.
107. Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
108. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
109. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
110. De las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le exigen asignadas al cumplimiento del contratista y las demás que por ley le correspondan.
111. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado, reportando la situación de manera inmediata al supervisor de contrato.
112. Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el periodo restante para el vencimiento del plazo contractual.
113. Revisar los planos finales de las obras en los proyectos que técnicamente sea procedente: la interventoría revisara minuciosamente los planos aportados por el contratista.

114. Realizar inspección final para entrega de las obras al municipio al finalizar los proyectos junto con el contratista y el supervisor, con el objeto de determinar su estado, es necesario que la interventoría prepare previamente un informe técnico fotográfico para la entrega a cada uno de los integrantes de esta comisión donde se pueda observar el balance general de las cantidades ejecutadas el costo de la misma los ensayos pertinentes.
115. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual a solicitud del supervisor.
116. Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.

El municipio de El Retorno ha realizado una estimación del costo de los servicios de INTERVENTORÍA requeridos, teniendo en cuenta rubros tales como los requerimientos de personal, el soporte logístico, los insumos necesarios para la ejecución de los servicios (gastos de administración), imprevistos y la utilidad razonable del contratista.

El detalle de la estimación (PRESUPUESTO OFICIAL AMPARADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) será puesto a disposición del proponente que se ubique en el primer puesto de la lista de elegibles y si excede la disponibilidad presupuestal, su propuesta será rechazada y se procederá a abrir la propuesta económica del siguiente oferente según el orden de calificación, y así sucesivamente.

La comparación y calificación de las propuestas se realizará tomando como valor de referencia el valor de la Disponibilidad Presupuestal. Lo anterior, no podrá ser considerado como indicio del presupuesto oficial del contrato.

Gestión ambiental

La Interventoría velará por el cumplimiento por parte del contratista de obra de las normas ambientales vigentes aplicables a los procesos constructivos, el cual será de exclusivo costo y riesgo del contratista de obra. Por lo tanto, el contratista, con los recursos del ítem de ADMINISTRACIÓN, deberá realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, incluyendo la tramitación y obtención de los Permisos, Licencias, Concesiones, etc., necesarios para la ejecución de las actividades contractuales, entre otras explotación de fuentes de materiales, disposición de material sobrante de las excavaciones, explotación de zonas de préstamo y de disposición de materiales sobrantes, explotación de fuentes de agua bien sea superficial o subterránea, ocupación temporal o definitiva de cauces, vertimientos, etc.

ALCANCE DEL OBJETO

Con el presente proceso se requiere verificar que las actividades contratadas se ejecuten de manera eficaz cumpliendo con la programación de obra presentada por el contratista.

Deberá revisar los estudios y diseños del proyecto para realizar el seguimiento en el proceso constructivo y que esté acorde con los diseños aprobados por el DNP y SGR.

La labor de la Interventoría es supervisar y controlar en forma eficaz y de manera permanente todas las etapas del proyecto contratado, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en los respectivos contratos.

La Interventoría nace en un proyecto que se materializa con la celebración de un contrato de obra, siendo el Interventor, el responsable del contrato en su ejecución, desarrollo y liquidación. Responde además a la necesidad que tiene la administración de controlar que el proceso de celebración (precontractual: diseño planeación- gestión financiera, elaboración de pliegos o instructivos, y del contrato), se correspondan mutuamente en forma equilibrada y eficiente en aras de cumplir con la finalidad u objetivos trazados originalmente.

Por la magnitud de la intervención que hay que realizar en la construcción de una infraestructura nueva, se debe contratar una interventoría externa que vigile, controle y supervise en el sitio (interventoría presencial), a los contratistas de obra para que se cumpla con el objeto del contrato y verifique tanto las especificaciones técnicas y la calidad de la obra y se pueda garantizar los trabajos efectuados por ellos.

Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MTCE ($59.499.048).

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al ***certificado de disponibilidad presupuestal SGPR No.592 de fecha 23 de Septiembre de 2020.***

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

El municipio de El Retorno realizara el pago del contrato así: Un anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato, el cual se pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, y el porcentaje restante mediante, máximo tres actas parciales, según avance de obra superado el valor del anticipo; hasta un 90%, por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajustes, amortizando de cada acta el correspondiente porcentaje por el anticipo dado al contratista hasta amortizar el 100% del valor dado como anticipo. Para el pago de las actas parciales se debe previamente cumplir con los requisitos legales.

El pago correspondiente a la última acta de obra, es decir, el 10% restante se efectuará previa presentación del acta de recibo final de obra debidamente firmada por las partes y el pago de los correspondientes aportes parafiscales, salud pensión y riesgos.

Las respectivas ACTAS PARCIALES, deben estar aprobadas por el SUPERVISOR designado por el Despacho del señor Alcalde, se tramitarán previa presentación de la documentación requerida para el proceso de liquidación de las mismas, lo mismo que para la Liquidación final del Contrato y Acta de cumplimiento final del contrato.

Cabe destacar que para este trámite final es indispensable, estar a Paz y Salvo con la comunidad del sector con el fin de que estos le expidan el ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD, para poder acceder al pago del saldo final restante del monto del contrato completando así el 100% de lo ejecutado objeto del contrato

Reglas comunes para los pagos

Los pagos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, a las siguientes reglas:

Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que EL CONTRATANTE suministre para el efecto.

El interventor deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso.

Deberá haberse producido el ingreso efectivo de los recursos del proyecto a la Tesorería de EL CONTRATANTE, Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del consultor, EL CONTRATANTE hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor de EL CONTRATANTE.

El valor de la presente interventoría está sujeto a la supervisión y control del contrato de obra hasta su terminación, sin derecho a reclamaciones cuando por motivos de fuerza mayor se adicione en tiempo; así mismo de realizarse la obra en menor tiempo por motivos de reprogramaciones de obra y planes de contingencia serán reconocidos la totalidad del valor ofertado en la propuesta económica de interventoría.

Cláusula 5 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso

5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de El Retorno, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.

5.4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

5.5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

5.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

5.7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del contrato, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.

5.8. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

5.9. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

5.10. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Cláusula 6 - Plazo

El plazo de ejecución del contrato es decir el término dentro del cual el contratista deberá cumplir las actividades comprendidas en el presente estudio previo será de Cuatro (04) MESES contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de Inicio entre las partes.

Cláusula 7 - Derechos del Contratista

7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato.

7.2. Recibir la mayor colaboración necesaria del Municipio de El Retorno para la correcta ejecución del objeto contratado.

7.3. Recibir toda la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato

Cláusula 8 - Obligaciones particulares del Contratista

- ✓ Asegurar mediante una Interventoría eficiente, la calidad del desarrollo del objeto del contrato.
- ✓ Representar al Municipio de El Retorno-Guaviare, para la adecuada ejecución del contrato, apoyándolo en la dirección y coordinación del mismo sin ir en contra de la misión y los valores de la entidad.
- ✓ Informar al Municipio de El Retorno en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato, a través de informes mensuales o especiales a solicitud de la Supervisión por parte del Municipio de El Retorno.
- ✓ Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen los contratos de obra, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
- ✓ Armonizar las actividades del contratante y Contratista para el logro del objetivo general del proyecto, así como la de obtener excelentes obras que satisfagan las necesidades de la comunidad o suministros adecuados y oportunos.

Cláusula 9 – Derechos particulares de la Entidad Estatal contratante

9.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

9.2. Pagarse de los valores adeudados al contratista cuando por consecuencia de una obligación pendiente o por pagar no se hay realizado.

Cláusula 10 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

10.1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

10.2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.

10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Cláusula 11 - Responsabilidad

El contratista, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, al Municipio de El Retorno en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 12 - Confidencialidad

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

Cláusula 13 - Cláusula Penal

En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El contratista debe pagar al del Municipio de El Retorno, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de El Retorno adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 14 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

a. **CUMPLIMIENTO:** Por el valor del contrato y la modalidad de este, el contratista deberá tomar una póliza que garantice el cumplimiento del objeto contractual por un valor Equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

b. **PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES:** Será por el 10% del valor del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más

c. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el valor del contrato y la modalidad de este, el contratista deberá tomar una póliza que garantice el cumplimiento del objeto contractual por un valor Equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia de 5 años contados a partir del recibo de la obra.

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor del Municipio de El Retorno.

Cláusula 15 - Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente del Municipio de El Retorno, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. CONSORCIO CIC 2020, ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de El Retorno, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 16 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio de El Retorno.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de El Retorno está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente el Municipio de El Retorno de la misma y solicitar su consentimiento.

Cláusula 17 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 18 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Cláusula 19 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Contratante	Contratista
Nombre: Municipio de El Retorno	Nombre: CONSORCIO CIC 2020
Dirección: Calle 13 Nº 7-13, Centro, El Retorno - Guaviare	Dirección: calle 22 # 24-43 bello horizonte
Teléfono: 3192045636	Teléfono: 3142763707
Correo electrónico: juridica@elretorno-guaviare.gov.co	Correo electrónico: 07jeiler@gmail.com

Cláusula 20 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo por el Secretario de planeación del Municipio o quien se delegue por escrito, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.

Cláusula 21 – Documentos

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

21.1. Los estudios y documentos previos

21.2. Pliego de condiciones.

21.3. La oferta presentada por el Contratista.

21.4. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

21.5. Actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.

21.6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cláusula 22 - Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de la garantía y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cláusula 23 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en Centro Administrativo del Municipal, y el domicilio contractual es la ciudad de El Retorno (Guaviare).

Para constancia, se firma en El Retorno (Guaviare) a los Noviembre (30) días del mes de Noviembre de 2020.

YEYSON BRAIN PINEDA ALFONSO
Alcalde Municipal

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
1.120.577.424 de San José del Guaviare
Rep Consorcio CIC 2020
Contratista

Elaboró: Hecturiel sarmiento Castro.
Abogado Apoyo Contratación

	PROCESO:GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO: F7-PA-GC-01	República de Colombia Departamento del Guaviare Municipio de El Retorno NIT. 800191427-1
		FECHA EDICIÓN: 04/05/2015	
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 1 de 1	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL RETORNO GUAVIARE
CONTRATISTA: CONSORCIO CIC 2020 R/L JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
CONTRATO: DE INTERVENTORÍA N°380 DE 2020
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO ES CONSTRUCCION DE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR CONTRATO: SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTO NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($63.179.209,96)
PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES

AVANCES:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, Pago Parcial, Final)	Periodo	Valor
Valor inicial del contrato	59.499.048,00	Pago anticipo del 40%	18/12/2020	23.799.619,30
Valor Adiciones	3.680.161.96			
Valor Total del Contrato	63.179.209,96			
Valor pagado	23.799.619,20			
Valor a girar	39.379.590,76			
Valor por ejecutar	0			
Saldo a Liberar	0			

Una vez comprobada la ejecución final del contrato de INTERVENTERIA en El Municipio de El Retorno, Guaviare, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021 realizada por **YEYSON EFRAÍN PINEDA ALFONSO** alcalde Municipal, y **SUNY YORLIMA JIMENEZ ROMERO** en calidad de supervisora por parte de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, se confirma que el objeto del contrato fue satisfactoriamente realizado por **CONSORCIO CIC 2020 R/L JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA** sin ningún pendiente declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se firma por quienes intervienen.

SUNY YORLIMA JIMENEZ ROMERO
SUPERVISIÓN

CONSORCIO CIC 2020 R/L
JEILER IVÁN DIAZ QUINCHUCUA
CONTRATISTA

YEYSON EFRAÍN PINEDA ALFONSO
ALCALDE MUNICIPAL

CONSORCIO CIC 2020

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores:
MUNICIPIO DE EL RETORNO.
Calle 13 Nº 7-13, Centro, El Retorno – Guaviare
El Retorno - Guaviare

REFERENCIA: **CONCURSO DE MÉRITOS No. 004 DE 2020**

Los suscritos, **ADOLFO MORA** y **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA**, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será: El tiempo de ejecución del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
ADOLFO MORA FORERO	**10%**
JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA	**90%**

1. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO CIC 2020.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

4. El representante del Consorcio es **JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1´120.577.424 San José del Guaviare, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente **ADOLFO MORA FORERO**, identificado con C. C. No. 7'332.613 de Garagoa – Boyacá.

5. La sede del Consorcio es: San José del Guaviare

Dirección de correo	:	Calle 22 # 24 - 43
Correo electrónico	:	07jeiler@gmail.com
Teléfono	:	314 276 37 07
Ciudad	:	San José del Guaviare

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 19 días del mes de octubre de 2020.

ADOLFO MORA FORERO
CC. 7'332.613 de Garagoa – Boyacá

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
CC: 1.120.577.424 de San José del Guaviare

JEILER IVAN DIAZ QUINCHUCUA
1´120.577.424 San José del Guaviare
Representante Legal del CONSORCIO CIC 2020

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CIN-211-2016

RUP 068

DIRECCION: Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
CEL. 320 8562815 CORREO: unionemporalinterecharrascharr@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
NIT:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTERCITY
NIT NO.	901.035.255-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	74.185.254 DE SOGAMOSO
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR (COP 190-2016)"
VALOR:	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($838.800.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 808 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016, CON CARGO AL RUBRO 3.3.1.14.01.08 PROYECTO 1257 "CIUDAD BOLÍVAR DEPORTIVA Y ACTIVA"

Entre los suscritos a saber: **EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.703.410 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 166 del 04 de abril de 2016, quien actúa en nombre y representación del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, en virtud de lo establecido por el señor Alcalde Mayor, mediante Decreto 101 del 11 de marzo de 2010, quien para efectos de este documento se designará como **El FONDO**, de una parte y por la otra **UNIÓN TEMPORAL INTERCITY**, con NIT No. 901.035.255-0, representada legalmente por **EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.185.254 de Sogamoso, quien actúa en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** con base en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del Decreto 101 de 2010, el Alcalde Local tiene la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local. **2.** Que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con el presupuesto necesario para amparar las obligaciones que surjan como consecuencia del presente compromiso, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 808 del 21 de octubre de 2016, con cargo al rubro 3.3.1.14.01.08 proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Deportiva y Activa" por valor de (838.800.000,00. **3.** Que el Alcalde Local Ciudad Bolívar mediante Resolución No. 0474 del 28 de Noviembre de 2016 ordenó la apertura del proceso Concurso de Méritos No. FDLCB-CMA-047-2016, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es "Realizar el diseño, la construcción y el mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste por monto agotable en la localidad de Ciudad Bolívar", a partir del 29 de noviembre de 2016, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 808 del 21 de octubre de 2016, con cargo al rubro .3.1.14.01.08 proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Deportiva y Activa", por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($838.800.000,00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.** Que al cierre del Concurso de Méritos efectuado el día 6 de diciembre de 2016, se allegaron las siguientes propuestas:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

No.	Nombre del proponente	Radicado No.	Fecha	Hora	No. de folios	Observaciones
1	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	20166910144932	06/12/2016	07:06	455	ORIGINAL Y UN SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA
2	UNIÓN TEMPORAL INTERCITY	20166910144842	06/12/2016	07:11	391	ORIGINAL, DOS COPIAS Y UN SOBRE CON PROPUESTA ECONÓMICA

5. Que una vez realizadas las verificaciones y evaluaciones definitivas de las ofertas, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto; adjudicar el proceso al proponente **UNIÓN TEMPORAL INTERCITY** por haber cumplido cada uno de los requisitos señalados en el pliego de condiciones y haber obtenido quinientos (500) puntos de calificación. **6.** Que el día 15 de Diciembre de 2016 se realizó audiencia pública de apertura y verificación de la propuesta económica según consta en el Acta de la mencionada audiencia. **7.** Que mediante resolución 544 del 15 de Diciembre del 2016, el ordenador del gasto ordenó ADJUDICAR el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS No. FDLCB-CMA-047-2016, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. COP-190-2016, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR", al oferente **UNIÓN TEMPORAL INTERCITY**, con NIT No. **901.035.255-0.representada legalmente por EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.185.254 de Sogamoso, por un valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($838.800.000,00), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 808 del 21 de octubre de 2016, con cargo al rubro 3.3.1.14.01.08 proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Deportiva y Activa, valor correspondiente a la propuesta económica presentada, incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. **8.** Que el Fondo de Desarrollo Local, celebra el presente contrato teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL FONDO A** "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR", de conformidad con la propuesta presentada, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso de concurso de méritos y del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones del CONTRATISTA frente al FONDO serán las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, la cual se entiende incorporada al contrato resultante del presente estudio y de aquellas contenidas en otros apartes de las reglas de participación y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, y las siguientes: 1. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Condiciones, Adendas, la Propuesta del CONTRATISTA en lo que no se oponga a los pliegos, adendas y presente Contrato. 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el interventor. 3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 4. Dar aplicación a los

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. No instalar ni utilizar ningún software sin licencia de uso del fabricante o desarrollador respectivo. 7. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, las cuales se entienden incorporadas al contrato resultante del presente estudio y de aquellas contenidas en otros apartes de las reglas de participación y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, y las siguientes: 1. Desarrollar el objeto del contrato de interventoría de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada. 2. Conocer a cabalidad el contrato de obra, el anexo técnico, el pliego de condiciones y la propuesta del contratista de obra. 3. Realizar las funciones administrativas, técnicas, financieras, jurídicas, ambientales y de gestión social indicadas en el anexo técnico. 4. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. 5. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. 6. Suscribir el Acta de Iniciación del contrato de obra dentro del término dispuesto por la Alcaldía Local. 7. Verificar y aprobar el recurso humano propuesto por el contratista conforme a la formación académica, experiencia general y específica solicitada por la entidad en los pliegos de condiciones. 8. Proyectar y tramitar las actas que se generen en el desarrollo del proyecto de acuerdo con los formatos suministrados por la Alcaldía Local. 9. Revisar, evaluar y emitir concepto de aprobación o desaprobación sobre la viabilidad de prórrogas, modificaciones o adiciones o cambios de personal que se requieran para la correcta ejecución del contrato de obra. 10. Revisar, evaluar y emitir concepto sobre la aprobación o desaprobación de suspensiones, que se requieran en desarrollo del contrato objeto de la interventoría. 11. Supervisar, controlar y requerir al contratista en caso necesario, que se apliquen las medidas de seguridad industrial requeridas para prevenir accidentes y afectaciones a terceros. 12. Realizar el control de cumplimiento de las obligaciones contractuales (parcial y totalmente), para lo cual se podrán establecer con plazos perentorios, mediante comunicaciones escritas debidamente motivadas, el cumplimiento de tales obligaciones indicando en forma clara y explícita las consecuencias que ello tiene para el contratista, para la Alcaldía Local y para el proyecto. 13. Una vez cumplidos estos plazos, si no se logra el cumplimiento por parte del contratista, el interventor debe solicitar Alcaldía Local la aplicación de las sanciones previstas en el contrato, enviando un informe técnicamente soportado y ampliamente motivado, indicando claramente los términos contractuales incumplidos por parte del contratista. 14. Supervisar y controlar el cumplimiento por parte del contratista mantener vigentes las pólizas durante el término de duración contractual. 15. Supervisar y controlar el cumplimiento por parte del contratista, de las obligaciones de pagos con al sistema general de salud. 16. Recibir y liquidar el contrato objeto de la interventoría, de lo cual deberá proyectar las respectivas actas, en las que conste recibo a satisfacción. 17. Revisar y controlar que de la intervención de los equipamientos de integración social sean de acuerdo con las especificaciones y estándares de la SDIS. 18. Solicitar al contratista las pruebas de calidad, ensayos de materiales, o certificaciones que estime convenientes o que estén establecidos contractualmente, a fin de garantizar la calidad de las actividades contratadas. 19. Estudiar, detectar y conceptuar sobre las fallas,

inconsistencias o deficiencias que en su criterio no sean convenientes técnicamente para el éxito del proyecto. 20. Aprobar el programa de seguridad industrial que entregue el contratista, el cual debe incluir aspectos tales como la señalización de los sitios en los cuales se desarrollan los trabajos y las medidas que tomará para garantizar la seguridad del personal que labore en las actividades contratadas. 21. Revisar y aprobar el plan de adopción de la política ambiental y el plan de gestión social que entregue el contratista. 22. Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen y que sean convocados por la supervisión. 23. Presentar informe semanal de acuerdo con los formatos suministrados por la Alcaldía Local. 24. Rendir los informes que le sean requeridos, de conformidad con los pliegos de condiciones y aquellos que le sean solicitados adicionalmente en cumplimiento del objeto contractual. 25. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual. 26. Las demás contempladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la Secretaría Distrital de Gobierno. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR:** 1. Designar un Apoyo a la Supervisión para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR:** El valor del presente contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($838.800.000,00)**, incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO:** EL FONDO se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera: A) Cinco pagos por el diez por ciento (10%) del valor total de la Interventoría a la entrega del Informe de actividades mensual, debidamente aprobado por el supervisor. B) Un cuarenta por ciento (40%) del valor total de la Interventoría a la legalización del acta de recibo final de obra. C) El diez por ciento (10%) restante a la suscripción del acta de liquidación, a la presentación del respectivo informe final de interventoría y la liquidación del contrato de obra. El FONDO cancelará al contratista el monto de la obra ejecutada siempre y cuando se haya programado en el PAC mensual en la fecha acordada, previa radicación de los siguientes documentos en la oficina de radicación de la Alcaldía local: a) Cuenta de cobro o factura legal debidamente diligenciada (litografiada o tipografiada). En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal b) Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 c) Informe mensual de interventoría d) Acta de corte parcial o total del contrato de obra e) Certificación bancaria. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley f) Certificación de Cumplimiento firmado por el supervisor autorizando el pago correspondiente. Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, o no se radica en las fechas de programación del PAC; los retardos o no pago serán responsabilidad del interventor o del contratista

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

según sea el caso particular. Por tal motivo no se tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLÁUSULA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos que en virtud de este contrato se obliga a realizar EL FONDO se subordinarán a las apropiaciones presupuestales y se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 808 del 21 de octubre de 2016, con cargo al rubro N°3-3-1-14-01-08-1257 "Ciudad Bolívar Activa en el Deporte". **CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato es de OCHO (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. SUSPENSIÓN:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar AL FONDO. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión **EL CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato, ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL:** EL FONDO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato a través de un Supervisor designado o contratado para tal fin, en cumplimiento al numeral 1º del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061 -9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015: 1.Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. La garantía constituida deberá amparar: **a. CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, un amparo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más **b. CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA:** EL CONTRATISTA constituirá una garantía de calidad de los trabajos o servicios realizados, que garantice los servicios o, si es el caso, los métodos, procedimientos y labores implantados por EL CONTRATISTA puedan aplicarse correctamente y a cabalidad, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con vigencia igual a cinco (5) años, contados a partir del inicio de la póliza de estabilidad del contrato de obra objeto de la Interventoría **c. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL:** Equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato y sus adiciones si a ello hubiere lugar, y con una duración de igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más **d. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Cubrirá al Fondo de Desarrollo Local de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan en desarrollo del contrato. Equivalente a doscientos (200) SMMLV , con una vigencia igual a la duración del contrato. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato. Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales vigentes. El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. El **CONTRATISTA** deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán ser aprobadas por EL FONDO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula de acuerdo con las normas legales vigentes **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS:** EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del contrato frente a los terceros que se vean afectados por la ejecución del mismo; por consiguiente EL FONDO queda exento de toda responsabilidad y su única obligación se suscribe a pagar el valor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. MULTAS:** La mora o el incumplimiento de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho al Fondo de Desarrollo para imponer multas hasta por el valor equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento sin que se supere el 10% del valor total del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se impondrán sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso al contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El FONDO DE DESARROLLO hará efectiva en forma directa el valor de la multa impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudas al contratista. En el evento en que dichas sumas sean inferiores al valor de las multas impuestas se hará efectiva la Póliza de Garantía correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL FONDO, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente contrato adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso al contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El FONDO DE DESARROLLO hará efectiva en forma directa el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al contratista. En el evento en que dichas sumas sean inferiores al valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva la póliza de garantía correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** EL FONDO podrá declarar la caducidad del contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; o cuando EL CONTRATISTA, incumpla la obligación establecida en el artículo 5, numeral 5 de la ley 80 de 1993, o celebre pactos o acuerdos prohibidos. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado o interpretado unilateralmente por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. ARREGLO DIRECTO:** En el evento en que se presenten diferencias entre las partes, con ocasión de la celebración del contrato, de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación las partes de manera directa tendrán que resolver sus diferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA al suscribir el contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad legal para contratar con la entidad y en

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-211-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY

especial las contempladas en los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato en la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios efectivamente suministrados. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. VEEDURÍA:** Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS:** Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios previos o justificación. b) El certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal. c) Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere la expedición del registro presupuestal. Para su ejecución debe cumplirse los siguientes requisitos: a) Por parte de EL CONTRATISTA: Constitución de la garantía única. b) Por parte del FONDO: La aprobación de la garantía única c) Por las PARTES: Suscripción del Acta de Inicio. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

EL FONDO

EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

EL CONTRATISTA

Edward Alvarado C.
EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
C.C. No. 74.185.254 de Sogamoso

Proyectó: Yasmina Araújo R. – Abogada Apoyo Despacho

SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-211-2016 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA UNION TEMPORAL INTERCITY

Entre los suscritos a saber, **RAY G. VANEGAS HERRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.074.290 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 227 del 08 de mayo de 2017 y acta de posesión 237 del 09 de mayo de 2017, quien actúa en nombre y representación del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, en virtud de lo establecido por el señor Alcalde Mayor, mediante Decreto 854 del 02 de noviembre de 2001, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y los Decretos 101 y 153 de 2010, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO**, de una parte y por la otra, **LA UNIÓN TEMPORAL INTERCITY,** con Nit. No. 901.035.256-0, representada legalmente por el señor **EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO**, en su condición de representante legal suplente, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.185.254, y quien en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga No. 1 al CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-211-2016, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el 21 de diciembre de 2016, se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-211-2016, con la UNIÓN TEMPORAL INTERCITY, cuyo objeto es: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR". **2)** Que el valor inicial del contrato se pactó en: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($838.800.000). **3)** Que el plazo de ejecución del contrato de interventoria es de Ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 23 de enero de 2017 y fecha de terminación del plazo el 22 de septiembre de 2017. **4)** Que el 17 de agosto de 2017, el contrato fue suspendido por un periodo de 25 días calendario entre el 18 de agosto y el 11 de septiembre de 2017, estableciéndose como nueva fecha de terminación del plazo del contrato, el 16 de octubre de 2017. **5)** Que mediante memorando del 4 de septiembre de 2017, mediante radicado 2017-692-000961-3, se solicitó ante la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría de Gobierno Distrital, de conformidad con la Directiva 012 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concepto favorable para adelantar prórroga y adición del contrato de interventoria No. CIN-211-2016, por un plazo de cuatro (4) meses y adición por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($209.7000.000). **6)** Que la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría de Gobierno, mediante memorando de 13 de octubre y radicado No. 2017-210-043766-3, comunica que es responsabilidad del Alcalde Local (E), acorde con la facultad delegada por el artículo 8 del Decreto 101 de 2010, adelantar la prórroga y adición del contrato, atendiendo las observaciones de la DGDL. **7)** Que atendiendo las recomendaciones expresadas por la DGDL se procede a adelantar la prórroga y adición del contrato de interventoria No. CIN-211-2016. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **8)** Que se anexa la justificación de la solicitud y el certificado de disponibilidad presupuestal, documentos que hacen parte integral del contrato. **9)** Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el CONTRATO DE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

Entidad Contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Nit:	899,999.061-9
Contratista:	INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S
Nit:	900.128.706-7
Representante Legal para efectos Legales y/o Judiciales	JUAN SEBASTIÁN MAHECHA ÁVILA
Cédula:	79.955.358 de Bogotá
Objeto:	"REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"
Valor:	DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.451.200.000,00)
Fecha de Suscripción:	6 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses
Imputación Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 739 del 4 de agosto de 2016, con cargo al proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Activa en el Deporte" del 4 de agosto de 2016, por valor de $10.451.200.000,00 rubro presupuestal 3.3.1.14.01.08.

Entre los suscritos a saber: **EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.703.410 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 166 del 04 de abril de 2016, quien actúa en nombre y representación del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, en virtud de lo establecido por el señor Alcalde Mayor, mediante Decreto 101 del 11 de marzo de 2010, quien para efectos de este documento se designará como **El FONDO**, de una parte y por la otra **INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S**, con NIT No. **900.128.706-7**, representado legalmente por **JUAN SEBASTIÁN MAHECHA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.955.358 de Bogotá, y que en adelante se denominará como **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** con base en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del Decreto 101 de 2010, el Alcalde Local tiene la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Desarrollo Local. 2. Que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con el presupuesto necesario para amparar las obligaciones que surjan como consecuencia del presente compromiso, como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 739 del 4 de agosto de 2016, con cargo al proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Activa en el Deporte" del 4 de agosto de 2016, por valor de $10.451.200.000,00 rubro presupuestal 3.3.1.14.01.08. 3. Que el Alcalde Local Ciudad Bolívar el día 14 de octubre de 2016, mediante 0410 del 11 de Noviembre de 2016 ordenó la apertura del proceso licitatorio No. FDLCB-LP-024-2016 cuyo objeto es **"REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"**. 4. Que al cierre de la licitación pública efectuada el día 22 de noviembre de 2016, se allegaron las siguientes propuestas:

No.	Nombre del proponente	Radicado No.	Fecha	Hora	Valor de la Propuesta	No. de folios
1	INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S.	20166910136122	22-11-2016	07:11	$95.643.383,33	893
2	CONSORCIO OBRAS PARQUES CB	20166910136132	22-11-2016	07:26	$95.663.921	449
3	CONSORCIO PARQUES CB017	20166910136112	22-11-2016	07:06	$95.582.731	2 TOMOS CON 691 FOLIOS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

5. Que una vez realizadas las verificaciones y evaluaciones definitivas de las ofertas, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el proceso al proponente **INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S.** por haber cumplido con cada uno de los requisitos habilitantes y haber obtenido un puntaje de Mil (1.000) puntos. 6. Que el día 6 de Diciembre de 2016 se realizó audiencia pública de adjudicación del proceso de licitación FDLCB-LP-024-2016. 7. Que mediante resolución 500 del 6 de Diciembre del 2016, el ordenador del gasto ordenó ADJUDICAR el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLCB-LP-024-2016, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"**, al proponente INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S., representado legalmente por **JUAN SEBASTIÁN MAHECHA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.955.358 de Bogotá, por un valor de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.451.200.000,00)**, incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos, valor correspondiente al presupuesto oficial, teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable. 7. Que el Fondo de Desarrollo Local, celebra el presente contrato teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y ss. del Decreto 1082 de 2015, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL FONDO A "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"**, de conformidad con la propuesta presentada, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del proceso licitatorio y del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las obligaciones del CONTRATISTA frente al FONDO serán las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, la cual se entiende incorporada al contrato resultante del presente estudio y de aquellas contenidas en otros apartes de las reglas de participación y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, y las siguientes: 1) Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Condiciones, Adendas, la Propuesta del CONTRATISTA en lo que no se oponga a los pliegos, adendas y presente Contrato. 2) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el interventor. 3) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 4) Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno (Si aplica). 5) Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato (Si aplica). 6) No instalar ni utilizar ningún software sin licencia de uso del fabricante o desarrollador respectivo (Si aplica). 7) Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, las cuales se entienden incorporadas al contrato resultante del presente estudio y de aquellas contenidas en otros apartes de las reglas de participación y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, y las siguientes: 1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada. 2. Conocer a cabalidad el contrato, anexo técnico y el pliego de condiciones. 3. Asignar el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las obras objeto del contrato. 4. La dotación del personal que labore dentro del cumplimiento del contrato debe cumplir con el manual de imagen corporativa y visual de la administración de Bogotá mejor para Todos. 5. Los costos del transporte que genere la movilización de la

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

maquinaria dentro de la localidad (escaltas, cama baja), así como el traslado de la misma desde su localización hasta la los frentes de trabajo corren por cuenta del contratista. 6. La movilización de la maquinaria debe estar de acuerdo con lo estipulado por la Ley 769 de 2002 y afines. 7. Diseñar los Planes de Manejo de Transito siguiendo los lineamientos de la cartilla de la Secretaria de Movilidad. 8.Realizar a tiempo y cumpliendo con los lineamientos de la Secretaria de Movilidad los trámites para la aprobación de los PMT para asegurar que en todo momento existan los permisos necesarios para la intervención de los parques. 9.Realizar y cumplir a cabalidad con el cronograma de entrega y con el plazo establecido para el desarrollo de las actividades. 10. Cumplir a cabalidad con el perfil de los profesionales y el personal mínimo requerido. 11.Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. 12. Levantar las actas de vecindad correspondientes a la zona de influencia del proyecto, de acuerdo con las exigencias establecidas en el contrato. Tomar registro fotográfico y/o videos cuando el caso lo amerite. 13. Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra conforme a las especificaciones del manual del IDRD. 14. Efectuar los correctivos pertinentes en el caso que los ensayos de laboratorio demuestren que no se está cumpliendo con las exigencias de calidad y de ejecución exigidas en el manual de especificaciones del IDRD. 15. Instalar en cada frente de obra la valla informativa con la información e imagen corporativa según especificaciones entregada por el FDL. 16. Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen mínimo cada siete (7) días, convocados por la supervisión y/o interventoría. Se debe contar con la presencia del director de obra y todo el equipo profesional propuesto. 17. Entregar a la interventoría, copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente. 18. Cumplir con las normas vigentes en cuanto en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en especial con las resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 de 1984, CST Art 349, resolución 2413 de 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Art 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006 y el Acuerdo N° 417 de 2009. 19. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR:** 1. Contratar la interventoria para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del interventor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR:** El valor del presente contrato es por la suma de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.451.200.000,00),** incluido el IVA, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales, así como los costos directos e indirectos. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: AJANTICIPO 30%** El Fondo de Desarrollo Local desembolsará un anticipo de 30%, previa suscripción del Acta de Inicio, constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, de la presentación del Plan Detallado de Inversión del Anticipo y Cronograma que soporte el tiempo estimado de ejecución del contrato, debidamente aprobados por la Interventoría. Para el manejo del anticipo se debe aplicar lo establecido en el numeral 8.1.18 del Decreto 734 de 2012, esto mediante una fiducia o un patrimonio autónomo. El anticipo será girado directamente a la entidad con la cual el Contratista haya celebrado el contrato de fiducia, el cual debe ser aprobado previamente por el Fondo de Desarrollo Local. Conforme a lo señalado en el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, se deberá constituir por parte del contratista un contrato de fiducia de administración y pagos, con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Bancaria, para el manejo de los recursos girados en calidad de anticipo. Los costos de la misma estarán a cargo del contratista y el plazo de ejecución del contrato de fiducia será por el plazo de ejecución del contrato. Los rendimientos financieros producidos por los recursos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local, en consecuencia deben ser consignados a favor de la Tesorería Distrital. B) **PAGOS PARCIALES:** El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

presupuesto, de la siguiente manera: a) La etapa de construcción hasta un 90% se hará a precios unitarios mediante actas de recibo parcial de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por la interventoría y el Supervisor del Contrato. En estas cuentas parciales se amortizará en cada corte el 30% del anticipo b) El 10% restante se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación del contrato previo recibo final de las obras a satisfacción por parte de la interventoria y el aval del supervisor de la Alcaldía Local. La etapa de diagnóstico y realización de los estudios y diseños se hará en un único pago con la aprobación total de los productos por parte del interventor por un SIETE (7%) del valor de los costos directos de los parques diseñados incluyendo el valor del IVA correspondiente. El FONDO cancelará al contratista el monto de la obra ejecutada siempre y cuando se haya programado en el PAC mensual en la fecha acordada, previa radicación de los siguientes documentos en la oficina de radicación de la Alcaldía Local: 1) Cuenta de cobro o factura legal debidamente diligenciada (litografiada o tipografiada). En el caso de consorcios o uniones temporales se debe informar el número de cuenta, así como efectuar la facturación en el formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. 2) Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3) Acta de corte parcial o total aprobadas por el interventor del contrato y el supervisor del FDL sobre las obras ejecutadas. 4) Memoria de cálculos de las obras ejecutadas en cada parque. 5) Certificación bancaria. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre, la cual debe corresponder a una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley. 6) Certificación de Cumplimiento firmado por el interventor y por el Alcalde Local autorizando el pago correspondiente. 7) Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, o no se radica en las fechas de programación del PAC; los retardos o no pago serán responsabilidad del interventor o del contratista según sea el caso particular. Por tal motivo no se tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLÁUSULA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos que en virtud de este contrato se obliga a realizar EL FONDO se subordinarán a las apropiaciones presupuestales y se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 739 del 4 de agosto de 2016, con cargo al proyecto 1257 "Ciudad Bolívar Activa en el Deporte". **CLÁUSULA SÉPTIMA. PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato es de SIETE (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. SUSPENSIÓN:** El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, cuya existencia corresponde calificar AL FONDO. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad ni deriven mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes. Como consecuencia de la suspensión EL CONTRATISTA, se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía única en proporción al término de la suspensión. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato, ni los derechos u obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita del FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL:** EL FONDO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato a través de un Interventor Externo contratado para tal fin, en cumplimiento al numeral 1º del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061 -9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015: 1.Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autonomo. 3. Garantía Bancaria. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. La garantía constituida deberá amparar: 1) **CUMPLIMIENTO.** Por el treinta por ciento (30%), vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. 2) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el plazo de ejecución y tres (3) años más. 3) **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato con una vigencia de cinco (5) años más, contados a partir del recibo de las obras. 4) **BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.** Por el cien por ciento

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

(100%) del valor del anticipo y por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más. 5) **RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.** Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato. La garantía se constituirá a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato. Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del Fondo de Desarrollo Local. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales vigentes. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías deberán ser aprobadas por EL FONDO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento que fuere necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula de acuerdo con las normas legales vigentes **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS:** EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del contrato frente a los terceros que se vean afectados por la ejecución del mismo; por consiguiente EL FONDO queda exento de toda responsabilidad y su única obligación se suscribe a pagar el valor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. MULTAS:** La mora o el incumplimiento de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho al Fondo de Desarrollo para imponer multas hasta por el valor equivalente al 1% del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento sin que se supere el 10% del valor total del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se impondrán sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso al contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El FONDO DE DESARROLLO hará efectiva en forma directa el valor de la multa impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudas al contratista. En el evento en que dichas sumas sean inferiores al valor de las multas impuestas se hará efectiva la Póliza de Garantía correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL FONDO, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar al valor de los perjuicios que este llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente contrato adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, mediante acto administrativo debidamente motivado, previa la realización de una audiencia para garantizar el debido proceso al contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El FONDO DE DESARROLLO hará efectiva en forma directa el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria impuesta, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al contratista. En el evento en que dichas sumas sean inferiores al valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se hará efectiva la póliza de garantía correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** EL FONDO podrá declarar la caducidad del contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del presente contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; o cuando EL CONTRATISTA, incumpla la obligación establecida en el artículo 5, numeral 5 de la ley 80 de 1993, o celebre pactos o acuerdos prohibidos. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN, E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado o interpretado unilateralmente por EL FONDO, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. ARREGLO DIRECTO:** En el evento en que se presenten diferencias entre las partes, con ocasión de la celebración del contrato, de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación las partes de manera directa tendrán que resolver sus diferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al FONDO. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-190-2016 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR E INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S

CONTRATISTA al suscribir el contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del contrato, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad legal para contratar con la entidad y en especial las contempladas en los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA ejecutará el objeto del presente contrato en la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios efectivamente suministrados. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. VEEDURÍA:** Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS:** Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios previos o justificación. b) El certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal. c) Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere la expedición del registro presupuestal. Para su ejecución debe cumplirse los siguientes requisitos: a) Por parte de EL CONTRATISTA: Constitución de la garantía única. b) Por parte del FONDO: La aprobación de la garantía única c) Por las PARTES: Suscripción del Acta de Inicio. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

EL FONDO

EDWARD ALBERTO MORENO ARBELÁEZ
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

EL CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN MARTCHA ÁVILA
C.C. No. 79.955.858 de Bogotá
Rep. INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANÍSTICO S.A.S.

Proyectó: Yasmina Araújo R. – Abogada Apoyo Despacho

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

ACTA DE TERMINACION DE OBRA Y RECIBO FINAL

CONTRATO DE OBRA

COP – 190 – 2016

LUGAR, FECHA Y HORA: 16 de abril de 2018

INTERVIENEN: INGENIERA JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Supervisora del contrato

EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
Representante Unión Temporal Intercity Interventoría

JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA
Representante legal INGEDEUR S.A.S Contratista Obra

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y RECIBO FINAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATO No	COP-190-2016
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL DISEÑO , LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR
CONTRATISTA	INGEDEUR S.A.S
SUPERVISOR	ING JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTERCITY

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.451.200.000.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 10.451.200.000.00
FECHA INICIACIÓN	23 de enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de agosto de 2017
AREA CONSTRUIDA:	29.752 M2
AREA DISEÑADA :	132.645 M2
PRORROGA No 1 **Inicio Prorroga No 1:** **Plazo de Prorroga No 1:** **Terminación de Prorroga No 1:**	 17 de septiembre de 2017 Cuatro (4) meses 16 de enero de 2018
PRORROGA No 2: **Inicio Prorroga No 2:** **Plazo de Prorroga No 2:** **Terminación de Prorroga No 2:**	 17 de enero de 2018 Tres (3) meses 16 de abril de 2018
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y RECIBO FINAL	
SUSPENSIÓN No 1: Inicio suspensión No 1: Plazo de Suspensión No 1: Terminación de suspensión No 1:	 17 de agosto de 2017 Veinticinco (25) días 16 de Septiembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de abril de 2018
ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y RECIBO FINAL	

La interventoría hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado por INGEDEUR S.A.S y recibidos por la interventoría UNION TEMPORAL INTERCITY a entera satisfacción, dando terminación de obras a partir del día dieciséis (16) del mes de abril del 2018.

Adicionalmente se certifica que las zonas donde se ejecutaron las obras, se encuentran libres de sobrantes, así como correctamente sus adecuaciones finales, acabados y limpieza de cada uno de los frentes de obra, quedando así a satisfacción la interventoría.
Para constancia, se firma la presente acta del contrato en original y Dos (2) copias por los que en ella intervinieron, a los dieciséis días (16) del mes de abril de 2018.

CONSTANCIAS
La supervisora hace constar que el objeto contratado ha sido entregado totalmente por el contratista y los bienes y/o servicios en un 100% del total de las obras de acuerdo a lo estipulado en el contrato COP-190-2016, firmado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.
EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

RAY G. VANEGAS HERRERA **Alcalde Local (E)** **Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar**	**JULY PAOLA ALDANA BARAHONA** **Ingeniera Supervisora de Contrato** **Fondo de Desarrollo LOCAL Ciudad Bolívar**
JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA **Representante Legal INGEDEUR S.A.S** **Contratista Obra**	Edward Alvarado C. **EDWARD ALEXANDER ALVARADO** **Representante Legal UNION TEMPORAL INTERCITY** **Interventoría**

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR BOGOTA D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL

ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: abril de 2018

RADICACION No.

FECHA RADICACION:

CONTRATO DE OBRA No. COP-190-2016

CONTRATISTA :	INGEDEUR S A S	OBJETO:	Ref. : Contrato de obra NO. COP-190-2016. Celebrado entre el FDL de CIUDAD BOLÍVAR e INGEDEUR S A S., cuyo objeto es REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".
DIRECCION :	CL. 52 No. 18 - 76		
C.C. ó NIT :	900128709-7		
TELEFONO :	4691951		
SUPERVISOR :	ING. JULY PAOLA ALDANA BARAHONA		
DIRECCION :	Carrera 73 N° 59 - 12 Sur		
WEB :	http://www.ciudadbolivar.gov.co/		
TELEFONO :	7709280		

ESTABLECIMIENTO :		PLAZO INICIAL :	7 MESES
LOCALIZACION :		FECHA INICIACION :	23 de enero de 2017
VR. INICIAL :	$ 10.451.200.000	FECHA TERMINAC.INICIAL :	22 de agosto de 2017
PAGO ANTICIPADO :	$ 3.135.360.000	FECHA SUSPENSIÓN :	17 de agosto de 2017
VR. ADICIONAL :		TIEMPO SUSPENDIDO :	25 DIAS CALENDARIO
VR. FINAL :	$ 10.451.200.000	PLAZO PRORROGA :	4 MESES
		FECHA REINICIACIÓN :	12 de septiembre de 2017
		FECHA TERMINAC. :	16 de enero de 2018
		PLAZO PRORROGA :	3 MESES
		FECHA TERMINAC.FINAL :	16 de abril de 2018

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.

A PAGAR	$ 777.830.392	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.

INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCION Nº	
REGIMEN SIMPLIFICADO		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCION Nº	

ICA [ ] CODIGO

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BBVA SUCURSAL GALERIAS CUENTA CORRIENTE [X] CUENTA DE AHORROS [ ] CTA. Nº 391016367

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES		-		
1,1	Localización y replanteo	m2	39.580	$ 2.797,00	$ 110.705.260,00
1,2	Cerramiento en lona verde con parales de madera anclados al piso h= 2,00 m	ml	4.503	$ 1.785,00	$ 8.144.955,00
1,3	Solado en concreto pobre 1500 PSI E= 0,04	m2	721	$ 15.359,00	$ 11.073.839,00
1,4	Demolición manual cerca piso o anden en concreto e=0,10 m (Incluye enchape superior, cargue y retiro de escombros)	m2	5.241	$ 17.603,00	$ 92.257.323,00
1,5	Demolición Mecánica de anden concreto e=0,10 Incluye cargue y retiro	m2	1.536	$ 13.691,00	$ 21.032.524,80
1,6	Demolición Sardinel o bordillo en Concreto hasta h=0,50 Incluye cargue y retiro de escombros	ml	698	$ 9.518,00	$ 6.643.564,00
1,7	Demolición bordillo ladrillo incluye cargue y retiro de escombros	ml	59	$ 5.291,00	$ 312.169,00
1,9	Demolición pavimento asfáltico con esparcidora cortar+ cargo retiro)	m2	2.208	$ 13.337,00	$ 29.447.777,02
1,10	Demolición piso en Adoquín Incluye cargue y retiro de escombros	m2	654	$ 6.384,00	$ 4.175.136,00
1,11	Demolición Cerramiento Malla (viga de cimentación, antepecho mampostería y malla) incluye cargue y retiro h<=3,0 m	ml	995	$ 60.658,00	$ 59.749.130,00

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
-		-		-	
1.991,74	$ 5.456.975,31	34.734,00	$ 97.150.993,15	36.695,73	$ 102.637.968,46
121,89	$ 217.571,87	4.004,57	$ 7.148.157,45	4.126,46	$ 7.365.729,32
5,30	$ 81.325,91	1.059,28	$ 16.269.627,43	1.064,58	$ 16.350.953,34
85,77	$ 1.509.866,53	3.360,78	$ 59.159.732,89	3.446,55	$ 60.669.599,42
		749,55	$ 10.262.089,05	749,55	$ 10.262.089,05
-8,07	$ 76.810,26	1.199,97	$ 11.411.796,46	1.190,90	$ 11.334.986,20
		249,46	$ 1.272.264,72	249,46	$ 1.272.264,72
60,18	$ 602.667,34	2.284,72	$ 30.471.311,11	2.344,90	$ 31.273.978,45
-25,80	$ 164.719,07	527,50	$ 3.367.589,09	501,70	$ 3.202.568,12
1,70	$ 103.118,60	543,10	$ 32.943.359,80	544,80	$ 33.046.478,40

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
1,12	Demolición ciromo o cañuela con equipo Incluye cargue y retiro	ml	30	$ 10.139,00	$ 304.170,00	-5,10	$ 51.708,90	70,95	$ 719.362,05	65,85	$ 667.653,15
1,13	Demolición Mamposteria Tolete (e=0.15m) Cargue y retiro de Sobrantes	m2	356	$ 12.833,00	$ 4.585.548,00	52,75	$ 676.951,68	246,71	$ 3.166.029,43	299,46	$ 3.842.981,09
1,14	Demolición Escaleras (piedra o concreto) - Incluye Resagos, cargue y retiro de sobrantes	m2	154	$ 16.130,00	$ 2.484.020,00			244,21	$ 3.939.058,91	244,21	$ 3.939.058,91
1,15	Desmonte Cerramiento en malla eslabonada h=0.6m a 2.0m (Incluya cargue y retiro)	ml	351	$ 9.824,00	$ 3.477.696,00	-12,25	$ 120.344,00	222,63	$ 2.187.117,12	210,38	$ 2.066.773,12
1,16	Desmonte estructuras de baloncesto, de microbásol y/o malla con demolición de la base en concreto	jg	10	$ 242.497,00	$ 2.424.970,00			7,00	$ 1.697.479,00	7,00	$ 1.697.479,00
1,17	Desmonte y retiro de juegos infantiles en madera	un	28	$ 36.858,00	$ 1.032.024,00	1,00	$ 36.858,00	24,00	$ 884.592,00	25,00	$ 921.450,00
1,18	Desmonte y demolición banca Incluye cargue y retiro escombros	un	165	$ 50.854,00	$ 8.390.910,00	1,00	$ 50.854,00	129,00	$ 6.560.166,00	130,00	$ 6.611.020,00
1,19	Desmonte y reinstalación de bancas de concreto	un	9	$ 118.159,00	$ 1.063.431,00			9,00	$ 1.063.431,00	9,00	$ 1.063.431,00
1,20	Desmonte de bolardo	un	11	$ 11.904,00	$ 130.944,00			11,00	$ 130.944,00	11,00	$ 130.944,00
1,21	Desmonte y retiro canecas (Incluya cargue y retiro)	un	16	$ 21.422,00	$ 342.752,00	1,00	$ 21.422,00	16,00	$ 342.752,00	17,00	$ 364.174,00
2	EXCAVACIONES		-			-				-	
2,1	Excavación manual en material común con traslago <50m y retiro de escombros	m3	5.500	$ 47.523,00	$ 261.376.500,00	181,58	$ 8.628.088,91	5.582,65	$ 265.304.085,19	5.764,20	$ 273.932.174,10
2,2	Excavación mecánica con retiro	m3	3.560	$ 29.465,00	$ 104.895.400,00			2.915,26	$ 85.898.221,35	2.915,26	$ 85.898.221,35
2,3	Excavación mecánica en roca con compresor con retiro de los escombros	m3	-	$ 110.157,00						-	
2,4	Traslago distancias mayores a 50m	m3	2.500	$ 8.084,00	$ 20.210.000,00	20,01	$ 161.741,24	5.554,49	$ 44.902.476,07	5.574,49	$ 45.064.217,31
2,5	Relleno con material seleccionado sin suministro (Cargador + Compactador)	m3	955	$ 10.594,00	$ 10.117.270,00	-60,05	$ 636.203,57	2.236,58	$ 23.694.276,21	2.176,52	$ 23.058.072,64
2,6	Perfilar taludes con llanta negra	m3		$ 13.770,00							
2,7	Nivelación y Conformación taludes	m2	40	$ 8.260,00	$ 329.317,44	23,00	$ 190.180,53	195,04	$ 1.612.200,64	218,04	$ 1.802.381,17
2,8	Nivelación y conformación del terreno manual	m2	6.687	$ 18.430,00	$ 123.241.760,17	278,88	$ 5.139.670,51	8.253,58	$ 152.113.444,00	8.532,45	$ 157.253.114,51
3	ESTRUCTURA		-			-				-	
3,1	Concreto ciclopeo 3000 psi sin formaleta	m3	-	$ 247.541,00						-	
3,2	Pilotes h= 1.6m d=0.5m 21Mpa reforzado	un	55	$ 122.394,00	$ 6.731.670,00	7,00	$ 856.758,00	61,00	$ 7.466.034,00	68,00	$ 8.322.792,00
3,3	Pilotes h= 1.6m d=0.4m HDRO 21Mpa reforzado	ml		$ 153.731,00							
3,4	Viga 0.3*0.3 para cerramiento HDRO 21 Mpa reforzado	ml	66	$ 72.533,00	$ 4.788.057,95	308,48	$ 22.374.679,84	203,56	$ 14.764.817,48	512,04	$ 37.139.797,32
3,5	Viga 0.3*0.4 para cerramiento HDRO 17,5 Mpa reforzado	ml		$ 94.075,00		32,90	$ 3.095.067,50	125,75	$ 11.829.931,25	158,65	$ 14.924.998,75
3,6	Dado en concreto Reforzado de 3.500 PSI, para anclar los aparatos, dimensiones 70X70X70	un	223	$ 238.050,00	$ 53.091.840,00			233,00	$ 55.472.640,00	233,00	$ 55.472.640,00
3,7	Paseo de escalera en concreto (0.17x0. 30) 3000PSI fundido en sitio Incluye refuerzo 60000PSI	ml	4	$ 39.706,00	$ 173.112,60	4,76	$ 189.428,96	22,49	$ 895.012,04	27,25	$ 1.084.441,00
3,8	Refuerzo 37000 y/o 60000	kg	38.956	$ 2.720,00	$ 105.980.320,00	12.463,04	$ 33.901.113,58	70.944,90	$ 192.976.122,02	83.408,54	$ 226.871.235,59
3,9	Muro de contención en gavión malla triple torsión (cargue con Equipo)	m3	260	$ 200.322,00	$ 51.580.500,00						
3,10	CONCRETO 3000 PSI PARA MURO DE CONTENCIÓN (Premezclado, Incluye Suministro, Formaletas y Colocación. No Incl. Refuerzo, Curado)	m3	3.351	$ 640.808,00	$ 2.153.663.991,89	62,24	$ 39.886.248,41	484,49	$ 297.649.644,85	526,73	$ 337.535.893,26
3,11	Muro contención en concreto ciclopeo 3000 psi 50-50	m3	950	$ 449.758,00	$ 427.270.100,00			7,62	$ 3.424.995,05	7,62	$ 3.424.995,05
3,12	Muro e=0.12 ladrillo prensado 2CV (m)=0.70/3	m2	171	$ 45.813,00	$ 7.803.926,17	65,50	$ 2.987.742,73	209,99	$ 9.578.365,10	275,49	$ 12.566.107,82
3,13	MURO TIPO 1 - zarpa en concreto de 3000 PSI de 0,60x0,20 - Muro en tercio estructural de perforación vertical hasta 0.60 cm de alto, incluye excavación, retiro de escombros, nivelarse, recebo compactado y refuerzo de 60,000 PSI	ml	300	$ 193.527,00	$ 58.058.100,00						

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
3,14	MURO TIPO 2 - zarpa en concreto de 3000 PSI de 0,60x0,20 - Muro en tadillo estructural de perforación vertical hasta 1.20 cm de alto, incluye excavación, retiro de escombros, morteros, recebo compactado y refuerzo de 60,000 PSI	ml	650	$ 274.071,00	$ 178.731.150,00						
3,15	MURO TIPO 4 - zarpa en concreto de 3000 PSI de 1,05*0,25 geodren planar, tubería PVC 100 mm, incluya excavación, retiro de escombros, morteros, recebo compactado y refuerzo de 60,000 PSI	ml	345	$ 871.937,00	$ 300.931.756,33						
4	RELLENOS		-			-				-	
4,1	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye Suministro e Instalación)	m2	9.682	$ 8.122,00	$ 80.617.944,00	311,97	$ 2.533.019,20	9.642,81	$ 78.318.883,63	9.954,78	$ 80.852.883,04
4,2	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15x0.15m, D=5mm, 5mm (Incluye Suministro, Fijación e Instalación)	kg		$ 3.071,00		166,54	$ 572.870,97	1.427,49	$ 4.383.812,78	1.614,03	$ 4.956.883,75
4,3	RELLENO PARA ANDENES EN SUBBASE GRANULAR B-609 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	m3	2.479	$ 73.705,00	$ 182.714.695,00	175,56	$ 12.930.208,09	3.259,86	$ 240.267.792,25	3.435,41	$ 253.207.988,34
4,4	RELLENO PARA ANDENES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	m3	764	$ 46.736,00	$ 35.708.304,00	0,00	$ 46,74	408,63	$ 19.107.129,62	408,63	$ 19.107.076,88
4,5	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN (Suministro Extendido, Nivelación y Compactación Manual)	m3	1.692	$ 52.179,00	$ 88.722.668,00			733,03	$ 38.248.511,48	733,03	$ 38.248.511,48
4,6	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	m2	15.400	$ 1.068,00	$ 16.447.200,00			1.852,61	$ 1.978.583,42	1.852,61	$ 1.978.583,42
5	PISOS Y PREFABRICADOS		-			-				-	
5,1	ADOQUIN DE CONCRETO COLOR 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 5cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2		$ 69.808,00		343,76	$ 30.805.232,14	17,24	$ 1.545.110,74	361,02	$ 32.350.342,89
5,2	ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2		$ 73.250,00						-	
5,3	ADOQUIN DE CONCRETO TR. LIVIANO 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2	465	$ 63.455,00	$ 29.506.575,00	115,53	$ 7.330.937,11	387,45	$ 24.585.639,75	502,98	$ 31.916.576,86
5,4	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE 200 X 100 A25 (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000PSI y arena de sello)	m2		$ 76.305,00		147,11	$ 11.225.358,27			147,11	$ 11.225.358,27
5,5	ADOQUIN ECOLOGICO EN CONCRETO DE 40 X 40 X 8cm SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye suministro, extendido, nivelación y compactación de recebo e=0.15m, 0.03m de tierra, grama y mano de obra)	m2		$ 62.593,00						-	
5,6	ADOQUIN DE ARCILLA TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2		$ 54.221,00						-	
5,7	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 3cm Arena Nivelacion y Arena de Sello)	m2	3.320	$ 42.057,60	$ 139.629.240,00	-3,60	$ 147.355,48	1.595,55	$ 67.103.949,62	1.592,04	$ 66.956.814,13
5,8	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelación y Arena de Sello)	m2		$ 35.550,00						-	
5,9	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelacion y Arena de Sello)	m2		$ 58.346,00						-	
5,10	PISO EN LOSETA PREFABRICADA A50 (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Arena Nivelacion y Arena de Sello)	m2		$ 65.682,00						-	
5,11	CENEFA LINEAL EN LOSETA PREFABRICADA TACTIL ALERTA A50 TA55 ANCHO 0.40m (SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO)	ml		$ 23.761,00		81,00	$ 1.926.261,00			81,00	$ 1.926.261,00
5,12	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) PREMEZCLADO e=0.10m (Incluye Suministro, Formaleteo, Fundida y Curado)	m2	568	$ 47.710,00	$ 27.099.280,00	0,00	$ 178,91	0,00	$ 178,91	-	
5,13	ANDEN CONCRETO 3000 PSI (210 Kg/cm2) HECHO EN OBRA e=0.10m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	m2	1.150	$ 49.511,00	$ 56.937.650,00	-17,50	$ 866.452,40	1.216,75	$ 60.242.553,81	1.199,25	$ 59.376.101,41
5,14	PISO BALDOSIN DE GRANITO Incluye pulida, destronque y lustrado	m2	558	$ 89.547,00	$ 49.967.226,00			455,67	$ 40.803.881,49	455,67	$ 40.803.881,49
5,15	PISO EN CAUCHO RECICLADO pigmentado aglomerado con resinas E: 3cm, resistente a la abrasión, erosión y a la intemperie. Incluye suministro e instalación.	m2	-	$ 197.923,00						-	
5,16	Madera plástica de 1.20m de largo, 0.10m de ancho e= 2.20cm (suministro e instalación)	m2		$ 209.050,00						-	
5,17	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-0 (Suministro, Barrido Superficie y Riego)	m2	4.491	$ 1.652,00	$ 7.419.082,44			4.518,26	$ 7.464.165,52	4.518,26	$ 7.464.165,52
5,18	Base asfaltica B-1350 e=5cm compactado para pisos canchas, ciclovias	m2	-	$ 33.219,00						-	
5,19	Nivelación cancha asfalto B-1350 (nivelar usando recebo)	m2	251	$ 61.935,00	$ 15.470.385,00			245,49	$ 15.130.776,15	245,49	$ 15.130.776,15
5,20	Nivelacion carpeta desgastada con asfalto B-1350 adicional	m3		$ 482.741,00						-	
5,21	CENEFA EN ADOQUIN DE ARCILLA a=6cm (Suministro e Instalación. No Incluye Material de Base)	ml	198	$ 4.087,00	$ 809.716,44	13,65	$ 55.787,55	353,91	$ 1.446.430,17	367,56	$ 1.502.217,72
5,22	SARDINEL TIPO A10 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ml	459	$ 63.471,00	$ 28.561.950,00	-76,14	$ 4.832.681,94	433,36	$ 27.505.792,56	357,22	$ 22.673.110,62

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
5,23	SARDINEL H=0 25m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado Inc. Surtin, Formalet. y Const.)	ml		$ 22.072,00				2,40	$ 52.972,80	2,40	$ 52.972,80
5,24	SARDINEL H=0.40m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado Inc. Surtin, Formalet. y Const.)	ml	7	$ 31.465,00	$ 211 669,70						
5,25	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	un	15	$ 46.413,00	$ 696 195,00			12,00	$ 556 956,00	12,00	$ 556 956,00
5,26	SARDINEL BAJO A65 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación, Incluye 3cm Mortero 1:5)	ml	15	$ 48 732,00	$ 633 516,00	-0,20	$ 9 746,40	12,20	$ 594 530,40	12,00	$ 584 784,00
5,27	SARDINEL PREFABRICADO ALTO RAMPAS A66 (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	ml		$ 38 971,00							
5,28	SARDINEL ESPECIAL A 110 PARA RAMPA TIPO B (SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE 3CM MORTERO 2000 PSI)	ml		$ 63.865,00							
5,29	SARDINEL ESPECIAL A100 PARA RAMPA TIPO A (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 PSI)	un		$ 46.413,00							
5,30	BORDILLO PREFABRICADO A60 (Suministro e Instalación, Incluye 3cm Mortero de Nivelación 1:5)	ml	3 250	$ 59.979,00	$ 194 931 750,00	129,17	$ 7 747 487,43	3.455,16	$ 207 237 041,84	3 584,33	$ 214 984 529,27
5,31	BORDILLO PREFABRICADO B 30 (e=0.10 , h=0 30 L= 1 0 m)	ml		$ 38.399,00		26,50	$ 1.017 308,50			26,50	$ 1.017 308,50
5,32	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 0 10*0 30 m 2500PSI con estructura reciclo	ml	55	$ 50 841,00	$ 2 796 255,00	5,13	$ 260 814,33	56,26	$ 2 860 314,66	61,39	$ 3 121 128,99
5,33	RAMPA TIPO B (B12) LONGITUD=3 00m, DESARROLLO=0 40ml (Incluye material de base mortero 1:5 hecho en obra)	un		$ 185.324,00							
5,34	RAMPA TIPO A 610 Incluye Base en Mortero 1:5, Desarrollo 1m.	un	2	$ 719.038,00	$ 1 438 076,00			3,00	$ 2 157 114,00	3,00	$ 2 157 114,00
5,35	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS e=0 15m Sin Refuerzo	m2	4,2	$ 67.342,00	$ 280 142,72	28,80	$ 1 939 449,60	7,97	$ 536 412,70	36,77	$ 2 475 862,30
5,36	RAMPA VEHICULAR FUNDIDA EN EL SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI (GRAVA COMUN) SUM, CONSTR. E INSTALACIÓN. INCLUYE ACABADO EN ADOQUIN DE ARCILLA TIPO TRÁFICO PESADO O SIMILAR, BASE DE 4cm EN MORTERO DE 2000 PSI.	m2		$ 121 659,00							
5,37	ESCALERAS en CONCRETO 3000PSI	m3		$ 773 026,00		13,33	$ 10 302 117,50			13,33	$ 10.302 117,50
5,38	CONTENEDOR DE RAICES (1.40m x 1.40m x 1.40m)INCLUYE MUROS EN CONCRETO GRAVA COMUN 3000 PSI (210 Kg/Cm2), SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN Y FILTRO EN GRAVILLA 1/2", FORMALETA Y REFUERZO. NO INCLUYE TIERRA NEGRA	UN		$ 617.384,00							
5,39	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B2(TIPO A) (1.2x1.2x1m Inc. Suministro, Construcción y filro en grava. No Inc. Tierra)	un		$ 443 628,00							
5,40	Demarcación líneas canchas deportivas pintura para tráfico termoplástica A=0 10m	ml	3 553	$ 5.081,00	$ 18 053 555,15	395,62	$ 2 010 148,24	3.521,39	$ 17 892 181,57	3.917,01	$ 19 902 327,81
6	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y DESAGUE		-							-	
6,1	CAJA DE INSPECCION DE 0 6x0 6m (H=0 6m Incluye Suministro y Construcción Incluye Marco y Tapa)	un	56	$ 361.389,00	$ 20 237 784,00	1,00	$ 361 389,00	47,00	$ 16 985 283,00	48,00	$ 17 346 672,00
6,2	CAJA DE INSPECCION DE 0 6x0 6m (H=0 6m. Incluye Suministro y Construcción Incluye Marco y Tapa)	un	9	$ 328 187,00	$ 2 953 683,00	-4,00	$ 1 312 748,00	9,00	$ 2 953 683,00	5,00	$ 1 640 935,00
6,3	TUBERIA PVC U M EXT CORRUGADOINT LISO U M. D=4" (Incluye excavación y relleno)	ml	365	$ 48.055,00	$ 17 540 075,00	15,25	$ 732 838,75	21,50	$ 1 033 182,50	36,75	$ 1 766 021,25
6,4	TUBERIA PVC U M. EXT CORRUGADOINT LISO U M. D=6" (Incluye excavación y relleno)	ml	152	$ 58 432,00	$ 8 853 616,64	0,05	$ 2 921,60	169,02	$ 9 876 170,64	169,07	$ 9 879 008,24
6,5	ANDEN CUNETA en concreto 2500 psi e=0.10 a= 1.00 m (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	m2	22	$ 116.009,00	$ 2 576 559,80			22,21	$ 2 576 559,89	22,21	$ 2 576 559,89
6,6	CANUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 1:5)	ml	1.350	$ 44 710,00	$ 60 358 500,00	58,04	$ 2 594 908,40	870,00	$ 38 897 700,00	928,04	$ 41 492.608,40
6,7	CANUELA TIPO B fundida en sitio 2500 psi (Incluye Mezcla, Formaleteo, Fundida y Curado)	ml	8	$ 58 801,00	$ 370 446,30			6,30	$ 370 446,30	6,30	$ 370.446,30
6,8	Drenaje canchas en tubería PVC de 4"(110mm) drenaje incluye excavación, suministro de tubería, accesorios, geotextil, relleno, mano de obra, pruebas, retiro y transporte.	ml	28	$ 56 283,00	$ 1.452.101,40			28,44	$ 1.600 688,52	28,44	$ 1.600 988,52
6,9	Filtro frances30*40 incluye excavación, geotextil NT-1600,tubo 100mm	ml	120	$ 62.595,00	$ 7 511 400,00	44,93	$ 2.812 393,35	123,47	$ 7 728 604,65	168,40	$ 10 540 998,00
6,10	Filtro geodren plenar tubería 100 mm h=1.0	ml	-	$ 84 841,00						-	
7	MOBILIARIO URBANO		-							-	
7,1	CERRAMIENTO CONTRA RASANTE H=2.50m (Estructura en Tubo Galvanizado de 2-1/2" y protección en Varilla Redonda de 3/4" C /0.14 m ejes, Viga=30*30 concreto 3000psi), según Detalles IDRD	ml	450	$ 513.071,00	$ 230 881 950,00	10,39	$ 5 284 631,30	295,60	$ 151 766 401,80	306,10	$ 157 051 033,10

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
7,2	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00m (Estructura en Tubo Galvanizado, de 3" e= 3.81mm ASTM A500 y correa de refuerzo de 4", Varilla Redonda de 3/4" c.f.14 ejes Viga 40x30 y Pedes concreto 3000 p.si) Según detalles IDRD	ml	265	$ 857.771,00	$ 227.695.311,95	24,69	$ 21.176.265,99	265,45	$ 227.695.311,95	290,14	$ 248.873.677,94
7,3	CERRAMIENTO PERIMETRAL en malla eslabonada cal. 100 H=2,50M, busco de 2" M1, parales en tubo estructural redondo galvanizado Ø 2", incluye anticorrosivo y esmalte, cotaminta en concreto 3000 psi	ml	30	$ 480.128,00	$ 14.403.840,00	9,15	$ 4.393.171,20	13,50	$ 6.481.720,00	22,65	$ 10.874.899,20
7,4	REINSTALACIÓN MALLA ESLABONADA, Incluye soldaduras, platinas, anticorrosivo y pintura esmalte exteriores	ml	-	$ 31.201,00						-	
7,5	Suministro e instalación BARANDA M-59	ml	120	$ 199.486,00	$ 23.938.320,00			86,75	$ 17.305.410,50	86,75	$ 17.305.410,50
7,6	Suministro e instalación BARANDA M-63	ml	201	$ 269.727,00	$ 54.075.934,21	-13,10	$ 3.520.323,70	200,63	$ 53.914.695,01	187,53	$ 50.394.374,31
7,7	BANCA EN CONCRETO TIPO M30 con espaldar (Suministro e instalación)	un		$ 569.850,00				2,00	$ 1.139.300,00	2,00	$ 1.139.300,00
7,8	BANCA EN CONCRETO TIPO M40 (Suministro e instalación)	un	30	$ 138.935,00	$ 4.168.050,00	16,00	$ 2.222.960,00	25,00	$ 3.473.375,00	41,00	$ 5.696.335,00
7,9	BANCA EN CONCRETO TIPO M41 (Suministro e instalación)	un	62	$ 332.387,00	$ 20.607.994,00	3,00	$ 997.161,00	68,00	$ 22.602.316,00	71,00	$ 23.599.477,00
7,10	BANCA EN MADERA TIPO M50 (Suministro e instalación)	un	6	$ 457.842,00	$ 2.747.052,00			6,00	$ 2.747.052,00	6,00	$ 2.747.052,00
7,11	BOLARDO EN CONCRETO M-60 Suministro e instalación	un		$ 133.054,00							
7,12	BOLARDO EN CONCRETO M-61 Suministro e instalación	un		$ 129.294,00							
7,13	BOLARDO BAJO EN HIERRO M-62 Suministro e instalación	un		$ 141.451,00							
7,14	BOLARDO ALTO EN HIERRO M-63 Suministro e instalación	un	3	$ 151.234,00	$ 453.702,00			3,00	$ 453.702,00	3,00	$ 453.702,00
7,15	Suministro e instalación ESTRUCTURA MICROFUTBOL (Incluye concreto pobre o de limpieza, dado en concreto reforzado de 3000psi y retiro de escombros)	Jg	6	$ 1.527.702,00	$ 9.166.212,00	-1,00	$ 1.527.702,00	8,00	$ 12.221.616,00	7,00	$ 10.693.914,00
7,16	Suministro e instalación ESTRUCTURA BALONCESTO con Tablero Antivandálico y aros (Incluye concreto pobre o de limpieza, dado en concreto reforzado de 3000psi y retiro de escombros)	Jg	5	$ 4.218.163,00	$ 21.090.815,00			4,50	$ 18.981.733,50	4,50	$ 18.981.733,50
7,17	Suministro e instalación ESTRUCTURA VOLEIBOL (Incluye concreto pobre o de limpieza, dado en concreto reforzado de 3000psi y retiro de escombros)	Jg	1	$ 728.301,00	$ 728.301,00			1,00	$ 728.301,00	1,00	$ 728.301,00
7,18	Suministro e instalación ESTRUCTURA DE TENIS (Incluye concreto pobre o de limpieza, dado en concreto reforzado de 3000psi y retiro de escombros)	Jg		$ 652.325,00							
7,19	Suministro e instalación Señal modular de información IDG-S7/IDE-07	un		$ 48.831,00							
7,20	Suministro e instalación Tablero metálico embandalico	un	1	$ 972.580,00	$ 972.580,00						
7,21	Suministro e instalación Juego de aros baloncesto	Jg	2	$ 173.808,00	$ 347.616,00			2,00	$ 347.616,00	2,00	$ 347.616,00
7,22	Plataforma o cubierta juegos infantiles	un	15	$ 597.233,00	$ 8.958.570,00	2,00	$ 1.194.476,00	15,00	$ 8.958.570,00	17,00	$ 10.153.046,00
7,23	Suministro e instalación punto de soldadura 6013	un	-	$ 3.905,00		-10,00	$ 39.050,00	10,00	$ 39.050,00	-	
7,24	Limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura esmalte exteriores para mallas de cerramiento y contra impacto	m2	1.784	$ 14.765,00	$ 26.647.970,05	463,91	$ 6.849.557,33	1.808,94	$ 26.709.028,63	2.272,85	$ 33.558.585,96
7,25	Limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura esmalte para elementos metálicos	ml		$ 5.395,00							
7,26	Suministro e instalación Asiento fibra lona columpio	un	45	$ 119.270,00	$ 5.367.420,00			44,00	$ 5.248.144,00	44,00	$ 5.248.144,00
7,27	Suministro e instalación Rodadero cesto en acero	un		$ 1.120.023,00							
7,28	Malla para techo	un		$ 423.096,00							
7,29	Redes para microfútbol	Jg	4	$ 359.289,00	$ 1.437.156,00			6,00	$ 2.155.734,00	6,00	$ 2.155.734,00
7,30	Redes para baloncesto	Jg		$ 79.818,00							
7,31	Red para voleibol	un	1	$ 284.691,00	$ 284.691,00			2,00	$ 569.782,00	2,00	$ 569.782,00
7,32	Pintura estructura cancha de baloncesto - Esmalte	Jg	11	$ 416.382,00	$ 4.580.202,00	1,00	$ 416.382,00	9,00	$ 3.747.420,00	10,00	$ 4.163.820,00
8	GRAMA SINTETICA		-			-				-	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
8,1	Suministro, transporte e instalación de GRAMA SINTETICA EN POLIETILENO (100%) MONOFILAMENTO, con una altura de fibra 50 mm, protección UV, espesor mayor o igual a 300 micrones, Dtex mayor o igual a 12000, con una densidad de puntadas superior o igual a 6500 por m², backing doble o mayor con recubrimiento en poliuretano o látex, no se acepta vena extraída, incluye: relleno de arena de sílice fina (ángulo redondeado), y caucho granulado (SBR reciclado de llantas) de granulometría fina con una densidad no menor de 17kg/m³. herramienta, equipo y mano de obra. Incluye demarcación para futbol	m2		$ 100.945,00							
9	JUEGOS INFANTILES		-			-				-	
9,1	Suministro e instalación Modulo de juegos infantiles M-3	un	8	$ 7.659.595,00	$ 61.252.760,00			9,00	$ 68.909.355,00	9,00	$ 68.909.355,00
9,2	Suministro e instalación Modulo de juegos infantiles M-3A	un	6	$ 6.370.415,00	$ 38.222.490,00	-1,00	$ 6.370.415,00	6,00	$ 38.222.490,00	5,00	$ 31.852.075,00
9,3	Suministro e instalación Modulo de juegos infantiles TIPO M-5 - según especificación IDRD.	un	4	$ 1.803.983,00	$ 7.215.932,00			4,00	$ 7.215.932,00	4,00	$ 7.215.932,00
9,4	Suministro e instalación Rueda (plataforma carrusel	un		$ 2.548.355,00							
9,5	Balancin en Lobo galvanizado Ø 2" x 2 un	un	3	$ 1.035.243,00	$ 3.105.729,00			3,00	$ 3.105.729,00	3,00	$ 3.105.729,00
9,6	Suministro juego de muelle o resorte en plástico HDPE espesor 18mm antivandálico, manijas y apoyos para los pies en plástico reforzado con perfil antideslizante. Anclaje de acero galvanizado en cabeza a fijar en dado de concreto. Dimensiones ancho: 770 mm, altura juego madera 550 mm, altura resorte: 460 mm	un		$ 2.099.790,00							
9,7	Suministro juego de muelle o resorte en plástico HDPE espesor 18mm antivandálico, manijas y apoyos para los pies en plástico reforzado con perfil antideslizante. Anclaje de acero galvanizado en cabeza a fijar en dado de concreto. Dimensiones ancho: 750 mm Altura juego madera 550 mm, altura resorte: 460 mm	un		$ 1.864.310,00							
10	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE O BIOSALUDABLES		-			-				-	
10,1	Ascensor - dorsal ancho	un	24	$ 4.288.627,00	$ 102.879.048,00	1,00	$ 4.288.627,00	21,00	$ 90.019.167,00	22,00	$ 94.305.794,00
10,2	Prensa plancha - colombio	un	23	$ 3.058.955,00	$ 70.355.965,00			24,00	$ 73.414.920,00	24,00	$ 73.414.920,00
10,3	Giro cintura- twister	un	24	$ 2.102.197,00	$ 50.452.728,00			23,00	$ 48.350.531,00	23,00	$ 48.350.531,00
10,4	Timón -volantes	un	24	$ 2.216.882,00	$ 53.205.168,00			26,00	$ 57.639.932,00	26,00	$ 57.639.932,00
10,5	Caminador - patines	un	24	$ 1.750.409,00	$ 42.009.816,00			26,00	$ 45.510.834,00	26,00	$ 45.510.834,00
10,6	Elíptica - estrel	un	24	$ 2.327.599,00	$ 55.862.376,00	-1,00	$ 2.327.599,00	23,00	$ 53.534.777,00	22,00	$ 51.207.178,00
10,7	Péndulo - surf	un	24	$ 2.450.762,00	$ 58.818.288,00			24,00	$ 58.818.288,00	24,00	$ 58.818.288,00
10,8	Bicicleta estática	un	24	$ 2.894.999,00	$ 69.479.976,00	-1,00	$ 2.894.999,00	26,00	$ 75.269.974,00	25,00	$ 72.374.975,00
10,9	Tablero informativo 2 caras h 2mx 0,8 m en tubería Galvanizada diámetro 2" tableros en lamina Galvanizada calibre 20 de 1,2 * 0,8m Impresión digital a color con Protección al UV para uso exterior y plastificada.	un	28	$ 892.800,00	$ 24.998.400,00	1,00	$ 892.800,00	30,00	$ 26.784.000,00	31,00	$ 27.676.800,00
11	EMPRADIZACIÓN Y ARBORIZACIÓN		-			-				-	
11,1	Empradización zonas verdes mediante cespedones cortados de pasto kikuyo. Incluye tierra negra cortes, regos, anclajes	m2	975	$ 5.539,00	$ 5.400.525,00	294,50	$ 1.631.571,72	1.282,84	$ 7.105.653,42	1.577,40	$ 8.737.225,14
11,2	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (Suministro y Extendido)	m3	260	$ 69.462,00	$ 17.365.500,00	168,14	$ 13.068.672,44	207,50	$ 14.413.035,00	395,64	$ 27.481.707,49
11,3	Jardines zonas exteriores sin pasto	m2		$ 85.312,00							
11,4	Poda de árboles h hasta 2m	un	2	$ 33.853,00	$ 67.706,00			1,00	$ 33.853,00	1,00	$ 33.853,00
11,5	Trasplante y bloqueo de arboles de 5 m a 10m	un		$ 949.688,00							
11,6	Corte y cicatrización de Raices Arbol 5 a 10M	un	15	$ 280.455,00	$ 4.206.825,00			13,00	$ 3.645.915,00	13,00	$ 3.645.915,00
NP	ITEM NO PREVISTOS		-			-				-	
NP-001	SUB-BASE SBG-1 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO)	m3	287	$ 119.541,00	$ 31.857.676,50	1,75	$ 208.733,77	301,58	$ 36.051.174,78	303,33	$ 36.259.908,55

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
NP-002	BASE BG-1 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, NIVELACIÓN HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBRO)	m3	280	$ 129.161,00	$ 36.165.080,00	7,81	$ 1.009.676,37	258,77	$ 33.422.991,97	266,58	$ 34.431.668,34
NP-003	CORTE Y FIGURADO DE ACERO (REFUERZO DE 37000 PSI y/o 63000 PSI)	Kg	41.520	$ 959,00	$ 39.817.680,00	5.079,03	$ 4.870.522,77	84.618,48	$ 81.150.076,83	89.698,51	$ 86.020.899,60
NP-004	PERFORACIÓN CON BARRENO MANUAL HASTA 3 M - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS - INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS. ENSAYO DE LABORATORIO. HUMEDAD NATURAL, GRANULOMETRÍA, LÍMITES DE ATTERBERG, PESO UNITARIO Y SPT	ML	-	$ 365.812,00						-	
NP-005	APIQUE HASTA 2M DE 1.5X1.5 - EXTRACCION DE MUESTRAS - CBR - INCLUYE TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS.	un	-	$ 241.850,00						-	
NP-006	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	un	-	$ 59.331,00						-	
NP-007	CONCRETO 3000PSI Mezclado a mano: Canal, Zapatas, Pedestales, Viga de Amarre (Incluye suministro, colocacion, formaleteo y curado. No incluye refuerzo)	M3	190	$ 413.550,00	$ 78.580.700,00	-2,22	$ 917.194,39	284,68	$ 117.647.300,46	282,26	$ 116.730.114,10
NP-008	Demolición de Muro en Piedra (Incluye equipo para demolición cargue y retiro de Escombro a botadero)	M3	60	$ 63.764,00	$ 3.825.840,00	-1,17	$ 74.501,88	205,28	$ 13.089.155,10	204,11	$ 13.014.653,24
NP-009	CUADRILLA ALBAÑILERÍA (1 OFICIAL Y 3 AYUDANTES)	Dia	69	$ 179.100,00	$ 12.357.900,00	20,00	$ 3.582.000,00	89,00	$ 15.939.900,00	109,00	$ 19.521.900,00
NP-010	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - OFICIAL	Dia	98	$ 57.600,00	$ 5.644.800,00	13,00	$ 748.800,00	108,00	$ 6.220.800,00	121,00	$ 6.969.600,00
NP-011	TARIFA JORNAL - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE	Dia	243	$ 40.500,00	$ 9.841.500,00	18,00	$ 729.000,00	294,00	$ 11.907.000,00	312,00	$ 12.636.000,00
NP-012	Demolición manual de Columnata o Viga en concreto Reforzado (Incluye equipo para demolición, cargue y retiro de Escombro a botadero)	M3	27	$ 95.201,00	$ 2.551.624,80	-1,73	$ 164.983,33	27,62	$ 2.629.689,62	25,89	$ 2.464.706,29
NP-013	Desmonte Cerramiento o extra Impacto 5m (Incluye cargue y retiro)	M2	180	$ 11.191,00	$ 2.014.380,00	145,25	$ 1.625.492,75	56,25	$ 629.493,75	201,50	$ 2.254.986,50
NP-014	MORTERO 1:4 (Hecho en Obra)	M3		$ 266.816,00							
NP-015	ADOQUIN DE CONCRETO TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Mortero 1:4 (Hecho en Obra) Nivelación y Arena de Sello)	m2	750	$ 72.105,00	$ 54.078.750,00	-674,62	$ 48.643.475,10	674,62	$ 48.643.475,10		
NP-016	ADOQUIN DE CONCRETO TR. LIVIANO 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Mortero 1:4 (Hecho en Obra) Nivelación y Arena de Sello)	m2	180	$ 66.605,00	$ 11.988.900,00	-40,21	$ 2.678.187,05	142,10	$ 9.464.570,50	101,89	$ 6.786.383,45
NP-017	ADOQUIN DE ARCILLA TR. PESADO 20x10x8cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Mortero 1:4 (Hecho en Obra) Nivelación y Arena de Sello)	m2		$ 70.456,00							
NP-018	PISO EN ADOQUIN DE ARCILLA 20x10x6cm (Suministro e Instalación. Incluye Base 4cm Mortero 1:4 (Hecho en Obra) Nivelacion y Arena de Sello)	m2	250	$ 56.459,00	$ 14.114.000,00			627,38	$ 35.418.377,30	627,38	$ 35.418.377,30
NP-019	CONSTRUCCION DE FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI e= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM (Hecho en Obra)	ml	1.331	$ 10.099,00	$ 13.440.313,55	32,12	$ 324.379,88	1.396,35	$ 14.101.738,65	1.428,47	$ 14.426.118,53
NP-020	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 10cm A 20cm (Incluye retiro de material transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	M3	55	$ 63.764,00	$ 3.507.020,00	0,00	$ 381,84	51,54	$ 3.268.575,10	51,54	$ 3.286.293,26
NP-021	DEMOLICIÓN DE CONCRETO, ESPESORES 5cm A 15cm (Incluye retiro de material transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	M3	5	$ 59.036,00	$ 295.180,00			3,56	$ 210.166,16	3,56	$ 210.166,16
NP-022	Pilotines h= 1.8m d=0.3m 21Mpa reforzado	UN	-	$ 155.053,00		11,00	$ 1.705.583,00	6,00	$ 930.318,00	17,00	$ 2.635.901,00
NP-023	Pavimento en Rodadura Asfaltica e=5cm	M2	1.452	$ 50.139,00	$ 72.801.828,00	60,18	$ 3.017.540,51	1.933,31	$ 97.235.064,00	1.999,49	$ 100.252.604,60
NP-024	Desmonte de Baranda (Incluye cargue y retiro)	ML	60	$ 4.316,00	$ 260.772,72			61,72	$ 266.383,52	61,72	$ 266.383,52
NP-025	NIVELACIÓN DE PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada) NO INCLUYE SUMINISTRO	un	5	$ 191.411,00	$ 957.055,00	1,00	$ 191.411,00	5,00	$ 857.055,00	6,00	$ 1.148.466,00
NP-026	ENTIBADO CONTINUO MADERA CON PERFILES METÁLICOS (ANGULO METÁLICO DE 4"X 3/8") Y PARALES TELESCÓPICOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	235	$ 130.711,00	$ 30.717.085,00	111,65	$ 14.594.385,82	670,45	$ 87.635.189,95	782,10	$ 102.229.575,77
NP-027	ENTIBADO CONTINUO MADERA CON PERFILES DE MADERA (VARA DE CORREDOR) Y PARALES TELESCÓPICOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	31	$ 68.145,00	$ 2.112.495,00			31,00	$ 2.112.495,00	31,00	$ 2.112.495,00
NP-028	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2", SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TUBERIA PP D=1/2", ACCESORIOS, LOG PROM = 6.50m)	un	29	$ 77.162,00	$ 2.237.698,00	2,00	$ 154.324,00	28,00	$ 2.006.212,00	28,00	$ 2.160.536,00
NP-029	TUBERIA PVC D=4" TIPO U.M. RDE 21 (Suministro e Instalación)	ML	220	$ 41.099,00	$ 9.041.780,00	-36,93	$ 1.517.780,07	178,21	$ 7.324.252,79	141,28	$ 5.806.468,72

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
NP-030	NIVELACIÓN CAJILLA MEDIDOR DE AGUA POTABLE (No Incluye Suministro)	un		$ 55.757,00							
NP-031	DEMOLICIÓN CAJA DE INSPECCIÓN EXISTENTE - INCLUYE EXCAVACION, TRASIEGOS, CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A BOTADERO AUTORIZADO SDA	un	30	$ 20.366,00	$ 610.980,00	2,00	$ 40.732,00	30,00	$ 610.980,00	32,00	$ 651.712,00
NP-032	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 4" A 1/2", SUMINISTRO E INSTALACION (Incluye tubería PF, reposición de caja en polipropileno para medidor, registros y accesorios, longitud promedio = 6.5m)	un	31	$ 233.174,00	$ 7.228.394,00	2,00	$ 466.348,00	28,00	$ 6.062.524,00	28,00	$ 6.528.872,00
NP-033	Malla Protección Cerramiento en Nylon Impermeabilizado. H=2m (Suministro e Instalacion, Incluye tubería Galv 3", soldadura, cable galvanizado, pernos, tensores)	M2	3.895	$ 38.468,00	$ 149.832.860,00			3.156,85	$ 121.437.705,80	3.156,85	$ 121.437.705,80
NP-034	CERRAMIENTO PERIMETRAL en malla eslabonada cal. 10Q H=0.60M, Marco de 2" 1/4, platina de 1/2" x 3/16", Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte	M2	95	$ 57.706,00	$ 5.464.181,14	2,85	$ 164.462,10	107,19	$ 6.185.506,14	110,04	$ 6.349.968,24
NP-035	Pory	un	24	$ 1.862.458,00	$ 44.698.992,00	-1,00	$ 1.862.458,00	26,00	$ 48.423.908,00	25,00	$ 46.561.450,00
NP-036	BARRAS PARALELAS	un	22	$ 1.317.521,00	$ 28.985.462,00	1,00	$ 1.317.521,00	20,00	$ 26.350.420,00	21,00	$ 27.667.941,00
NP-037	Base asfaltica B-1350 e=7 cm compactado para pisos canchas, ciclorutas	M2	2.560	$ 62.422,00	$ 159.800.320,00	195,11	$ 12.241.703,26	2.169,03	$ 135.395.190,66	2.365,14	$ 147.636.893,92
NP-038	Construccion pozo de infiltracion Ø1,50m h=2,30m - A TODO COSTO	un	7	$ 2.613.050,00	$ 18.291.350,00			6,00	$ 15.678.300,00	6,00	$ 15.678.300,00
NP-039	Construcción contenedor de raices (Caja de bifurcacion reticular) 1,20m x 1,20m - A TODO COSTO	un	16	$ 533.037,00	$ 7.995.555,00			13,00	$ 6.929.481,00	13,00	$ 6.929.481,00
NP-040	DEMOLICION O RETIRO MANUAL DE TUBERIAS DE AC Ø < 12" (INCLUYE CARGUE)	ML	139	$ 1.678,00	$ 218.140,00	15,28	$ 25.639,84	126,00	$ 211.428,00	141,28	$ 237.067,84
NP-041	DESMONTE DE POSTE DE MADERA	UN	1	$ 246.070,00	$ 246.070,00			1,00	$ 246.070,00	1,00	$ 246.070,00
NP-042	Muro en Ladrillo Estructural 0,15m (Incluye cargue y retiro de escombro)	M2	58	$ 80.050,00	$ 4.634.894,50	22,41	$ 1.793.736,39	96,98	$ 7.763.257,01	119,39	$ 9.556.993,39
NP-043	Vigueta de coronacion 0.15m X 0.12m en concreto de 3000PSI (Incluye acero de refuerzo de 60000PSI, cargue y retiro de escombros)	ML	161	$ 49.152,00	$ 7.893.075,84	68,29	$ 3.288.492,60	231,64	$ 11.153.929,28	299,93	$ 14.442.421,87
NP-044	Dovela en Grout de 140 Mpa. Incluye cargue y retiro de escombro	ML	47	$ 8.782,00	$ 410.119,40	156,91	$ 1.377.983,62	154,26	$ 1.354.711,32	311,17	$ 2.732.694,94
NP-045	Trasiego m3 (2 ayudantes) distancias mayores a 150mt con pendiente mayor al 23%	M3	167	$ 15.155,00	$ 2.628.377,65			654,53	$ 9.919.388,81	654,53	$ 9.919.388,81
NP-046	PISO EN GRANULO DE CAUCHO ESPESOR 5cm (EPDM fabricado originalmente full color con granulometria de 0,7 a 2,7 mm de diámetro aglomerado con resinas Espesor 7mm - GRANULO DE CAUCHO SBR reciclado de llantas con granulometria de 1 a 4 mm	M2	98	$ 310.846,00	$ 30.386.545,74	2,27	$ 705.060,00	96,50	$ 29.996.949,85	98,77	$ 30.702.010,74
NP-047	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=16" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	126	$ 71.131,00	$ 8.962.506,00	15,28	$ 1.086.681,68	126,00	$ 8.962.506,00	141,28	$ 10.049.387,68
NP-048	CONEXIONES KIT SILLA YEE 315 x 160 PVC, SUMINISTRO E INSTALACION	UN	26	$ 226.128,00	$ 5.879.328,00	2,00	$ 452.256,00	26,00	$ 5.879.328,00	28,00	$ 6.331.584,00
NP-049	PLACA CUBIERTA D=1.70m POZO INSPEC. (Prefabricada Incluye Suministro e Instalación Incluye Tapa)	UN	7	$ 1.187.118,00	$ 8.309.826,00			8,00	$ 9.496.944,00	8,00	$ 9.496.944,00
NP-050	Suministro e Instalación ESTRUCTURA MINI FUTBOL Long: 5.0 m (Incluye concreto pobre o de limpieza, dado en concreto de 3000psi y retiro de escombros)	UN	2	$ 1.909.451,00	$ 3.818.902,00	1,00	$ 1.909.451,00	1,00	$ 1.909.451,00	1,00	$ 1.909.451,00
NP-051	Desmonte de cerramiento perimetral de zonas verdes (Incluye Retiro)	ml		$ 10.653,00							
NP-052	Desmonte de reja metálica de Cold Rolled de cerramiento perimetral (Cargue y Retiro)	ml	150	$ 39.269,00	$ 5.890.200,00			143,00	$ 5.615.324,00	143,00	$ 5.615.324,00
NP-053	Suministro e instalación de reja en concreto de 40*40 traico tviana para sumideros. (Incluye demolición y retiro de cinta existente, adecuación de la cinta de ajuste y pega de reja)	Un	150	$ 47.829,00	$ 7.174.350,00	2,00	$ 95.658,00	145,00	$ 6.935.265,00	147,00	$ 7.030.983,00
NP-054	Remate de piso en caucho reciclado EPDM full color (Incluye base con caucho SBR negro)	ml	20	$ 6.495,00	$ 129.900,00			18,00	$ 116.910,00	18,00	$ 116.910,00
NP-055	Mezcla densa en caliente MDC-2 (Incluye suministro, transporte, extendido, nivelación y compactación)	m3	21	$ 635.620,00	$ 13.348.020,00			11,32	$ 7.195.218,40	11,32	$ 7.195.218,40
NP-056	Sondeo de tubería sanitaria Diámetros entre 6" y 10", (Incluye transporte de equipo, lavado de tubería y retiro de material a botadero certificado)	ml		$ 11.531,00							

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
NP-057	Rejilla para sumidero en acero (0.45*0.25m) Incluye angulo de 2" x 1/4", varilla corrugada de 1/2", soldadura y anticorrosivo	Un	20	$ 351.311,00	$ 7.026.220,00	-8,00	$ 2.810.488,00	10,00	$ 3.513.110,00	2,00	$ 702.622,00
NP-058	Suministro e instalación de accesorio PVC sanitar o CODO U.M D=10" (Incluye Impiador PVC Y soldadura PVC)	Un	7	$ 349.407,00	$ 2.445.849,00			6,00	$ 2.096.442,00	6,00	$ 2.096.442,00
NP-059	Limpieza de cárcamo H <= 0.60m (Incluye cargue y retiro de escombros a botadero certificado).	ml	41	$ 20.990,00	$ 860.895,00			48,10	$ 999.379,00	48,10	$ 999.379,00
NP-060	Suministro e instalación de Tapa para caja de inspección de 0.60 X 0.60m en Platina de 2" x 1/4" (Incluye concreto de 3000 PSI hecho en obra)	Un	45	$ 118.681,00	$ 5.340.645,00	-2,00	$ 237.362,00	44,00	$ 5.221.964,00	42,00	$ 4.984.602,00
NP-061	Suministro e instalación de Marco para caja de inspección de 0.60 X 0.60m en Angulo de 1 1/2" X 3/16" (Incluye Soldadura E 7018)	Un	31	$ 58.505,00	$ 1.813.655,00			29,00	$ 1.696.645,00	29,00	$ 1.696.645,00
NP-062	Sumidero transversal de 0.40 X 0.60m. (Incluye marco en Angulo de 2" x 3/16" y rejilla en concreto de 0.40 X 040m).	ml	12	$ 730.201,00	$ 8.397.311,50	4,56	$ 3.344.520,56	39,60	$ 28.915.959,60	44,16	$ 32.260.280,16
NP-063	Suministro e instalación de Marco y tapa para caja de inspección de 1,10 X 1,10m en Angulo de 1 1/2" X 3/16" (Incluye Soldadura E 7018).	Un	3	$ 187.972,00	$ 563.916,00			3,00	$ 563.916,00	3,00	$ 563.916,00
NP-064	Mantenimiento general de Malla contra impacto H = 5.0m (Incluye limpieza, soldadura E 7018y transporte de equipo menor)	m2	55	$ 14.465,00	$ 795.575,00	276,41	$ 3.998.198,33	69,44	$ 1.004.449,60	345,85	$ 5.002.647,93
NP-065	Pintura general para parque M 3 (incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	22	$ 671.001,00	$ 14.762.022,00	2,00	$ 1.342.002,00	16,00	$ 10.736.016,00	18,00	$ 12.078.018,00
NP-066	Pintura general para Modulo Columpio M 5A (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	3	$ 256.937,00	$ 770.811,00			4,00	$ 1.027.748,00	4,00	$ 1.027.748,00
NP-067	Pintura general de Bicicletero (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	2	$ 178.485,00	$ 356.970,00			1,00	$ 178.485,00	1,00	$ 178.485,00
NP-068	Pintura general Ruta de la vida (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	7	$ 421.071,00	$ 2.947.497,00	1,00	$ 421.071,00	4,00	$ 1.684.284,00	5,00	$ 2.105.355,00
NP-069	Reemplazo de Malla Expandida EXR 12 mm CAL 18 Rombo: 8 x 4 mm (Incluye retiro de mallas en mal estado, soldadura E 7018 suministro e instalación)	m2	13	$ 133.145,00	$ 1.697.598,75			12,75	$ 1.697.598,75	12,75	$ 1.697.598,75
NP-070	Reemplazo de Malla eslabonada en alambre galvanizado rombo 2" Calibre: 10. (Incluye retiro de mallas en mal estado, soldadura E 7018 suministro e instalación).	m2	350	$ 53.365,00	$ 18.677.750,00	30,78	$ 1.642.574,70	353,34	$ 18.856.085,63	384,12	$ 20.498.670,53
NP-071	Pintura general de Balancin doble (incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	3	$ 231.680,00	$ 695.040,00			2,00	$ 463.360,00	2,00	$ 463.360,00
NP-072	Pintura general de Pasamanos curvo (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	2	$ 232.077,00	$ 464.154,00			1,00	$ 232.077,00	1,00	$ 232.077,00
NP-073	Pintura general de modulo columpio M-5 (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	15	$ 315.773,00	$ 4.736.595,00			13,00	$ 4.105.049,00	13,00	$ 4.105.049,00
NP-074	Pintura general de IGLU DE 4 metros (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	5	$ 304.718,00	$ 1.523.590,00			2,00	$ 609.436,00	2,00	$ 609.436,00
NP-075	Suministro e instalación de brazos de apoyo en tubería galvanizada 2" y arandela metálica para red en arco de microfútbol. (Incluye Soldadura E 7018)	Un	3	$ 112.709,00	$ 338.127,00			3,00	$ 338.127,00	3,00	$ 338.127,00
NP-076	Pintura general de cerca M-120 (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Un	15	$ 35.353,00	$ 530.295,00			10,00	$ 353.530,00	10,00	$ 353.530,00
NP-077	Suministro e instalación de soporte para brazo en puerta de acceso a cancha de microfútbol. (Incluye Soldadura E 7018 y Angulo 1-1/2"*1/8").	Un	2	$ 114.675,00	$ 229.350,00			2,00	$ 220.350,00	2,00	$ 229.350,00
NP-078	Reemplazo de soporte para columpios de modulo juego M 5 (Incluye acoples, ferretería platina metálica y soldadura E 7018).	Un	40	$ 61.988,00	$ 2.479.520,00			45,00	$ 2.789.460,00	45,00	$ 2.789.460,00
NP-079	Desmonte e instalación de modulo juego tipo M 3. (Incluye soldadura E 7018 y concreto de 3000 PSI hecho en obra) No incluye Suministro.	Jg	2	$ 1.041.787,00	$ 2.583.574,00			3,00	$ 3.125.361,00	3,00	$ 3.125.361,00
NP-080	Desmonte e instalación de modulo juego tipo M 5. (Incluye concreto de 3000 PSI hecho en obra) No incluye Suministro.	Jg	2	$ 449.749,00	$ 899.499,00			3,00	$ 1.349.247,00	3,00	$ 1.349.247,00
NP-081	Suministro e instalación BARANDA M 81 (Incluye concreto de 3000 PSI hecho en obra)	ml	100	$ 193.372,00	$ 19.337.200,00	188,77	$ 36.502.632,44	62,27	$ 12.041.274,44	251,04	$ 48.544.108,88
NP-082	Pintura general de estructura multiple "microfutbol y baloncesto" (Incluye limpieza, pelado, anticorrosivo y pintura en esmalte para elementos metálicos)	Jg	2	$ 476.338,00	$ 952.676,00	2,00	$ 952.676,00	2,50	$ 1.190.845,00	4,50	$ 2.143.521,00

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
NP-083	Suministro e instalación BARRA FLEXIÓN ESPALDA (Incluye concreto de 3000 PSI hecho en obra)	Jg	2	$ 835.814,00	$ 1.671.628,00			2,00	$ 1.671.628,00	2,00	$ 1.671.628,00
NP-084	PISO EN GRANULO DE CAUCHO ESPESOR 3cm (EPDM fabricado originalmente full color con granulometria de 0,7 a 2,7 mm de diámetro aglomerado con resinas Espesor 7mm - GRANULO DE CAUCHO SBR reciclado de llantas con granulometria de 1 a 4 mm)	m2	1.150	$ 247.717,00	$ 284.874.550,00	36,00	$ 8.917.556,00	1.296,69	$ 321.210.918,15	1.332,65	$ 330.128.476,24
NP-085	Huella Escalera adoquin (desmonte, retiro e instalacion de adoquin en canto)	ml	12	$ 74.291,00	$ 864.747,24	17,50	$ 1.300.692,50	11,64	$ 864.747,24	29,14	$ 2.164.839,74
NP-086	piso trafico para canchas deportivas (incluye tratamiento de la superficie, delefas de color y demarcacion)	m2		$ 84.344,00		1.316,55	$ 111.043.469,07	1.156,42	$ 97.536.919,79	2.472,97	$ 208.580.328,86
NP-087	limpieza y sellado de piso pista de pet negro	m2	455,39	$ 5.635,00	$ 2.566.122,65			455,67	$ 2.567.709,45	455,67	$ 2.567.709,45
NP-088	Resbce pozo inspeccion Mamposteria d>1.00	un		$ 850.828,00							
NP-089	Pintura Baranda M-81	ml		$ 16.928,00		31,20	$ 528.153,60	0,00	$ 0,02	31,20	$ 528.153,62
NP-090	Pintura Baranda M-83	ml	15,65	$ 19.250,00	$ 301.262,50			15,65	$ 301.262,50	15,65	$ 301.262,50
NP-091	Cobertura cancha multiple con emulsion asfaltica ed-9	m2	438,00	$ 5.356,00	$ 2.345.928,00	181,79	$ 973.665,87	1.248,87	$ 6.688.927,37	1.430,66	$ 7.662.593,24
NP-092	Suministro e instalación de rejilla metalica para cárcamo	ml	6,15	$ 119.011,00	$ 969.939,65			36,03	$ 4.287.986,38	36,03	$ 4.287.986,38
NP-093	PILOTE D=40 CM,tipo de excavacion en suelo deposito coluvial con bloque de arenisca de hasta 1m3o, matriz arcillosa de plasticidad media (Incl. Cargue y Retiro de Sobrantes, Movilización, montaje y desmontaje equipo, concreto y acero)	ml		$ 380.600,00		40,00	$ 15.224.000,00	352,00	$ 133.971.200,00	392,00	$ 149.195.200,00
NP-094	Anclaje activo 50 ton torones de 1/2", diametro perforacion 5"	ml		$ 376.097,00				700,00	$ 263.806.900,00	700,00	$ 263.806.900,00
NP-095	CONCRETO 4000 PSI PARA MURO PANTALLA ANCLADA SOBRE TALUD (Premezclado, Incluye Suministro, Formaleteo y Colocación, No Incl. Refuerzo, Curado)	m3		$ 850.430,00				85,12	$ 72.388.601,60	85,12	$ 72.388.601,60
NP-096	Geoceldas para confinamiento vegetal y estabilizar cuñas y/o taludes mayores a 30° (suministro e instalación)	m2		$ 70.950,00		358,70	$ 25.449.765,00			358,70	$ 25.449.765,00
NP-097	Enlosado en grafiles para huerta, H=0.50	ml		$ 38.222,00							
NP-098	Viga 0,35x0,35 para rodadero, 21Mpa, con acero de refuerzo	ml		$ 111.912,00		27,50	$ 3.052.830,00			27,50	$ 3.052.830,00
NP-099	Viga 0,30x0,35 para placa inclinada, 21Mpa, con acero de refuerzo	ml		$ 99.365,00		171,20	$ 17.011.288,00			171,20	$ 17.011.288,00
NP-100	Viga 0,25x0,35 para placa inclinada, 21Mpa, con acero de refuerzo	ml		$ 90.819,00							
NP-101	Viga 0,20x0,20 de cimentación (contenedor de raices), 21Mpa, con acero de refuerzo	ml		$ 50.368,00		80,80	$ 4.069.572,80			80,80	$ 4.069.572,80
NP-102	Placa en concreto de 21 Mpa (acelerado), e=0,10m, con inclinación mayor a 45°, incluye estructura en Steel Deck y refuerzo en malla electrosoldada	m2		$ 221.617,00		135,65	$ 30.062.346,05			135,65	$ 30.062.346,05
NP-103	Muro en bloque de concreto de 40x20x12 (suministro e instalación)	m2		$ 95.655,00		100,48	$ 9.611.414,40			100,48	$ 9.611.414,40
NP-104	Anclaje de varilla de 1/2" en concreto, con epoxico	Un		$ 22.184,00		340,00	$ 7.535.760,00			340,00	$ 7.535.760,00
NP-105	Cuneta lineal en losa prefabricada tipo laja ancho 0.20m (Suministro e instalación. Incluye base en arena de nivelación e = 4cm y arena de sello)	ml		$ 23.781,00		41,00	$ 975.021,00			41,00	$ 975.021,00
NP-106	BORDILLO PREFABRICADO CONTENEDOR DE RAICES A-79 (a=0.12 , h=13.50 L= 1.32 ml)	ml		$ 38.389,00		76,00	$ 2.917.564,00			76,00	$ 2.917.564,00

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR EJECUTADO
NP-107	Piso en adoquín reciclado de obra, fundido en concreto 21 Mpa	m2		$ 65.763,00		77,70	$ 5.109.785,10			77,70	$ 5.109.785,10
NP-108	PISO EN CAUCHO DE CAUCHO ESPESOR 3cm (CPEM) en caucho reciclado Empradizado en color con granulometría de 0,7 a 2,7 mm de diámetro aglomerado con resinas Espesor 4cm - GRANULO DE CAUCHO SBR reciclado de llantas con granulometría de 1 a 4 mm de diámetro aglomerado con resinas Espesor 3 cm resistencia a la abrasión cancelará	m2		$ 200.282,00		297,05	$ 59.234.141,52			297,05	$ 59.234.141,52
NP-109	Cuneta en ladrillo. Ancho: 40cm (cantidades MAYS, según indicaciones de diseño)	ml		$ 51.902,00							
NP-110	Suministro e instalación CANECA TRIPLE EN ACERO INOXIDABLE M-121 (incluye concreto de 3000psi y retiro de escombros).	Un		$ 1.901.785,00							
NP-111	Suministro e instalación Rodadero extremo en acero.	ml		$ 1.555.850,00		26,60	$ 41.385.610,00			26,60	$ 41.385.610,00
NP-112	Media extrema para escalar en concreto, recubierta en caucho (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	Un		$ 101.492,00		100,00	$ 10.149.200,00			100,00	$ 10.149.200,00
NP-113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO H 10/1 750/KGMS INCLUYE TRANSPORTE Y GRUA	Un		$ 1.760.000,00		2,00	$ 3.520.000,00			2,00	$ 3.520.000,00
NP-114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BRAZO METÁLICO GALVANIZADO 1 1/2" X 1,20 MTS CON COLLARÍN S-6T NORMA CODENSA	Un		$ 122.000,00		2,00	$ 244.000,00			2,00	$ 244.000,00
NP-115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA MARCA GELSA O SIMILAR HORIZONTAL CERRADA SODIO 150 VATS CON BASE PARA FOTO CONTROL	Un		$ 630.000,00		2,00	$ 1.260.000,00			2,00	$ 1.260.000,00
NP-116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBILLO SODIO TUBULAR NA 150 VATS	Un		$ 69.000,00		2,00	$ 138.000,00			2,00	$ 138.000,00
NP-117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FOTO CONTROL ALR AZUL PARA LUMINARIA	Un		$ 37.294,00		6,00	$ 223.764,00			6,00	$ 223.764,00
NP-118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED SUBTERRÁNEA CABLE AL AWG 600 VTS 75 C 2 # 4 AISLADO	ml		$ 28.010,00		58,60	$ 1.641.386,00			58,60	$ 1.641.386,00
NP-119	EXCAVACIÓN Y CANALIZACIÓN .35 X .50 CON DUCTO PVC 3" RELLENO COMPACTACIÓN Y CINTA DE MARCACIÓN	m3		$ 38.937,00							
NP-120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED DESDE CÁMARA HASTA LUMINARIA EN CABLE ENCAUCHETADO 3X12 INCLUYE CONECTORES A PRECIO COBRE ALUMINIO.	ml		$ 12.293,00		89,70	$ 1.102.682,10			89,70	$ 1.102.682,10
NP-121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BAJANTE GALVANIZADO 2" X 6 MTS INCLUYE CINTA BANDY Y HEBILLAS PARA SU ANCLAJE Y CAPACETE.	Un		$ 368.084,00		1,00	$ 368.084,00			1,00	$ 368.084,00
NP-122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARILLA DE COBRE 2,44 MTS X 5/8 INCLUYE GRAPA DE CONEXIÓN Y 2 MTS DE CABLE # 6 THW	Un		$ 292.000,00		4,00	$ 1.168.000,00			4,00	$ 1.168.000,00
NP-123	TRÁMITES ANTE CODENSA LEGALIZACIÓN	Gl		$ 699.900,00							
NP-124	SERVICIO PROVISIONAL ANTE CODENSA	Gl		$ 1.799.715,00							
NP-125	Suministro e instalación, J1 - Columpio doble. Referencia: J9441 o similar. Edad: 2+	Un		$ 17.804.920,00		1,00	$ 17.804.920,00			1,00	$ 17.804.920,00
NP-126	Suministro e instalación, J2 - Multifuncional combinado. Referencia: J2503-M.	Un		$ 57.130.106,00		1,00	$ 57.130.106,00			1,00	$ 57.130.106,00
NP-127	Suministro e instalación, juego de cuerdas paralelas en acero recubiertas en hilo ancladas con pernos de seguridad	ml		$ 1.249.997,00		14,20	$ 17.749.957,40			14,20	$ 17.749.957,40
NP-128	Suministro e instalación, juego de malla en acero recubierto en nilon anclado con pernos de seguridad	m2		$ 1.349.989,00		37,63	$ 50.800.086,07			37,63	$ 50.800.086,07
NP-129	Suministro de árbol Chicala (Sombra + Abono + Tutor)	Un		$ 158.153,00							

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						OBRA EJECUTADA					
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR EJECUTADO
NP-130	Relleno en gravilla de rio seleccionada blanca (1")	m3		$ 112.563,00							
NP-131	Empradizado n grama con semilla ray-grass	m2		$ 12.914,00							
NP-132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE METALICO 6M X 4" (ET 207) PARA LUMINARIA PEATONAL, INCLUYE CIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.	Un		$ 1.447.397,00		4,00	$ 5.789.588,00			4,00	$ 5.789.588,00
AD	ITEM ADICIONALES IDRD		-			-				-	
AD-13373	Descapote a mano y retiro (e=10-15cm)	m2	3.726	$ 7.503,00	$ 27.956.804,05	64,59	$ 484.637,53	4.118,97	$ 30.904.842,07	4.183,56	$ 31.389.479,60
AD-10739	Topografia (comision completa+equipo+trans)	Dia	77	$ 462.869,00	$ 35.640.913,00			79,00	$ 36.568.651,00	79,00	$ 36.568.651,00
AD-10108	PAÑETE LISO SOBRE MURO 1.4 e>=0.025 a< 0.63 m	ml	100	$ 9.509,00	$ 950.900,00	80,10	$ 761.670,90	49,69	$ 472.502,21	129,79	$ 1.234.173,11
AD-10779	PAÑETE LISO SOBRE MURO 1.4 e>=0.025 a> 0.63 m	m2	500	$ 18.149,00	$ 9.074.500,00	80,84	$ 1.468.617,94	223,79	$ 4.061.649,38	143,15	$ 2.598.029,44
AD-10159	CORAZA SOBRE PAÑETE (2 MANOS)	m2	486	$ 10.533,00	$ 4.910.379,27	13,93	$ 146.673,09	1.082,50	$ 11.401.936,69	1.096,42	$ 11.548.609,77
AD-10265	SUMIDERO CAJA LATERAL SL-100 EN LADRILLO CON EXCAVACION.	Un	-	$ 757.811,00						-	
AD-12183	PINTURA BARANDA M-B)	ML	350	$ 13.379,00	$ 4.682.650,00	106,66	$ 1.427.604,14	950,15	$ 12.712.054,23	1.056,81	$ 14.139.069,37
AD-13030	PINTURA ESTRUCTURA DE MICROFUTBOL (CON COMPRESOR)	Jg	7	$ 153.101,00	$ 1.071.707,00			9,00	$ 1.377.909,00	9,00	$ 1.377.909,00
AD-13923	PINTURA GENERAL PARQUE M-3A	Un	10	$ 424.836,00	$ 4.248.360,00	-1,00	$ 424.836,00	10,00	$ 4.248.360,00	9,00	$ 3.823.524,00
AD-14924	BARRA DE GIRO TRAVEZAÑO (SUMINISTRO E INSTALACION)	Un	5	$ 102.217,00	$ 511.085,00			7,00	$ 715.519,00	7,00	$ 715.519,00
AD-14848	PLATAFORMA TRIANGULAR JUEGO INFANTIL (SUMINISTRO E INSTALACION)	Un	17	$ 469.306,00	$ 8.318.202,00	1,00	$ 469.306,00	19,00	$ 9.286.814,00	20,00	$ 9.756.120,00
AD-14849	SUMINISTRO E INSTALACION DE RODADERO LARGO EN PARQUE M3	Un	15	$ 1.835.504,00	$ 27.532.560,00			11,00	$ 20.190.544,00	11,00	$ 20.190.544,00
AD-14850	Suministro e instalación CANELCAM-120 (Incluye concreto de 3000psi y retiro de escombros)	Un	46	$ 308.255,00	$ 14.179.730,00	8,00	$ 2.466.040,00	47,00	$ 14.487.965,00	55,00	$ 16.954.025,00
AD-14851	Suministro e instalación CANECA ACERO INOXIDABLE (Incluye concreto de 3000psi y retiro de escombros)	Un		$ 641.034,00							
AD-14873	ESTRUCTURA VOLEIBOL (SUM + INST)	Jg		$ 676.518,00							
AD-14875	NED DE VOLEIBOL (SUM + INST)	Un		$ 257.888,00							
AD-14701	TRAVEZAÑO DE 2,50 MTS GALV 2" CAL 105 (SUM + INST)	Un	1	$ 329.811,00	$ 329.811,00	1,00	$ 329.811,00	1,00	$ 329.811,00	2,00	$ 659.622,00
AD-14729	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACION 16 ABDOMINALES BAJOS	Jg	-	$ 1.364.173,00						-	
			-							-	

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO

RESUMEN OBRA CIVIL (PARQUES DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMBULANCIA)

			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	TOTAL EJECUTADO	% EJEC.
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 8.165.000.000	$ 650.907.759	$ 5.898.230.686,41	$ 6.749.138.425	82,66%
AIU	28%	$ 2.286.200.000	$ 238.254.173	$ 1.651.504.686,59	$ 1.889.738.760	82,66%
SUB TOTAL		$ 10.451.200.000	$ 1.089.161.932	$ 7.549.735.253,00	$ 8.638.897.185	82,66%
AMORTIZACION DE ANTICIPO	30%	$ 3.135.360.000	$ 231.611.170	$ 2.264.920.576	$ 2.591.619.166	
VALOR OBRA CIVIL (INCLUYE AMORTIZACION)		$7.316.840.000	$762.413.352	$ 5.284.814.677,10	$8.047.228.030	

CONSULTORIA Y DISEÑO

CONDICIONES ORIGINALES

DISEÑOS EJECUTADOS

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO	%	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		DISEÑOS EJECUTADOS	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
	DISEÑOS MANTENIMIENTO										
1	MADELENA 1ER SECTOR	19-133	0,07	$ 40.378.363,20	$ 2.826.485,42			0,07	$ 2.826.485,42		$ 2.826.485,42
2	URBANIZACION CALABRIA	19-304	0,07	$ 45.926.313,88	$ 3.214.841,97			0,07	$ 3.214.841,97		$ 3.214.841,97
7	URBANIZACION QUINTAS DEL SUR	19-095	0,07	$ 128.820.260,35	$ 9.017.418,22			0,07	$ 9.017.418,22		$ 9.017.418,22
8	ACACIA PARTE BAJA	19-087	0,07	$ 46.959.989,75	$ 3.287.199,28			0,07	$ 3.287.199,28		$ 3.287.199,28
9	ARBORIZADORA ALTA SECTOR BOSQUES DE MADRIGAL	19-377	0,07	$ 96.492.745,65	$ 6.754.492,20			0,07	$ 6.754.492,20		$ 6.754.492,20
10	PARAISO	19-490	0,07	$ 120.080.161,04	$ 8.405.611,27			0,07	$ 8.405.611,27		$ 8.405.611,27
11	URBANIZACION CASA GRANDE	19-451	0,07	$ 56.430.863,22	$ 3.950.167,43			0,07	$ 3.950.167,43		$ 3.950.167,43
12	ALVARO BERNAL	19-119	0,07	$ 154.406.899,53	$ 10.808.482,97			0,07	$ 10.808.482,97		$ 10.808.482,97
14	CANDELARIA 1ER SECTOR CAM	19-042	0,07	$ 84.155.464,82	$ 5.890.881,82			0,07	$ 5.890.881,82		$ 5.890.881,82
15	CANDELARIA VERONAS	19-153	0,07	$ 95.987.038,68	$ 6.719.092,71			0,07	$ 6.719.092,71		$ 6.719.092,71
16	CABOBALRIA 1ER SECTOR VIRGEN MORENA	19-041	0,07	$ 276.007.544,39	$ 19.320.528,11			0,07	$ 19.320.528,11		$ 19.320.528,11
17	RINCON DE GALICIA	19-015	0,07	$ 137.756.559,76	$ 9.642.959,18			0,07	$ 9.642.959,18		$ 9.642.959,18
18	TRES REYES 2DO SECTOR	19-142	0,07	$ 112.025.096,85	$ 7.841.756,77			0,07	$ 7.841.756,77		$ 7.841.756,77
19	URBANIZACION MADELENA III Y IV SECTOR	19-035	0,07	$ 88.313.707,76	$ 6.181.959,54			0,07	$ 6.181.959,54		$ 6.181.959,54
20	SIERRA MORENA LA CASONA	19-450	0,07	$ 161.451.230,03	$ 11.301.586,10			0,07	$ 11.301.586,10		$ 11.301.586,10
21	OCHO DE DICIEMBRE FLORIDA SUR	19-533	0,07	$ 348.771.955,26	$ 24.413.973,88			0,07	$ 24.413.973,88		$ 24.413.973,88
22	LA ESTRELLA	19-508	0,07	$ 537.687.841,66	$ 37.638.148,92			0,07	$ 37.638.148,92		$ 37.638.148,92
23	EL CHERCAL CASA LINDA	19-148	0,07	$ 295.043.120,03	$ 20.653.018,40			0,07	$ 20.653.018,40		$ 20.653.018,40
24	JERUSALEN NUEVA ARGENTINA	19-096	0,07	$ 158.393.441,93	$ 11.087.540,94			0,07	$ 11.087.540,94		$ 11.087.540,94
25	EL ESPINO III	19-139	0,07	$ 92.092.794,55	$ 6.446.495,62			0,07	$ 6.446.495,62		$ 6.446.495,62
26	EL PROGRESO	19-096	0,07	$ 100.000.000,00	$ 7.000.000,00			0,07	$ 7.000.000,00		$ 7.000.000,00
	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PARQUES PARA CONSTRUCCION										
1	CARACOLI	19-135	0,07	$ 1.442.160.953,02	$ 100.951.245,71			0,07	$ 100.951.245,71		$ 100.951.245,71
2	GUADALUPE BALMORAL	19-760	0,07	$ 1.380.698.977,04	$ 96.648.781,39			0,07	$ 96.648.781,39		$ 96.648.781,39
3	LA ESTRELLA	19-507	0,07	$ 519.039.870,82	$ 36.332.790,96			0,07	$ 36.332.790,96		$ 36.332.790,96
4	EL TESORO	19-537	0,07	$ 407.070.985,41	$ 28.494.961,98			0,07	$ 28.494.961,98		$ 28.494.961,98
5	VEREDA LAS MERCEDES	RURAL	0,07	$ 505.568.511,69	$ 35.389.955,81			0,07	$ 35.389.955,81		$ 35.389.955,81
6	MARIA CANO BOLSILLO	19-396	0,07	$ 392.659.165,12	$ 27.486.141,56			0,07	$ 27.486.141,56		$ 27.486.141,56
7	LA ESMERALDA SUR	19-540	0,07	$ 313.305.389,02	$ 21.935.577,27			0,07	$ 21.935.577,27		$ 21.935.577,27
8	LA VALVANERA	19-020	0,07	$ 444.731.324,50	$ 31.131.192,72			0,07	$ 31.131.192,72		$ 31.131.192,72

347

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
9	PARQUE ECOLOGICO ARBORIZADORA ALTA LA GLORIETA	19-587	0,07	$ 635.849.856,95	$ 44.509.265,90
10	COMPARTIR CENTAUROS	19-050	0,07	$ 1.224.709.325,70	$ 85.729.582,80
11	ALTOS DE JALISTOS GIBRALTAR	19-448	0,07	$ 926.765.151,12	$ 64.804.960,58
12	MARIA CANO VECINAL	19-121	0,07	$ 1.307.531.856,53	$ 91.527.229,96
13	VEREDA DE PASQUILLA	RURAL	0,07	$ 1.589.642.300,41	$ 111.267.961,03
14	JUAN PABLO II - MARANDU	19-419	0,07	$ 544.135.071,68	$ 38.089.511,02
15	CEDRITOS	19-507	0,07	$ 1.257.169.788,40	$ 88.001.885,19
16	ALTOS LOS ROBLES	19-720	0,07	$ 1.313.527.768,23	$ 91.946.943,78
17	ARBORIZADORA ALTA SECTOR LA GLORIETA SECTOR 1	19-374	0,07	$ 611.766.670,39	$ 42.825.766,92
18	ARBORIZADORA BAJA	19-025	0,07	$ 787.926.707,71	$ 55.154.869,54
19	VILLAS DEL PROGRESO	19-009	0,07	$ 879.899.135,00	$ 61.592.939,45
20	VARGAS VILA	19-437	0,07	$ 539.307.123,00	$ 37.751.498,61
21	LUCERO BELLAVISTA	19-505	0,07	$ 784.704.294,00	$ 54.929.300,58
22	LA CORUÑA	19-115	0,07	$ 4.591.053.864,00	$ 321.373.770,48
23	V SECTOR	19-731	0,07		$ 22.024.341,99

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS	
CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO
		0,07	$ 44.509.265,90		$ 44.509.265,90
		0,07	$ 85.729.582,80		$ 85.729.582,80
		0,07	$ 64.804.960,58		$ 64.804.960,58
		0,07	$ 91.527.229,96		$ 91.527.229,96
		0,07	$ 111.267.961,03		$ 111.267.961,03
		0,07	$ 38.089.511,02		$ 38.089.511,02
		0,07	$ 88.001.885,19		$ 88.001.885,19
		0,07	$ 91.946.943,78		$ 91.946.943,78
		0,07	$ 42.825.766,92		$ 42.825.766,92
		0,07	$ 55.154.869,54		$ 55.154.869,54
		0,07	$ 61.592.939,45		$ 61.592.939,45
		0,07	$ 37.751.498,61		$ 37.751.498,61
		0,07	$ 54.929.300,58		$ 54.929.300,58
		0,07	$ 321.373.770,48		$ 321.373.770,48
0,07	$ 22.024.341,99				$ 22.024.341,99

RESUMEN CONSULTORIA Y DISEÑO

			PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	DISEÑOS EJECUTADOS	% EJEC.
VALOR ANTES DE IVA		$ 1.467.965.281	$ 17.839.717	$ 1.450.125.564	$ 1.467.965.281	
IVA	19%	$ 344.337.535	$ 4.184.625	$ 340.152.910	$ 344.337.535	
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 1.812.302.816	$ 22.024.342	$ 1.790.278.474	$ 1.812.302.816	
AMORTIZACION DE ANTICIPO	30%	$ 543.690.845	$ 6.607.303	$ 537.083.542,22	$ 543.690.845	
VALOR CONSULTORIA Y DISEÑO (INCLUYE AMORTIZACION)		$1.268.611.971	$15.417.039	$ 1.253.194.931,86	$1.268.611.971	

CONSOLIDADO TOTAL

		AMORTIZACION 30%
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA	$ 1.111.185.274	$ 231.611.170
VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	$ 9.340.013.728	$ 2.903.749.830
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.451.200.002	$ 3.135.360.000
ANTICIPO DEL 30%	$ 3.135.360.001	

OBSERVACIONES: A LA FECHA DEL 16 DE ABRIL DE 2021 SE RECIBE LAS OBRAS CIVILES Y LOS DISEÑOS A SATISFACCION DE LAS PARTES.

INGEDEUR S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. JUAN SEBASTIAN MAHECHA AVILA

UNION TEMPORAL INTERCITY
REPRESENTANTE LEGAL
ING. EDWARD ALVARADO CARRILLO

FDL CIUDAD BOLIVAR
FIRMA SUPERVISOR
ING. JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

Fecha			FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
16	Mayo	2018		
DD	MM	AA		

CONTRATO No. CIN-211-2016

ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No 211 (Número de Contrato) **DE** 2016 (Año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA ☐ **CONCURSO DE MERITOS** ☑

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ FDLCB-CMA-047-2016

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCION Y EL MANTENIMIENTO DE ,OS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR (COP 190-2016)"

(Indique el objeto del contrato de ejecucion suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OCHO (8) MESES

(Indique en este espacio el numero de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2017 (Año)

A. PRORROGAS

Prórroga No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1	CUATRO (4) MESES
2	TRES (3) MESES

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Suspensiones No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1	VEINTICINCO (25) DIAS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO 16 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2018 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 838.800.000,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

C. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
1	$ 209.700.000,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1.048.500.000,00

(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERCITY

(Escriba el nombre o razón social del contratista interventoria)

SUPERVISOR CONTRATO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

(Escriba el nombre o razón social del supervisor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN: INGENIERA JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

(Escriba el nombre o razon social del Coordinador)

Fecha		
16	Mayo	2018
DD	MM	AA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. CIN-211-2016

ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En Bogotá D.C ; a los DIECISÉIS 16 días del mes MAYO de 2018 se reunieron
(Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y numeros) (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

EDWARD ALEXANDER ALVARADO C. representante legal de la interventoría, INGENIERA JULY PAOLA ALDANA BARAHONA,
(Diligencie este espacio, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista) (Nombre del Coordinador FDLSC)

Ing Apoyo supervision por parte del Fondo de desarrollo local de Ciudad Bolivar.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de interventoría anteriormente citado, y que el contratista

Cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido.

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DIECISÉIS (16) días del mes de MAYO de 2018
(Día en letras) (Día en numeros) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma) PAOLA ALDANA
(Nombre) JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Ingeniera Supervisora de Contrato
Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolivar

(Firma) Edward Alvarado C.
(Nombre) EDWARD ALEXANDER ALVARADO C.
Representante Legal UNION TEMPORAL INTERCITY
Interventoria

ANEXO 2.1:
CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES

Bogotá D.C., 06 diciembre de 2016

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
Bogotá D. C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarle a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en Concurso de Méritos No. FDLCB-CM-047-2016 lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio o Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
El consorcio o Unión Temporal será integrado por:

NOMBRE	COMPROMISO
DICOARC SAS	50%
ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS	50%

El representante del **UNION TEMPORAL INTERCITY** es **EDWARD ARTURO ALVARADO CARRILLO** identificado con C.C. No. **74185254** de Bogota quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.
Los miembros que conformen la **UNION TEMPORAL INTERCITY** responden solidariamente de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
Para efectos sancionatorios respecto de los Consorcios la responsabilidad de sus integrantes es solidaria e ilimitada y en relación con las Uniones Temporales la responsabilidad se determinará de acuerdo con la participación en la ejecución del objeto contractual de cada uno de los miembros que la conforman.

Para constancia se firma en BOGOTA, 6 diciembre de 2016

Acepto la designación aquí contenida:

Edward Alvarado C.

NOMBRE: EDWARD ARTURO ALVARADO CARRILLO
Firma del Representante Legal

352

CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(Diligenciar sólo si es necesario)

Ciudad y fecha 01 DE DOCIEMBRE DE 2016

Señores
FONDO DE DESARROLLO CIUDAD BOLÍVAR
Bogotá D. C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarle a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el CONCURSO DE MÉRITOS FDLCB-CM-047-2016, por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.

El consorcio o Unión Temporal será integrado por:
NOMBRE COMPROMISO

A. $ (50%) DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S"
B. $ (50%) ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS

El representante del Consorcio o Unión Temporal es EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO identificado con C.C. No. 74185254 de Sogamoso quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

Los miembros que conformen la Unión Temporal responden solidariamente de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Para efectos sancionatorios respecto de los Consorcios la responsabilidad de sus integrantes es solidaria e ilimitada y en relación con las Uniones Temporales la responsabilidad se determinará de acuerdo con la participación en la ejecución del objeto contractual de cada uno de los miembros que la conforman.

NOTA: El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones temporales

Para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

Para constancia se firma en Bogotá a los días SEIS (6) del mes de diciembre de 2016

Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

014

FORMATO COMPROMISO UNION TEMPORAL

Entre los suscritos, a saber CARLOS ARTURO MORENO LARA mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. C. C. No. 74.373.734 De Duitama, quien obra en representación legal de **DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S"** legalmente constituida, con domicilio principal en CRA 1 F # 40-149 OFICINA 308 TUNJA , con NIT 830146142-6, y debidamente facultado por los estatutos sociales, LAURA VIVIANA HERNANDEZ ROMERO mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52733.338 expedida en BOGOTÁ, quien obra en representación legal de **ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S** (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en CARRERA 15C #31D 09 SUR, con NIT 900.573269-7, y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL.- El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre: **DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC" Y ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S** plenamente identificados en el encabezamiento del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para la Convocatoria No. **Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es "Realizar el diseño, la construcción y el mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste por monto agotable en la localidad de Ciudad Bolívar" .** y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración de la **UNIÓN TEMPORAL** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la convocatoria.

Las partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTICULO 2. NOMBRE Y DOMICILIO. - La UNION TEMPORAL que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, **"UNION TEMPORAL INTER CITY** y su domicilio será la ciudad de Tunja, Dirección: CRA 1 F # 40-149 OFICINA 308 TUNJA Teléfono: 7447356, Fax:.

ARTICULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la ley 80 de 1.993, las partes reconocen la solidaridad que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con el FDLCB.

En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 4. TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo 3º. Inmediatamente anterior, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACION
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S"	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es "Realizar el diseño, la construcción y el mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste por monto agotable en la localidad de Ciudad Bolívar"	50%
ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es "Realizar el diseño, la construcción y el mantenimiento de los parques vecinales y de bolsillo por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste por monto agotable en la localidad de Ciudad Bolívar"	50%

PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo del FDLCB

ARTICULO 5. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con el FDLCB. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la

participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 6. REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL. - Las partes han designado a EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.185.254 de Sogamoso, para que actúe como representante y vocero de la unión temporal frente al FDLCB y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que el FDLCB. adjudicase la convocatoria. En especial tendrá las facultades suficientes para:

1. Presentar la propuesta.
2. Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule el FDLCB. con aclaraciones a la propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.
5. Notificarse del acto de adjudicación de la convocatoria, así como de todos los documentos que la Secretaria emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que la unión temporal resulte adjudicataria.
6. Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
7. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria.
8. Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito al FDLCB., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTICULO 7. EXCLUSIVIDAD.- Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para la convocatoria **CONCURSO DE MÉRITOS FDLCB-CM-047-2016**

ARTICULO 8. REGLAS BÁSICAS. – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL.)

018

ARTICULO 9. DURACION.- La duracion de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato del contrato y un (1) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 10. CESIÓN.- No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la FDLCB, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 11. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 01 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016,

Firma del Representante Legal

POR	POR
DISEÑO INTERVENTORIA Y CONSTRUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES S.A.S "DICOARC S.A.S"	**ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS**
CARLOS ARTURO MORENO LARA **C. C. No. 74.373.734 De Duitama**	**LAURA VIVIANA HERNANDEZ ROMERO** **c.c. 52.733.338 De Bogotá**
Firma:	Firma: LAURA VHR

Representante Legal de la UNION TEMPORAL INTER CITY

Nombre: **EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO**

C.C. No. 74185254 de Sogamoso

Firma: Edward Alvarado C.

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores:

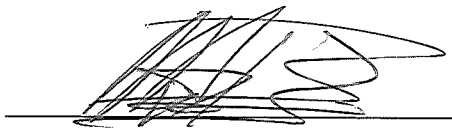
BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL INTERCHARRAS en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar un porcentaje superior. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
Nombre del representante legal BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
Cedula de ciudadanía C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores,

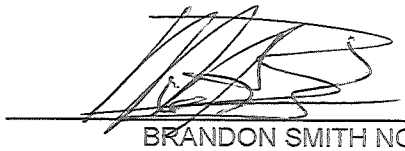
Yo, BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR actuando en calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.

2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
Nombre del representante legal BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
Cedula de ciudadanía C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores,

BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR en mi calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025 manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría, ii) el Residente de interventoría y iii) el ingeniero electricista, acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ X	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ X	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
Nombre del representante legal BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
Cedula de ciudadanía C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores:

BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR, en mi calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025, en adelante el Proponente, **SÍ** me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:

- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

  En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos.

- Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos.

- Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible.

- Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros.

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.

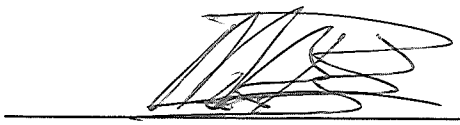
Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

El supervisor verificará el cumplimiento de estos criterios a través de informes periódicos establecidos por la entidad contratante y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos del numeral "9.1 Información para el control de la ejecución de la obra".

Atentamente,

Nombre del Proponente UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
Nombre del representante legal BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
Cedula de ciudadanía C.C: 1.121.915.321 DE DE VILLAVICENCIO
Dirección de correo Carrera 20 número 14-98 barrio modelo
Correo electrónico uniontemporalintercharrascharr@gmail.com
Ciudad San José del Guaviare



BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-020-2025

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
ASOSUPRO
Dirección: Carrera 33 Nº 37 - 31 Centro, Villavicencio - Meta
Villavicencio – Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-020-2025

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Estimados señores:

ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ con CC 53.081.811 y RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA con CC 40.048.568, en nuestra condición de representante legal y contador de BANOH INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS identificada con el NIT 901.363.903-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	50.000 acciones equivalente al 100%

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 6 de febrero 2020.

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-182	**Página**	2
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

En constancia, se firma en San José del Guaviare, a los 2 días del mes de julio del 2025

ANDREA CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ
Representante legal

RUTH CAROLINA QUINTERO COSTILLA
contadora

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRASS 2025

PRESUPUESTO OFICIAL -UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025 | PLAZO: | 11 MESES

COSTOS DE PERSONAL

CARGO/OFICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	F.M	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoria	1,0	$ 2.500.000,00	1,00	60%	11,0	$ 16.500.000,00
Residente de Interverventoria	1,0	$ 1.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 19.800.000,00
Profesional Seguridad Industrial, Salud Ocupacional	1,0	$ 1.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 19.800.000,00
Ingeniero Eléctrico	1,0	$ 2.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 30.800.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL	$ 86.900.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR(VALOR FIJO)	1,82
					TOTAL COSTOS PERSONAL	$ 158.158.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	FRENTES/UND	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALQUILER					
Alquiler de Equipo de Computo e Impresoras	1,0	MES	11,0	$ 600.000,00	$ 6.600.000,00
Ensayos de Laboratorio de Suelos y Concretos					
Ensayo Concreto a Compresión	44,0	UN	10,0	$ 52.000,00	$ 22.880.000,00
Ensayo de Proctor Modificado (Incluye Granulometria y Limites)	27,0	UN	10,0	$ 25.000,00	$ 6.750.000,00
Diseño de Mezcla de Concreto	1,0	UN	10,0	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
Ensayo de Densidad	44,0	UN	10,0	$ 60.000,00	$ 26.400.000,00
Arrendamiento oficina casco urbano (de 5 a 8 personas Incluye Servicios Básicos (Energia, Agua, Gas, Aseo y Alcantarillado)	1,0	MES	11,0	$ 680.000,00	$ 7.480.000,00
Papeleria y otros insumos (incluye edicion de informes, fotografias y planos)	1,0	MES	11,0	$ 750.000,00	$ 8.250.000,00
Comision Topografica Incluye Topografo, Estacion Total Y Dos Cadeneros	1,0	MES	10,0	$ 3.500.000,00	$ 35.000.000,00
Comunicaciones e internet (5 a 8 personas)	1,0	MES	11,0	$ 341.824,3799	$ 3.760.068,18
DESCUENTOS INTERVENTORIA					
Estampilla Prodesarrollo Departamental		%		2,0%	$ 7.606.855,42
Estampilla ProCultura		%		2,0%	$ 7.606.855,42
Estampilla Pro-Adulto Mayor		%		4,0%	$ 15.213.710,84
Estampilla Prodesarrollo Universidad de la Amazonia		%		0,5%	$ 1.901.713,86
a pro-deporte		%		2,0%	$ 7.606.855,42
impuesto de timbre decreto 175 de 14 de febrero de 2025 min hacienda		%		0,5%	$ 1.901.713,86
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 161.457.773,00
				SUBTOTAL VALOR INTERVENTORIA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)	$ 319.615.773,00
				IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 19,00%	$ 60.726.997,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE					$ 380.342.770,00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.
2. Los valores que aparecen fijos no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.
3. Los valores unitarios para el personal no tendran ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.
4. El oferente planteara la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.
5. Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, se allegaran de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico

UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRASS 2025

PRESUPUESTO OFICIAL -UNIÓN TEMPORAL INTERCHARRAS 2025	PLAZO:	11 MESES

COSTOS DE PERSONAL

CARGO/OFICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	F.M	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL						
Director de Interventoria	1,0	$ 2.500.000,00	1,00	60%	11,0	$ 16.500.000,00
Residente de Interverventoria	1,0	$ 1.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 19.800.000,00
Profesional Seguridad Industrial, Salud Ocupacional	1,0	$ 1.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 19.800.000,00
Ingeniero Eléctrico	1,0	$ 2.800.000,00	1,00	100%	11,0	$ 30.800.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL	$ 86.900.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR(VALOR FIJO)	1,82
					TOTAL COSTOS PERSONAL	$ 158.158.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	FRENTES/UND	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LQUILER					
Alquiler de Equipo de Computo e Impresoras	1,0	MES	11,0	$ 600.000,00	$ 6.600.000,00
Ensayos de Laboratorio de Suelos y Concretos					
Ensayo Concreto a Compresión	44,0	UN	10,0	$ 52.000,00	$ 22.880.000,00
Ensayo de Proctor Modificado (Incluye Granulometria y Limites)	27,0	UN	10,0	$ 25.000,00	$ 6.750.000,00
Diseño de Mezcla de Concreto	1,0	UN	10,0	$ 250.000,00	$ 2.500.000,00
Ensayo de Densidad	44,0	UN	10,0	$ 60.000,00	$ 26.400.000,00
Arrendamiento oficina casco urbano (de 5 a 8 personas Incluye Servicios Básicos (Energia, Agua, Gas, Aseo y Alcantarillado)	1,0	MES	11,0	$ 680.000,00	$ 7.480.000,00
Papeleria y otros insumos (incluye edicion de informes, fotografias y planos)	1,0	MES	11,0	$ 750.000,00	$ 8.250.000,00
Comision Topografica Incluye Topografo, Estacion Total Y Dos Cadeneros	1,0	MES	10,0	$ 3.500.000,00	$ 35.000.000,00
Comunicaciones e internet (5 a 8 personas)	1,0	MES	11,0	$ 341.824,3799	$ 3.760.068,18
DESCUENTOS INTERVENTORIA					
Estampilla Prodesarrollo Departamental		%		2,0%	$ 7.606.855,42
Estampilla ProCultura		%		2,0%	$ 7.606.855,42
Estampilla Pro-Adulto Mayor		%		4,0%	$ 15.213.710,84
Estampilla Prodesarrollo Universidad de la Amazonia		%		0,5%	$ 1.901.713,86
Tasa pro-deporte		%		2,0%	$ 7.606.855,42
impuesto de timbre decreto 175 de 14 de febrero de 2025 min hacienda		%		0,5%	$ 1.901.713,86
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 161.457.773,00
				SUBTOTAL VALOR INTERVENTORIA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)	$ 319.615.773,00
				IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA 19,00%	$ 60.726.997,00
VALOR TOTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CORREGIMIENTO CHARRAS BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE					$ 380.342.770,00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la consecuente aplicación de las sanciones establecidas contractualmente.
2. Los valores que aparecen fijos no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo.
3. Los valores unitarios para el personal no tendran ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.
4. El oferente planteara la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.
5. Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, se allegaran de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico

UNION TEMPORAL INTERCHARRAS 2025
R/ L: BRANDON SMITH NOVOA PESCADOR
C.C: 1.121.915.321 DE VILLAVICENCIO